PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

DISERTACION DE GRADO PREVIA A LA OBTENCION DEL TITULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

ANALISIS DE LA EFICIENCIA DE LA COOPERACION SUR-SUR A TRAVES DE LA MISION SOLIDARIA MANUELA ESPEJO

NICOLE PATRICIA KING DUARTE

QUITO, 2014

AGRADECIMIENTOS

A todas aquellas personas que de una u otra forma estuvieron presentes en este proceso y que me apoyaron y motivaron incondicionalmente.
Les quiero muchísimo. ¡Mil gracias!

ÍNDICE

1. TEMA 1
2. INTRODUCCIÓN 1

CAPITULO I
INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOCIAL

1.1. Problemática social en Ecuador 6
1.1.1. De la pobreza a la movilidad social 6
1.1.2. Desigualdad social 8
1.1.3. Inclusión social: la estrategia del Bono 10

1.2. Desarrollo Social para el logro del Buen Vivir 13
1.2.1. Inversión en proyectos que fomentan el desarrollo social 14
1.2.2 Cambios en el paradigma: modelos locales de desarrollo 16

1.3. Marco Jurídico 22
1.3.1. Constitución de la República: Modelo de avanzada protección a las personas con discapacidad 22
1.3.2. Plan Nacional del Buen Vivir 24
1.3.3. El impacto de las políticas públicas en el logro del bienestar 27

CAPITULO II
LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO ALTERNATIVA PARA DESARROLLO DE LATINOAMÉRICA

2.1. Surgimiento de la región latinoamericana 30
2.1.1. Problemática social latinoamericana 30
2.1.2. De la integración al regionalismo en Latinoamérica 34

2.2. Cooperación Internacional 37
2.2.1. Cooperación Internacional al Desarrollo 37
2.2.2. Ayuda Oficial al Desarrollo 39
2.2.3. De Roma a Busan: principales, foros de cooperación internacional al desarrollo. 42

2.3. Cooperación Sur-Sur 46
2.3.1. Surgimiento de la Cooperación Sur-Sur 46
2.3.2. La Cooperación Sur-Sur en América Latina 49
2.3.3. La Cooperación Sur-Sur en Ecuador 52

CAPITULO III
LA MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO COMO MODELO DE COOPERACIÓN SUR-SUR

3.1. Las bases de la Misión Solidaria Manuela Espejo 55
3.1.1. CONADIS 55
3.1.2. Lenin Moreno: abriendo caminos a la innovación 56
3.1.3. Vicepresidencia de la República, ente coordinador del ámbito de discapacidades a través de la Iniciativa "Ecuador sin Barreras" 57

3.1.4. Antecedentes regionales de la Misión Solidaria Manuela Espejo 60

3.2. La Misión Solidaria Manuela Espejo 62
3.2.1. Estudio científico y social: el diagnóstico 62
3.2.2. Estrategias de respuesta 65
3.2.3. La prevención de discapacidades 68
3.2.4. La inclusión para el logro de la equidad 70

3.3. Logros del Programa 73
3.3.1. Logros del programa en desarrollo humano e inclusión social de las personas con discapacidad 74
3.3.2. Réplicas a nivel latinoamericano 75

3. ANÁLISIS 79
4. CONCLUSIONES 87
5. RECOMENDACIONES 91

BIBLIOGRAFÍA 95
ANEXOS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO1
COEFICIENTE DE GINI 9

GRÁFICO 2
INVERSIÓN SOCIAL EN ECUADOR 2007-2012 15

GRÁFICO 3
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO POR GRUPOS DE DECILES (2011) EN PORCENTAJES 33

GRÁFICO 4
AOD NETA COMO PORCENTAJE DEL PIB DE LOS PAÍSES OCDE (2009-2010) 41

GRÁFICO 5
PROYECTOS DE COOPERACIÓN HORIZONTAL SUR-SUR BILATERAL 2011 51

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1
COBERTURA EN PROGRAMAS INTEGRALES PARA A ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA EN PAÍSES DEL ALBA (SIN ECUADOR) 61

1. TEMA

ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA COOPERACIÓN SUR-SUR A TRAVÉS DE LA MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO

2. INTRODUCCIÓN

Históricamente se ha percibido que las relaciones de poder entre los actores de la política a nivel mundial han sido inequitativas, siendo los países del sur global, en este caso América Latina, los que han mantenido niveles de desarrollo menores que la gran mayoría de los países del Norte. Esta condición ha llevado a los países del sur a intentar replicar los modelos de desarrollo tradicionales con el propósito de conseguir mejoras en la calidad de vida de sus habitantes principalmente a través del crecimiento económico. Sin embargo, estos modelos no han tenido los resultados esperados, debido a las diferencias que existen en las condiciones sociales y económicas entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. Esta misma relación se da en los proyectos de Cooperación Internacional, que además de imponer un gran número de condiciones, no han logrado una transmisión efectiva de conocimiento y creación de capacidades, para la sostenibilidad a largo plazo de los mismos y el logro del desarrollo de los pueblos.

A manera de respuesta se empieza a forjar durante la primera década del siglo XXI la unión de la región Latinoamericana a través de diversos proyectos políticos con tendencias sociales. Una de las herramientas utilizadas para este fin es la cooperación Sur-Sur (CSS), que resurge en el medio como una propuesta que fomenta el intercambio especialmente de conocimientos, capacidades y experiencias entre los países con similares niveles de desarrollo, basados en principios de solidaridad y respeto de la soberanía. Estas estrategias superan la temática económica e incluyen diferentes ámbitos de acción, entre los que se encuentran el político, social, ambiental, entre otros.

La Misión Solidaria Manuela Espejo nace bajo esta modalidad y en poco tiempo se convierte en una propuesta de Ecuador, que se plantea como una solución a la problemática de las discapacidades, que afecta a los países latinoamericanos. Esto permite posicionarse como un país que no solo es considerado receptor de la cooperación, sino como oferente de la misma. Este programa busca el desarrollo de capacidades de este grupo minoritario, así como su inclusión en todos los niveles de la sociedad y de esta manera lograr

el anhelado desarrollo social tanto del país, como del resto de naciones Latinoamericanas.

Es por esto, que el presente estudio tiene como objetivo analizar la eficiencia de la cooperación Sur–Sur a través de la Misión Solidaria Manuela Espejo durante el período 2007–2012. Se trata de una época de cambios, caracterizados por las nuevas políticas públicas que reflejan el nuevo enfoque propuesto por el Gobierno, mismo que se encuentra dirigido al fortalecimiento de las relaciones con países de la región, junto con la integración latinoamericana. En ese sentido, se plantea como hipótesis que la réplica de proyectos de cooperación Sur-Sur, como la Misión Solidaria Manuela Espejo, generaría un impacto en países sudamericanos, orientados al logro de mejoras de desarrollo social, lo que se debería a la creación de políticas públicas que responden a modelos locales de desarrollo.

La investigación se ha planteado en tres capítulos que presentan de manera detallada el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en la región, así como el posicionamiento de Ecuador en las Relaciones Internacionales como un actor dinámico. En el primer capítulo se presenta la problemática social en estos países, resaltando la desigualdad y exclusión social como limitantes en las capacidades y oportunidades de las personas, lo cual frena su desarrollo humano. Se exploran los nuevos planteamientos del desarrollo, junto con el enfoque del Buen Vivir, así como las leyes que apuntan a la inclusión social de grupos prioritarios y al desarrollo social. Por esta razón, se pretende determinar el impacto de la creación de políticas públicas dirigidas a la inclusión social de los grupos vulnerables y la inversión en ámbitos relacionados con la reducción de la pobreza en Ecuador.

En el segundo capítulo se muestran los avances de la región latinoamericana en cuanto a integración y regionalismo. De igual manera se introduce a la Cooperación Sur-Sur como una herramienta que impulsa estos procesos, y que a su vez logra la generación de capacidades y oportunidades para mejorar el desarrollo de las personas. Esta propuesta es planteada como una respuesta a la cooperación tradicional, y a las crecientes dudas acerca de la eficacia de la misma. Esto permite identificar los alcances de la cooperación Sur-Sur en países Latinoamericanos en materia de reducción de la desigualdad social y en el fomento del desarrollo social.

Finalmente, el tercer capítulo introduce a la Misión Solidaria Manuela Espejo, tomando en cuenta sus antecedentes tanto a nivel nacional como regional. El programa es considerado como un emblema del país, que por el éxito obtenido, ha logrado traspasar las fronteras nacionales y ser replicado a los países vecinos. Con este estudio se pretende determinar la influencia de la Misión Solidaria Manuela Espejo en la inserción de las personas con discapacidad en los países latinoamericanos. El programa incluye varias fases, que permiten brindar una ayuda integral a la población con discapacidad en Latinoamérica.

La línea de pensamiento escogida para esta investigación es el humanismo marxista, el que se desarrolló principalmente después de la Segunda Guerra Mundial. En los primeros escritos de Marx, se presenta a la libertad como un punto central, y se plantea que no existe un determinismo absoluto sobre las personas, en el cual se acepte ciegamente la situación histórica de cada individuo, sino que tienen la capacidad de actuar libremente para transformar su mundo y su ser (KORAC, 1980: 35).

En esta teoría, se propone la idea de instituir una sociedad socialista que sirviera de base para el desarrollo de un nuevo humanismo, en el cual la clase trabajadora dirigiría la transformación de la sociedad porque era simultáneamente la clase más deshumanizada y alienada y la de mayor potencial, pues el funcionamiento de la sociedad dependía de ella. Esto se encuentra por lo tanto ligado a la idea de que una sociedad humana sólo puede implicar una "*asociación de hombres donde la libertad de cada individuo se convierte en la premisa para la libertad de todos"* (KORAC, 1980: 27).

Se debe tomar en cuenta que el altruismo no se encuentra como una característica del hombre ideal. En el sentido tradicional de la palabra, éste implica un sacrificio personal y la entrega de la propia persona. El hombre ideal de Marx va más allá de la alternativa del egoísmo o altruismo, ya que siente el bienestar de los demás como propio, expresando así la unidad de la especie humana (FRITZHAND, 1980: 63). El humanismo marxista permite además realizar un análisis de la Misión Solidaria Manuela Espejo como un programa que busca devolverle la dignidad y humanidad a los discapacitados dentro de la sociedad, además del impacto que puede lograrse con la cooperación en

lograr mejoras en los individuos de la sociedad latinoamericana, tomando en cuenta que las mejoras a nivel individual se transmiten a la sociedad. La problemática de las discapacidades se espera solucionar a través de la Cooperación Sur-Sur, ya que consiste en una base teórica que plantea una posición más humana de las sociedades, mediante el progreso y bienestar individual que se refleja en el desarrollo de la sociedad. En este marco teórico el ser humano se convierte en un ser libre que no está determinado por las condiciones de la sociedad, sino que en su libertad es capaz de transformar su medio.

Este estudio se justifica, puesto que es necesario realizar un análisis de las soluciones alternativas de la problemática de la desigualdad y pobreza en América Latina que ha retrasado el logro de los anhelados niveles de desarrollo económico. Esto se encuentra ligado a la subordinación del bienestar de la población a los intereses de grupos económicos, tanto a nivel nacional como internacional. Existen casos en los que la Cooperación Internacional, ha impulsado la réplica de modelos de desarrollo utilizados en los países del norte global, que no necesariamente respetan la realidad, historia y procesos que viven los países del sur global, razón por la cual, no se logró una transmisión eficaz del conocimiento, dando origen a proyectos poco sostenibles que no crean impactos reales en la mejora del bienestar de la población. Por esta razón es importante y necesaria la creación de alternativas que estén ligadas a modelos de desarrollo internos en cada país, que fomenten la transmisión de conocimiento y capacidades y no solo de dinero. El análisis de la cooperación Sur-Sur es una forma de lograr mejoras en la sociedad, generando un mayor impacto en la misma y logrando cambios efectivos en la reducción de la desigualdad social, para lograr el planteamiento de alternativas de desarrollo. Para esto es importante conocer la realidad del país, lo que se puede lograr, por ejemplo, con proyectos como la Misión Manuela Espejo para la creación de políticas públicas y la aplicación de medidas que beneficien a la población.

El conocimiento de la situación de las discapacidades permite la sensibilización de las personas frente a su problemática real, ya que a veces se busca marginar a este grupo sin medir el impacto que su exclusión social puede causar. Es preocupante la poca atención que se ha dado a la inclusión de los grupos minoritarios en los procesos de desarrollo del país. Por esto es

importante comprender el impacto que puede causar el cambio de mentalidad de las personas a un modelo de inclusión social, y no solo se trata de generar políticas dirigidas a un grupo sino de generar las condiciones sociales adecuadas para ello.

Además, dado que la gran mayoría de estudios relacionados con la cooperación, presentan a Ecuador como beneficiario de la misma, no permiten ver de forma clara la nueva imagen del país a nivel internacional. Por lo tanto es necesario poder analizar a la cooperación desde esta nueva perspectiva, presentando los avances en la materia en la región latinoamericana, para presentar un enfoque alternativo que complementa la imagen tradicional de la misma, logrando de esta manera el reconocimiento de los esfuerzos en cuanto a integración y solución de problemas inherentes a la región. Esto a su vez permite realizar un análisis más objetivo de los efectos reales de la cooperación Sur-Sur, no solo a nivel nacional sino a nivel Latinoamericano.

Este tema se encuentra enmarcado en el perfil de la carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales, ya que se trata de un estudio del proyecto a nivel internacional y análisis de políticas públicas en cuanto a logros en el desarrollo social de los países.

CAPITULO I
INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOCIAL

En este capítulo se presenta la problemática social, resaltando la desigualdad y exclusión social como limitantes para alcanzar el desarrollo social y humano de las personas. Se analizan los nuevos modelos de desarrollo como ejes que guían a los países a lograr la inclusión social de grupos prioritarios y al desarrollo social. El objetivo que se intenta alcanzar es determinar el impacto de la creación de políticas públicas dirigidas a la inclusión social de los grupos vulnerables y la inversión en ámbitos relacionados con la reducción de la pobreza en Ecuador.

1.1. Problemática social en Ecuador

Ecuador es un país considerado tradicionalmente como subdesarrollado y actualmente como "en vías de desarrollo". Esta connotación implica no solo que el país posee dificultades en el ámbito económico, sino también graves problemas en temas sociales. Entre los problemas que afectan a un sector de la sociedad, se encuentran temas tan variados, como la pobreza, desempleo, mala distribución de la riqueza, entre otros. El superar y disminuir los efectos de estos problemas se ha convertido en un objetivo de la política del país, para alcanzar el desarrollo de la sociedad.

1.1.1. De la pobreza a la movilidad social

La pobreza es un concepto que ha sido definido innumerables veces, y aunque no existe aún un consenso acerca de una forma de medirlo, sí están de acuerdo con la idea de que es un signo del mal funcionamiento de la sociedad. La pobreza refleja una incapacidad estructural de los hogares para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, lo cual es considerado, como un problema masivo en el Ecuador. De igual forma se debe observa que no solo se trata de una visión monetarista de la sociedad, sino que también se toman en cuenta otros factores relacionados con las capacidades y el efecto que generan los funcionamientos en el bienestar de las personas. De esta manera se da un cambio en la mentalidad de las personas, rompiendo con antiguos paradigmas, asegurando el acceso a derechos fundamentales, oportunidades y habilitaciones que faciliten la movilidad social (COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, 2012: 5).

La movilidad social se define como la facilidad con la que una persona puede subir o bajar en la escalera socioeconómica de un país. Por lo tanto, cuando hay poca movilidad social implica que hay limitadas posibilidades de que alguien mejore su situación económica, en relación con los demás miembros de la sociedad, independientemente de sus capacidades individuales. El objetivo en el país es permitir a los ciudadanos cambiar su destino y tener una oportunidad de progresar, sin importar la posición socioeconómica en la que nacen. La movilidad social en la política pública, involucra una estrategia de intervención integral con la población que se encuentra bajo la línea de pobreza. Esto consiste además en acompañar y facilitar el acceso a ciertos servicios y prestaciones de acuerdo a sus necesidades y de esa manera conseguir una situación de cobertura básica de derechos y fomentar las potencialidades de ascenso y movilidad social (COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, 2012:8).

Las políticas económicas aplicadas desde el año 2007, han tenido efectos positivos en el bienestar de la población, los que se han podido observar en la reducción constante de los niveles de pobreza. En Ecuador se considera a personas en pobreza a aquellas cuyo ingreso per cápita es menor a la línea de pobreza, que en el año 2012 se ubicó en 2,54$ diarios. A pesar de que este valor está basado en un cálculo exacto, que toma en cuenta valores como la canasta básica, sigue incluyendo un valor subjetivo que mide el bienestar de un gran porcentaje de la población. En los años anteriores a la crisis (2009) la pobreza urbana se encontraba en 22 por ciento, y durante esta crisis subió hasta alcanzar un 25,5 por ciento. De todas maneras se ha visto que en los siguientes dos años volvió a caer a un 17,4 por ciento. La pobreza rural por otra parte se incrementó de un 58 a un 59.7 por ciento durante el año 2009 pero volvió a disminuir de forma pronunciada a un 50,9 por ciento a finales de 2011 (RAY Y KOZAMEH, 2012: 18).

Al analizar este fenómeno, medido por el ingreso, se observa que en el año 2007 se encontraba un 36,7% de la población a nivel nacional (promedio entre zonas urbanas y rurales) en esta condición, y alrededor del 7,9% en situación de pobreza extrema. Para el año 2011, y a pesar de la crisis que afectó la economía mundial en 2009, se puede notar un avance significativo, con el 28,6% de la población viviendo en pobreza y alrededor del 6,3% en

pobreza extrema (RAY Y KOZAMEH, 2012: 18). Como se puede observar los valores nacionales no necesariamente reflejan la realidad del país, ya que los porcentajes en la zona urbana y rural son totalmente diferentes.

El gobierno ha planteado ciertas estrategias básicas en el ámbito económico que permitan reducir los niveles de pobreza, entre ellas se encuentran la redistribución del ingreso y asignación del gasto público, una eficiente política social y de bienestar, la generación de nuevas oportunidades y la movilidad social. Como resultado de las políticas implementadas se logró reducir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) de 48,2% en el 2007 a 40,8% en 2012 y la pobreza extrema del 24,8% en 2007 a 14,6% en 2012 (INEC, 2012: 4).

Las estrategias actuales incluyen el mejoramiento de las condiciones de vivienda, el incremento en la matrícula escolar, además de la generación de empleo con la finalidad de lograr crecimiento económico y lo más importante, la recuperación de la dignidad.

1.1.2. Desigualdad social

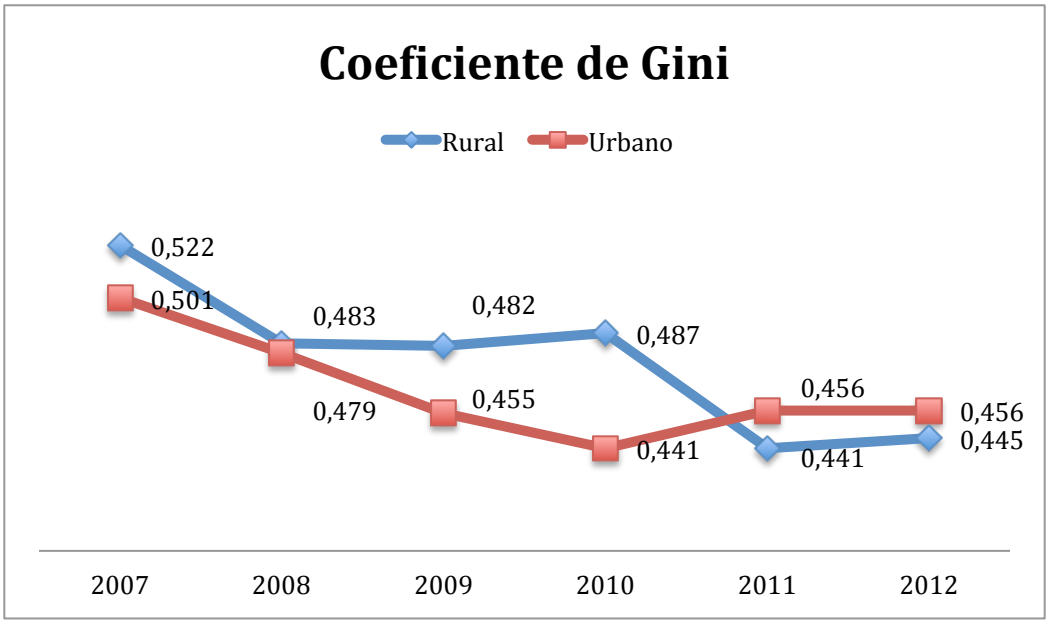
El problema de la mala distribución de la riqueza es una constante en la mayoría de países en Latinoamérica, por esta razón la redistribución del ingreso se convirtió en una prioridad junto con la generación de una eficiente política social y de bienestar para lograr romper el círculo de la pobreza. A pesar de las mejoras observadas desde los años 2006 y 2007, el país aún se caracteriza por la persistencia de grandes desigualdades, no solo sociales, sino también de género, étnicas e incluso regionales.

El incremento de las desigualdades sociales no es un problema que se da solamente en los países en vías de desarrollo, sino también en los desarrollados, contradiciendo de esa manera varios estudios realizados, entre ellos la hipótesis de Simón Kuznets. Este filósofo ruso-americano aseguró que las desigualdades sociales se reducirían progresivamente a medida que se incremente el crecimiento económico en un país. Esta teoría asegura que con el desarrollo de las economías, ligado a la inversión en bienes de capital, generaría puestos de trabajo en una sociedad y el incremento en la productividad, lo que ayudaría a su vez a mejorar los salarios y a reducir

diferencias. Sin embargo en la práctica se ha observado que el crecimiento económico no es el único factor que permite a los países superar las inequidades, sino que en muchos casos logra el efecto contrario (SOTELSEK Y MARGALEF, 2008: 168).

A diferencia de los valores presentados en la pobreza medida por ingresos, el coeficiente de Gini muestra valores similares tanto a nivel urbano, como rural. Este coeficiente es un índice de desigualdad, que refleja la manera cómo se distribuye una variable determinada, dentro de un conjunto de individuos. En este caso se trata de la desigualdad económica, por lo que la medición está ligada al ingreso de las familias o personas. Los valores se encuentran ubicados en una escala de 0 a 1, siendo 0 el reflejo de la perfecta igualdad y 1 de la perfecta desigualdad. A continuación se puede observar la evolución del coeficiente de Gini en Ecuador, desde el año 2007 (INEC, 2012: 1).

GRÁFICO 1
COEFICIENTE DE GINI



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Nicole King Duarte

Al analizar el caso de Ecuador, se puede observar que a pesar de que los valores han disminuido desde el año 2007, los datos aún pueden considerarse como alarmantes, estos reflejan la alta concentración de la riqueza en un porcentaje reducido de la población.

Uno de los principales objetivos de la política económica del país ha sido la disminución de las desigualdades sociales. Existen para este fin diferentes métodos, entre los cuales, los más recurrentes son las políticas tributarias, por ejemplo a través del incremento al impuesto a la renta o fiscal, por el aumento del gasto público en los sectores más vulnerables. De forma paralela se utilizan estrategias de incentivo a la producción que fomenten la inversión y desarrollo de la industria nacional para el crecimiento de la producción y generación de empleo (VALDIVIESO, 2012: 1).

En el caso de Ecuador, se ha procurado la generación de empleo en el sector público que ayudaría a alcanzar el círculo virtuoso que incluye la inversión, producción y consecuente generación de empleo, lo que logra a mediano plazo una disminución sostenible de las brechas sociales. El problema de esta lógica es la dependencia que existe al fluctuante precio del petróleo para mantener este círculo (VALDIVIESO, 2012: 1).

De todas maneras se debe tener en cuenta que la disminución de la desigualdad es uno de los objetivos más difíciles de alcanzar, ya que se trata de un problema estructural de la sociedad, heredado del sistema capitalista, que fomenta el modo de acumulación, pues se trata de un sistema que mercantiliza el trabajo humano, y que valora el capital incluso más que el bienestar de las personas. Las desigualdades socioeconómicas son reforzadas y generan a su paso que la discriminación social se agudice y fortalezca, lo cual reduce las oportunidades de salir de la pobreza (SOTELSEK Y MARGALEF, 2008: 166). Por esta razón se fomenta la generación de programas, como la educación, que logren cambios en las bases de la sociedad, brindando de esta manera oportunidades a un mayor porcentaje de la población.

1.1.3. Inclusión social: la estrategia del Bono

La exclusión social se encuentra íntimamente ligada a la problemática de la desigualdad y pobreza. Como factores de esta última se han tomado en cuenta principalmente los económicos, dejando a un lado el carácter multidimensional de la pobreza. Se deben analizar las diferentes necesidades de las personas, así como el contexto sociocultural en el que se desenvuelven, de tal manera que sea posible observar si existe algún tipo de exclusión social

de los servicios o instituciones en su entorno. Estos aspectos tienden a generar vulnerabilidades en las personas, las cuales nuevamente acentúan su condición de pobreza, generando un círculo vicioso muchas veces difíciles de romper (ROCA REY Y ROJAS, 2002: 700). Una definición generalmente utilizada de la exclusión social es la "*imposibilidad de participar plenamente en la sociedad y se puede analizar como la denegación de algunos derechos sociales"* (SOTELSEK, 2007: 121) por lo que existe una clara desventaja en ámbitos de educación, salud, empleo, vivienda, entre otros, que a largo plazo afecta el bienestar de las personas.

La exclusión social se considera como uno de los puntos débiles más evidentes de la democracia, ya que contradice los derechos que aseguran igualdad para todos con la limitada capacidad que existe de sus titulares para ejercerla de manera eficaz. Socialmente se espera que los individuos superen esa brecha con sus habilidades y capacidades, sin embargo en la mayoría de casos, éstas son restringidas (ROCA REY Y ROJAS, 2002: 702).

En Ecuador, la temática de la exclusión social se ha presentado de varias maneras, siendo la problemática de las minorías étnicas un aspecto central en cuanto a política pública. En el país, el caso de los indígenas ha sido motivo constante de estudio debido a la pobreza que presenta este grupo. En un análisis realizado por la CEPAL, se puede observar que la brecha de privaciones en salud, alimentación, vivienda, educación y acceso al trabajo y seguridad social, tiene como valores más elevados a los grupos indígenas, seguidos por los afroecuatorianos. A manera de ejemplo se puede ver, que para el año 2010, la brecha de privación de educación se encontraba en: 27,8% blancos, 32,1% mestizos, 35,6% afroamericanos y 46,5 indígenas. Este último valor, prácticamente es el doble del primero (MIDEROS, 2012: 64). De todas maneras se ha visto que el incremento en la participación política de representantes de estos grupos minoritarios, ha logrado la presión social necesaria para poner énfasis en proyectos que logren, no solo la inclusión sino cohesión social [1] de estos grupos, logrando disminuir la pobreza de los indígenas desde 5 y 10% al 2007 y 2012 (MIDEROS, 2012:62).

[1] La cohesión social es una nueva tendencia en América Latina, que busca la inclusión social, acompañada del sentido de pertenencia.

Sin dejar de lado los intereses y necesidades de los grupos tradicionalmente excluidos, se ha buscado además la protección a otros grupos vulnerables, que históricamente no han sido considerados. La exclusión social no solo se da por causas de diferencias étnicas, sino que también existen muchos casos relacionados con edad, género o por discapacidad. Este cambio de mentalidad se da no solamente en Ecuador, sino que se trata de uno de los nuevos regímenes de política social, que plantea el énfasis en las nuevas formas de desigualdad y exclusión. Uno de los ejemplos más claros en el país, es el Bono de Desarrollo Humano, el cual es considerado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, como una compensación económica a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza, por compartir la responsabilidad de garantizar salud y educación a los niños, niñas y adolescentes, además de lograr la protección de los adultos mayores y personas con discapacidad (MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, 2012: 64).

Para diciembre del año 2010 había 1,8 millones de beneficiarios del bono, de los cuales 67% correspondía a las madres jefas de hogar, adultos mayores 18% y personas con discapacidad tan solo 5%. El valor que se recibía por el bono era de $35, tomando en cuenta que la Canasta Familiar Vital, se encontraba en $390,10. Sin duda, lo más importante es conocer el impacto logrado por esta transferencia condicionada de capital. En temas de salud por ejemplo, el decil más pobre ha reducido en 9% la tasa de anemia en zonas rurales (MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, 2012: 65). Una de las condiciones del bono está ligada a la educación de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años, en la cual están obligados a estar matriculados en el sistema escolar y asistir al menos al 75% de las clases Por esta razón, se ha visto que es 10% más probable, que un niño de un hogar que recibe el Bono esté matriculado en la escuela, en comparación con otros niños que viven en circunstancias similares, pero que no recibe el BDH. Asimismo, existe una disminución del 8% en la probabilidad de que un niño se encuentre bajo el promedio de un nivel de desarrollo cognitivo en las zonas rurales. Finalmente se ha podido comprobar, que el trabajo infantil en familias que reciben el bono se ha disminuido en 6,2%, además que se reducen las horas de trabajo en un promedio de 2,5 horas diarias (MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, 2012: 66).

Uno de los grupos que se beneficia del bono es el de las personas con discapacidad, sin embargo, por motivos de movilidad o dificultades que se presentan en la cotidianidad es difícil que se acerquen a retirar el BDH, esta es una de las razones por las que es tan reducido el porcentaje de personas habilitadas para recibirlo. Las personas con discapacidad, especialmente si pertenecen a los grupos poblacionales en situación de pobreza o extrema pobreza, se encuentran excluidas del desarrollo social y viven aisladas principalmente debido a la indiferencia y la discriminación que existe en la sociedad. Históricamente se ha visto que las familias se han avergonzado de la discapacidad y han mantenido ocultas y aisladas a las personas que viven con esta condición, limitando sus capacidades y posibilidades de desarrollarse. Estas son las principales causas de la existencia de barreras físicas, sociales y culturales, que incrementan la condición de vulnerabilidad de las personas con discapacidad (HERNÁNDEZ, 2008:10).

La exclusión social no solo afecta a las personas que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad, sino que tiene un efecto directo en sus familias, comunidades, sociedades e incluso en el Estado. La falta de reconocimiento de los derechos y de su aporte a la sociedad genera la exclusión social, que a su vez estigmatiza a las personas por su condición de discapacidad, edad, género, etnia, entre otras, en lugar de valorar sus múltiples potencialidades que pueden ser aprovechadas para el desarrollo social y económico de las comunidades y sociedades.

1.2. Desarrollo Social para el logro del Buen Vivir

El desarrollo social es un proceso dinámico en el que se promueve el bienestar de las personas, sin dejar de lado el fomento de un proceso de desarrollo económico. En este proceso se busca el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, logrando la reducción de la pobreza y desigualdades, además del incremento en el acceso a salud, educación, empleo entre otros. En este proceso, el Estado cumple un papel fundamental como ente promotor y coordinador, pero debe tener el apoyo de los actores sociales para ejecutar los proyectos que buscan incrementar las oportunidades de las personas para desarrollarse de manera integral. Una de las políticas que se aplican en el gobierno es generar estas oportunidades, especialmente para los grupos de atención prioritaria o para aquellos que necesitan protección del

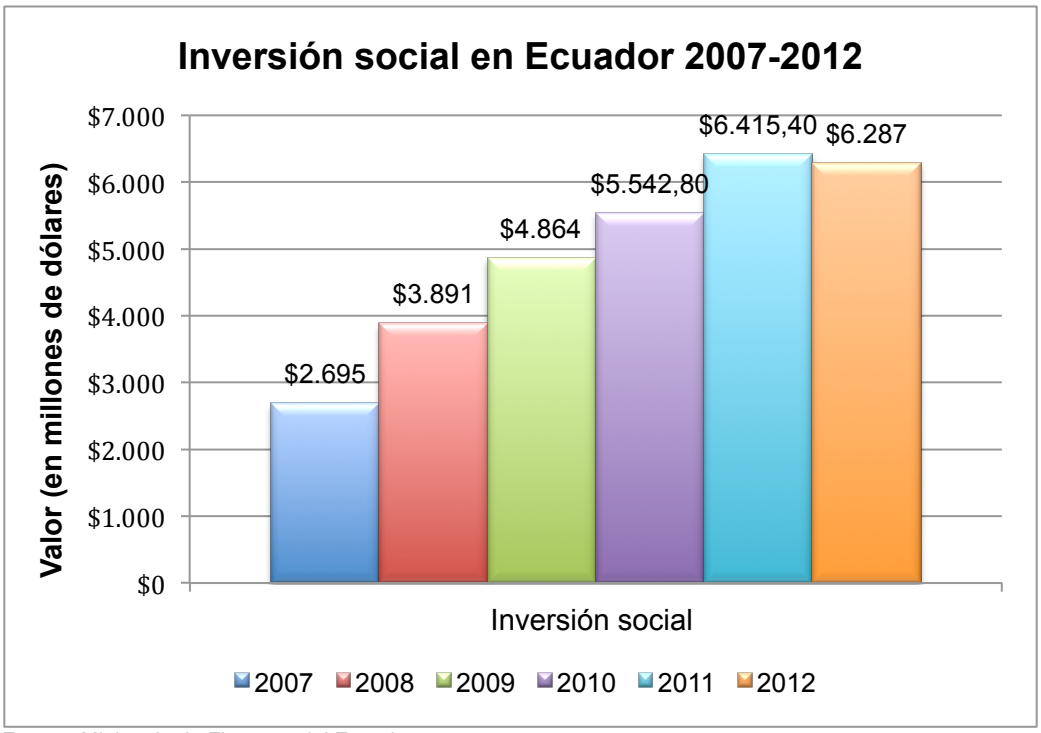
Estado (MINISTERIO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL, 2012: 1). El Buen Vivir o Sumak Kawsay es un modelo de desarrollo alternativo propuesto por Ecuador, en el que el concepto de “nosotros” prima sobre las individualidades, y donde el incremento de oportunidades y capacidades del ser humano es más importante que el crecimiento del PIB.

1.2.1. Inversión en el desarrollo social

Una de las prioridades de todo gobierno de un país en vías de desarrollo es lograr que las tasas de crecimiento se mantengan o incrementen, reflejando de esta manera los avances en el logro de un supuesto bienestar. Los intereses del capital se han puesto sobre los intereses del ser humano, y en la búsqueda de mejoras económicas se han perdido en el camino las mejoras sociales. Por esta razón, se han propuesto varias políticas sociales que fomenten el desarrollo social, sin dejar de lado el crecimiento económico del Ecuador.

Al ser esta una prioridad, la inversión en proyectos sociales refleja una tendencia clara a incrementar de manera notoria desde el año 2007, en el cual la inversión social fue de $2.695 millones (MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR, 2010: 5). A modo de comparación, se puede ver en la siguiente tabla las variaciones, hasta triplicar el valor original en 2012 $6.287 (ANDES, 2013: 1).

GRÁFICO 2
INVERSIÓN SOCIAL EN ECUADOR 2007-2012



Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador
Elaborado por: Nicole King Duarte

El valor invertido en proyectos sociales en el año 2010 representó aproximadamente el 26,5% de los egresos en el Presupuesto General del Estado. Este valor se divide en cinco grandes categorías: salud, educación, bienestar social, desarrollo urbano y vivienda, trabajo. De estas categorías, la educación ha sido tradicionalmente la que mayores porcentajes recibe, ya que aproximadamente del 50 al 55% del total en gasto social se destina a este sector. La salud es el segundo sector que mayores porcentajes recibe, con un promedio del 20%, seguido por bienestar social con valores que rodean el 18%. El ámbito de trabajo y desarrollo urbano y vivienda poseen los valores más bajos, ya que juntos suman entre el 5 y 10% de presupuesto. (MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR, 2010: 5).

Dentro del sector de la educación, se han implementado varios proyectos, que han permitido que más de 500.000 niños, niñas y adolescentes puedan vincularse al sistema educativo, lo cual no solo implica el acceso a la educación, sino también acceder a beneficios como textos gratuitos y el desayuno escolar que ayuda a las familias a reducir los problemas de nutrición, para mejorar su calidad de vida y rendimiento escolar. De igual manera se ha

iniciado la construcción de las escuelas y colegios del milenio, que reducen las brechas de acceso a las tecnologías. A través de estos programas se logra la disminución de niños, niñas y adolescentes que se dedican a trabajar, y que viven en circunstancias que afectan su salud física y mental (LIZARZABURO, 2013: 1).

El gobierno sigue un lineamiento de garantía de derechos, en el cual los seres humanos nacen como ciudadanos con derechos y obligaciones, pero debido a la estructura de la sociedad, aún existen grupos excluidos del desarrollo de esta misma sociedad. Por esta razón, se ha procurado la creación de programas que ayuden a estos grupos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Un claro ejemplo de esto es el presupuesto que posee la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología en Innovación (SENESCYT). Esta institución está encargada de otorgar becas para estudios superiores, fomentar la investigación tecnológica, además del proyecto Ciudad del Conocimiento Yachay entre otros. El desarrollo de la tecnología es una necesidad del país para lograr su inserción en el mundo de la información y comunicación, que impulsa el adelanto de los países, además de procurar un cambio en la matriz productiva, que permita a Ecuador superar el sector primario, para desarrollar industrias y conocimiento (COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, 2012: 1).

Para el año 2012, el SENESCYT manejó un presupuesto de $111'920.456, con el cual ha podido mantener los proyectos y becas. Esta institución maneja además varias becas especiales, para grupos vulnerables, entre los cuales se encuentran los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, o las personas con discapacidades, ya que se busca unir esfuerzos para democratizar el acceso a la Educación Superior en el Ecuador, basándose en méritos académicos (COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, 2012: 1).

1.2.2. Cambios en el paradigma: modelos locales de desarrollo

El modelo de desarrollo económico aplicado por los países latinoamericanos ha estado tradicionalmente ligado a intereses y coyunturas internacionales, manteniendo a los países en vías de desarrollo en una condición de dependencia, principalmente manejando con modelos

económicos agroexportadores. La globalización ha dominado el contexto mundial promulgando de manera irrestricta el capitalismo, que se caracteriza por el dominio de la lógica del mercado y el capital sobre el bienestar de la población en general. Este sistema tiene un fuerte componente de dominación, que perpetúa las condiciones de desigualdad e injusticia en el sistema, que se puede observar a nivel de personas, pero también entre pueblos. Esta relación de asimetrías, es la que se ha observado a través de los patrones de centro y periferia, en la cual los principales beneficiados han sido los países desarrollados (MORALES, 2012: 11).

La constante necesidad de integrarse en la economía internacional que han reflejado los países en vías de desarrollo ha estado acompañada por los ajustes estructurales que promulgaban ser necesarios para la consolidación del despegue económico, sin embargo no se logró superar la dependencia de dichos países de las antiguas economías y poderes mundiales. El legado de estos modelos es un claro agotamiento de los recursos naturales, acompañado de niveles insoportables de contaminación y de un creciente aumento de desempleo y pobreza (MORALES, 2012: 18).

Uno de los ejemplos más claros de la decadencia de este modelo netamente capitalista fue la crisis económica y financiera mundial que se dio en 2008. La crisis se originó por los excesivos préstamos concedidos sin garantías, burbujas inmobiliarias, inflación, especulaciones y cambios en los tipos de interés, que estuvieron acompañados por deudas impagables, salvatajes bancarios y diversas políticas de ajustes sociales, que a su vez desencadenaron una secuencia de quiebras de los bancos estadounidenses y europeos, además de problemas en el sistema bursátil, afectando de esta manera a empresas de todo el mundo. Debido a la globalización, las secuelas han llegado a todos los continentes, afectando el comercio, la banca e inversiones, además de las remesas de los migrantes, que en América Latina representan uno de los rubros que aporta mayores ingresos al presupuesto central. Sin embargo esta no es la primera vez que se da una crisis de esta naturaleza; la frecuencia de las crisis durante el siglo XX obedece a la incapacidad de los sistemas financieros de autorregularse, ya que el deseo de incrementar el capital, sin importar los riesgos y deudas que esto implique es una de las prácticas más comunes en las bolsas de valores (OCAMPO, 2009: 11).

A lo largo del año 2009 se publicaron una serie de informes, alertando acerca de la desaceleración del crecimiento y del empleo, además de los efectos negativos de la crisis financiera en la balanza comercial y de pagos. Entre las áreas más afectadas se encontraban los ingresos netos del capital privado y la inversión extranjera directa, así como el acceso reducido al crédito y a la financiación del comercio a nivel mundial. La crisis también afectó de manera significativa a las remesas de los emigrantes, a la volatilidad de los tipos de cambio de las monedas y a las reservas de los países desarrollados, lo cual afecta directamente a los montos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) (SETECI, 2011: 17).

A partir de esta problemática se identifica la necesidad de generar nuevos modelos y modos de producir, consumir, organizar la vida y convivir, reconociendo la importancia de los cambios políticos, sociales y económicos en la región, pero lo más importante, es que al satisfacer la necesidades humanas actuales, no se pone en riesgo el futuro. El valorar las capacidades de las personas, así como reconocer la importancia del desarrollo social como el camino para alcanzar el desarrollo económico, se convierten en prioridades en los gobiernos de los países del sur de América. El modelo de desarrollo basado en las creencias y tradiciones indígenas surge como una alternativa válida, que respeta la diversidad histórica y cultural; en Ecuador se plantea el Sumak Kawsay o Buen Vivir, que forma parte de una búsqueda de alternativas de vida elaborada en el seno de la cultura autóctona. En Bolivia por ejemplo se repite este lineamiento con el Suma Qamaña o Vivir Bien.

La primera aparición oficial de este concepto en Ecuador es en la Constitución del año 2008, en la que *"se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay".* (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 2008: 15) En la constitución boliviana de 2009 se introduce un concepto más complejo, utiliza el idioma original de la frase y refleja la característica de plurinacional de este país andino. "*El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble)"* (NIEL, 2011: 6).

Existe una falta de profundidad en la traducción de estos términos, ya que en español no se logra mantener los alcances lingüísticos que existen en las lenguas originales. En el idioma kichwa o runa shimi, la palabra "sumak" implica la plenitud, belleza, excelencia y el estar "completamente realizado", mientras que "kawsay" envuelve la idea de la vida y la existencia, el *ser estando, ser siendo* (NIEL, 2011: 6). Por esto, la traducción real de Sumak Kawsay, es más que el Buen Vivir, es una vida o existencia plena. La traducción de la lengua aymara tiene una connotación similar; el "suma qamaña" también refleja una vida en plenitud, ya que "suma" significa la plenitud, lo sublime, excelente, magnífico, hermoso, y "qamaña" es el por vivir o convivir. La traducción es justamente vivir bien, sin usar términos comparativos, como vivir mejor, ya que eso implicaría que hay personas que viven peor, el buen vivir tiene que ser algo compartido de todos los miembros de una comunidad no solo de pocos (NIEL, 2011: 6).

La diferencia lingüística es de todos modos tan solo una de las barreras, que dificultan la comprensión de este modelo. Se debe conocer la cosmovisión indígena, ya que no existe el mismo concepto de desarrollo entendido como un proceso lineal, en el que hay un estado anterior y uno posterior, ni tampoco la idea de un estado de subdesarrollo que debe ser superado, para alcanzar otro nivel superior. Asimismo, no se tiene la misma concepción de pobreza, vinculada a la carencia de bienes materiales y al contrario, que la riqueza implique su abundancia. Si bien la dimensión material es necesaria para la existencia, no es suficiente ya que también son importantes otros valores, como: el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la naturaleza, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros (ACOSTA , ET AL., 2011: 14).

La idea de la complementariedad es una base para la visión indígena, en la cual no existe un ser superior al otro, sino, que cada ser está completo, porque tiene a otro a su lado que lo complementa. Así se da el ejemplo de la relación hombre mujer, o ser humano con la naturaleza como una sola (NIEL, 2011: 11). Por esta razón es un modelo que se contrapone a los paradigmas tradicionales; propiedad privada de los medios de producción, y la privatización y mercantilización de la Madre Naturaleza (recursos naturales)

son fundamentales para el crecimiento, mientras que para alcanzar el Sumak Kawsay, se debe respetar a la Pachamama como un ser vivo, como un ser sagrado. Otra equivocación, es considerar a los seres humanos como objetos que pueden ser mercantilizados como recursos, cuando el desarrollo económico, el crecimiento económico debería ser la fuente de la prosperidad, del bienestar de la sociedad (ACOSTA , ET AL., 2011: 76).

El tema de la gestión del Buen Vivir, parte del concepto de desarrollo humano sustentable, que enfatiza que la calidad de vida es un proceso de ampliación de las capacidades y oportunidades humanas, dirigido a satisfacer necesidades tan variadas, como libertad, identidad, participación, entre otros. El tema se aborda desde tres perspectivas: la relación poder y ciudadanía; las oportunidades y las capacidades; y la económica. En la primera se plantea la relación política reflejada en las diferentes formas de participación ciudadana. Esto se debe a la importancia que se da a la idea de Estado pluricultural y pluriétnico, que debe lograr que exista una relación de poder compartido en el país, por ejemplo a través de la descentralización. Además se procura proteger e incrementar los derechos colectivos, basados en principios como la alteridad, la reciprocidad, el sentido de unidad y de participación (GUILLÉN y PHELÁN, 2012: 28).

En la segunda perspectiva están las oportunidades y capacidades sociodemográficas de las personas y de los hogares. Se tiene como fundamento, que las personas son portadoras de derechos, los cuales se encuentran identificados en la Constitución (salud, educación, seguridad social, alimentación, agua, vivienda (GUILLÉN y PHELÁN, 2012: 28). El Buen Vivir implica la expansión de las potencialidades individuales y colectivas, que deben ser descubiertas y fomentadas. Pero se debe tener claro, que no hay que desarrollar a la persona, sino que es la misma persona la que tiene que desarrollarse. Para lograr este objetivo, toda persona debe contar con las mismas posibilidades de elección, aunque no tenga los mismos medios. El Estado tiene la obligación de corregir las deficiencias de los mercados, actuando como promotor del cambio (ACOSTA, ET AL., 2011: 78). La ciudadanía debe tener un control real del uso, asignación y distribución de todos los recursos del país, ya sean tangibles o intangibles (SENPLADES, 2009: 19).

Finalmente, se encuentra la dimensión económica que muestra una visión alternativa, en la cual se promueve la economía popular y solidaria (EPS), basada en principios de sostenibilidad, visión de colectivo y como su nombre lo indica la solidaridad. En la Constitución del año 2008 en el Artículo 283 se establece que el sistema económico de Ecuador es social y es solidario, reconociendo al ser humano como medio y a la vez como fin (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 2008: art 283).

> *En el campo de la teoría, se entiende por economía popular y solidaria, o economía social y solidaria, al conjunto de actores que, mancomunados en intereses comunes, se asocian en términos de participación de iguales para conseguir mejores beneficios en el campo de la producción y reproducción de la vida, en el marco de mayores y mejores relaciones sociales de cooperación y solidaridad, con el entorno social y el medio ambiente.* (ACOSTA , ET AL., 2011: 131).

A través de este sistema, se defiende la fuerza de trabajo, oponiéndose a la explotación laboral y valorando el esfuerzo de los pequeños productores. Se trata de una forma de productividad y competitividad sistémicas, que logra avances en la colectividad, no como la simple suma de capacidades individuales sino como un sistema organizado que beneficia a la sociedad. La EPS lucha contra el sistema extractivista, que sostiene al capitalismo actual y propaga la intención de cambiar el modelo de producción, acumulación y redistribución, para impulsar el sector de los servicios y conocimientos (ACOSTA , ET AL., 2011: 15).

Al realizar cambios en este aspecto, se debe analizar una reestructuración completa de la economía, ya que el mercado por sí solo no es la solución y tampoco lo es el Estado. En el caso que el Estado se encuentre subordinado al mercado, se permite que la sociedad se encuentre subordinada a las relaciones mercantiles y al individualismo propio del egoísmo humano. Por esto el Buen Vivir promueve una relación dinámica constructiva e igualitaria entre mercado, Estado y sociedad, en la cual no exista el control absoluto de monopolistas y especuladores (ACOSTA , ET AL., 2011: 96).

La equidad es de esta manera un anhelo que debe ser priorizado en los distintos ámbitos antes mencionados en aras de ser alcanzado. Es el resultado de un proceso en el cual se pueda reducir de manera dinámica y solidaria las desigualdades e inequidades que existen en todos los ámbitos en los que se

desenvuelven los seres humanos, especialmente en las cuestiones económicas, sociales, étnicas o culturales. Por esta razón, no se necesita simplemente una redistribución de la riqueza del país sino una transformación de la sociedad, ya que las desigualdades, inequidades y la mala distribución de la riqueza afecta los Derechos Humanos, la democracia, e incluso el equilibrio que debería existir con la naturaleza (ACOSTA , ET AL., 2011: 96).

La equidad nace de la construcción de una sociedad, en la que se reconozca la diversidad a través del aprendizaje intercultural. De esta manera los individuos pueden interiorizar los saberes, cosmovisiones y prácticas culturales, que son diferentes a las suyas; este diálogo cultural solo puede darse entre iguales. En esta convivencia humana, se deben desarrollar lazos de fraternidad y cooperación entre ciudadanos y ciudadanas, reconociendo las necesidades colectivas y no solo las individuales, así como respetando a las instituciones y a la justicia de la ley. Esto se logra profundizando la democracia a través de la participación activa de todos y la reestructuración del Estado y la sociedad (SENPLADES, 2009: 25).

1.3. Marco Jurídico

Ecuador se encuentra inmerso en un proceso de cambios, en el cual se busca llegar al Buen Vivir planteado en la Constitución del año 2008 y en el Plan Nacional del Buen Vivir. Este concepto nace de la cosmovisión indígena con el Sumak Kawsay, que se basa en la idea del "nosotros" y de la unidad en la diversidad; en una comunidad que protege, cobija, demanda y es sustento y base para la reproducción del sujeto/individuo. De esta manera el ser humano es considerado como un parte del todo, por lo que hacer daño a la naturaleza o al otro afecta directamente al "uno" (SENPLADES, 2009: 22).

1.3.1. Constitución de la República: Modelo de avanzada protección a las personas con discapacidad

En el año 2008, se aprobó a través de una consulta popular la nueva Constitución de la República misma que propuso una transformación al direccionamiento del Estado, para superar la simple búsqueda del crecimiento económico que regía las políticas y lineamientos del país. La Constitución propone en primera instancia que en lugar de ser un Estado pluricultural y multiétnico, se trate de un Estado intercultural y plurinacional, en el cual exista

una relación entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza. El diálogo y debate en una sociedad intercultural parte del concepto de un diálogo entre iguales, en la cual no exista la subordinación. De esta manera se dan tres grandes transformaciones: ámbito socioeconómico, asegurando la igualdad; político, logrando cambios en las estructuras de poder para evitar la opresión; y finalmente en el ámbito socio-cultural, basado en el reconocimiento de las diferencias y permitiendo el aprendizaje entre culturas (SENPLADES, 2009: 24).

El Sumak Kawsay presentado en la Carta Magna, propone mejorar la calidad de vida de las personas, desarrollar sus capacidades y potencialidades, para alcanzar de manera conjunta el bienestar y desarrollo del país. En el ámbito económico, un cambio que merece ser resaltado es la importancia otorgada al sistema económico popular y solidario apoyando la iniciativa de la población, de tal manera que sea posible que la riqueza se quede en las manos de los trabajadores y no se pierda en intermediarios (SENPLADES, 2009: 24). De esta forma se busca, priorizar el desarrollo de la producción nacional y de la industria, principalmente de los pequeños y medianos productores, con la creación de políticas que promuevan las exportaciones y desincentiven ciertas importaciones específicas, así como políticas de precios que protejan a la economía de los posibles competidores (GRIJALVA, 2009: 1).

Otro de los cambios que se dan en la Constitución, es la aparición de nuevos derechos o mejoras a los ya existentes, especialmente en el tema de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, asegurando la atención preferente tanto en el ámbito público como privado. Las personas que se encuentran en esta condición de vulnerabilidad son: "*las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad"* (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 2008: art 35). Además el Estado asegura la misma atención a toda persona que se encuentre en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 2008: art 35).

Uno de los grupos que ha vivido en condición de vulnerabilidad y que históricamente y mundialmente ha sido subestimado, es el de las personas que

viven con algún tipo de discapacidad, que en el año 2010 bordeaba el 10% de la población mundial, y en el caso de Ecuador el 12,8% (STANG, 2011: 13). El reconocimiento que hace el Estado a la necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, tras haberse adherido a la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, está reflejado en la Constitución ecuatoriana. En la misma se considera la situación de las personas con discapacidad severa y profunda, asegurándoles no solo programas especiales de atención integral, sino también consagrando mayores derechos que el resto de países latinoamericanos, al ser el único Estado que hace referencia a la vivienda digna y participación política (STANG, 2011: 32). El tema de la participación política refleja la invisibilización de las personas con discapacidad como agentes políticos en Latinoamérica, lo cual muestra que no existe fundamento real en los discursos políticos que declaran a las personas como seres integrales, cuyo valor va más allá de sus limitaciones físicas.

En la búsqueda por lograr el Sumak Kawsay y brindar las herramientas necesarias para que las personas con discapacidad puedan vivir de una manera independiente y sobre todo digna, se presenta una propuesta que incluye atención gratuita y especializada en salud, rehabilitación integral, trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, jubilación universal, rebajas en servicios públicos y privados, exenciones en el régimen tributario, exoneración del pago de costos notariales y registrales, vivienda adecuada, que les permita el mayor grado de autonomía y finalmente educación que desarrolle sus potencialidades y les permita insertarse en la sociedad. Pero además de los beneficios que existen para la persona con discapacidad, se busca el reconocimiento al trabajo que realizan las personas que se encuentran a su cuidado. La llamada economía del cuidado pretende apoyar tanto de manera económica como técnica a aquellas personas que tenían un trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano. Es así como se logra apoyar de manera integral a las personas en condición de vulnerabilidad, para facilitar su inserción a la sociedad (MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, 2008: 218).

1.3.2. Plan Nacional del Buen Vivir

Todo país debe contar con un plan de desarrollo, que establezca los lineamientos para las políticas que se aplicarán durante un período específico.

En el caso de Ecuador, se inició en el año 2007 con la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, también llamado "Plan para la Revolución Ciudadana", que se basaba en la propuesta del Movimiento País y que presentó durante la campaña previa a las elecciones. Desde el momento en que se aprobó la Constitución en 2008, fue necesario actualizar las políticas; a partir de ese instante se inició la construcción del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009-2013, que plantea las estrategias, retos y políticas que guiarían la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural (SENPLADES, 2009: 8).

En la Constitución del Ecuador, en el artículo 280, se establece que el Plan Nacional de Desarrollo es:

> *Instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.* (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 2008: art. 280)

Se debe tomar en cuenta que el PNBV está formado por tres partes fundamentales; la primera es conceptual, la segunda de definición de políticas públicas y la tercera es instrumental. Esta segunda sección desarrolla los 12 Objetivos Nacionales para el Buen Vivir, que incluyen las metas que deben ser medidas, para analizar objetivamente los avances durante el gobierno. De igual forma, permiten a la sociedad reforzar su presencia como actores dentro de esta sociedad y dar seguimiento a las propuestas realizadas por el gobierno, para de este modo conocer si se ha logrado o no cumplir con la transformación planteada originalmente. Cada objetivo fue validado por cada una de las instituciones encargadas de ejecutarlos (SENPLADES, 2009: 9).

Una de las estrategias presentadas en el PNBV es la de inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos, basada en el mantenimiento de mecanismos de previsión y seguridad alrededor de la construcción de una existencia digna de las personas en la sociedad. En este punto se busca la inclusión, que parte de la decisión de una sociedad de vivir entre iguales, sin que esto implique que exista homogeneidad, sino que se cree una institucionalidad incluyente que está encargada de garantizar igualdad de oportunidades para acceder y aprovechar los beneficios comunes a todos. De

esta manera se puede lograr el crecimiento y fortalecimiento de la economía que se vea reflejado en la riqueza y bienestar de la población (SENPLADES, 2009: 9: 66).

Esta estrategia se encuentra sumamente ligada al primero de los objetivos, auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad, el cual reconoce que las formas de exclusión e inequidad en la repartición de la riqueza han impedido a lo largo de la historia que grupos específicos puedan ejercer plenamente su ciudadanía. Por esta razón, se plantea lograr cambios, garantizando el cumplimiento de los derechos del Buen Vivir para superar las desigualdades, así como asegurar la protección social integral y seguridad social solidaria, en un marco de igualdad, justicia, dignidad e interculturalidad. Se reconoce además la necesidad de respetar las diferencias y erradicar todo tipo de discriminación, con énfasis a la defensa de grupos de atención prioritaria (SENPLADES, 2009: 9: 73).

Además de la inclusión, se presenta como una constante, la inserción estratégica y soberana en el mundo junto con la integración latinoamericana, misma que se da por la necesidad del país de mantener su soberanía, brindando a los pueblos la capacidad de auto-determinarse en sus decisiones. Esto responde a la política exterior ecuatoriana, que intenta potenciar el desarrollo endógeno del país a través de la diversificación en las relaciones con los diferentes actores en el escenario internacional. Se busca el fortalecimiento de las relaciones con los países del sur, favoreciendo el multilateralismo que brinde opciones en temas de cooperación para el desarrollo así como foros para el diálogo político armónico. Esto forma parte del desafío de cambiar las relaciones internacionales y la dependencia que existía en el pasado (SENPLADES, 2009: 9: 62).

Junto con esta estrategia, se encuentra el quinto objetivo, que busca "*garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana"* (SENPLADES, 2009: 9: 78), respetando la diversidad de los pueblos y nacionalidades, y comprendiendo que la soberanía tiene implicaciones políticas, territoriales, energéticas, económicas, culturales y alimentarias, es decir que se debe defender la autodeterminación e independencia política del Estado. Por esta razón se rechaza cualquier trato que no se base en la igualdad entre las partes, y enfoca las relaciones hacia

los países del Sur, en busca del desarrollo de la economía endógena y la generación del pensamiento propio. Entre las políticas planteadas para lograrlo, se establece la importancia de promover el diálogo político y la negociación soberana de la cooperación internacional y de otros instrumentos económicos, así como la integración con América Latina y el Caribe (SENPLADES, 2009: 9: 79).

De esta forma se puede notar claramente el direccionamiento de la política del país, especialmente el fuerte tinte social, fomentando el bienestar de los individuos, para permitir el desarrollo nacional. Finalmente, se debe tomar en cuenta que el Plan Nacional para el Buen Vivir es una base para la creación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa cuyo objetivo es descentralizar y desconcentrar el poder en el país, para fomentar la construcción de herramientas paralelas, que permitan a los distintos grupos de la sociedad alcanzar su autonomía y bienestar (SENPLADES, 2009: 9).

1.3.3. El impacto de las políticas públicas en el logro del bienestar

El fin último de las políticas y en general de la economía es el bienestar de las personas, sin embargo en muchos de los casos se ha visto que esta es tan solo una teoría, parte de un discurso político elaborado y no una práctica real. Las políticas públicas han sido definidas de varias maneras, para lograr comprender las implicaciones que ésta tiene en la sociedad, no obstante las definiciones presentan nociones muy generales o en su defecto demasiado específicas, dejando a un lado elementos esenciales de la política. Por esta razón, una de las definiciones más completas es aquella propuesta por el Dr. Raúl Velásquez[2]:

> *Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.* (VELÁSQUEZ, 2009: 156)

En esencia lo que hace que la política pública tenga la característica de "Pública" es que todas las decisiones se encuentran respaldadas por los

[2]Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana con Maestría en Políticas Públicas y Doctorado en Estudios Políticos de la Universidad de Oxford. Se desempeña como profesor de carrera de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario, donde dicta los cursos Políticas Públicas y Liderazgo Político. Es miembro del Centro de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la misma Universidad.

poderes coercitivos del Estado, y que es básicamente una respuesta a un problema percibido. Uno de los principales problemas con el que se debe trabajar en la sociedad, es la distribución institucional de recursos públicos escasos en una sociedad en la cual las necesidades son variadas e incluso pueden llegar a ser ilimitadas (SMITH Y LARIMER, 2009: 4).

Con la finalidad de poseer un lineamiento claro para poder tomar decisiones y crear políticas que respondan a las necesidades del país se creó el Plan Nacional del Buen Vivir. Este Plan permite a los dirigentes políticos e instituciones, la creación de políticas de manera que se utilicen eficientemente los recursos y se logre resultados que beneficien a mayores porcentajes de la población. El Buen Vivir se convierte de esta manera en el objetivo que debe ser alcanzado a través de la política pública.

Adicionalmente, se debe tener claro que existen distintos tipos de bienestar que deben ser medidos para analizar los efectos que han tenido las políticas públicas: se encuentra el bienestar subjetivo y el objetivo. Dentro de la primera categoría se encuentran en primer lugar los elementos no racionales, tales como los factores no controlables, por ejemplo la suerte, el destino, entre otros. En segundo lugar está el cumplimiento de los sistemas de valores; en tercer lugar la satisfacción con la vida, la autorrealización y el éxito. En cuarto lugar se refiere a la existencia en el entorno personal y social de estabilidad y predictibilidad, en el cual es importante que se logre reducir la incertidumbre. Por último, los rasgos psicológicos considerados en los escalamientos, que son los siguientes: Satisfacción con la vida (SWL), Bienestar Social/familiar (SWB), Bienestar psicológico (PWB), Bienestar emocional (EWB), entre otros (GUILLÉN Y PHELÁN, 2012: 169).

La segunda categoría, el bienestar objetivo, contiene a los aspectos que son generalmente analizados y tomados en cuenta al evaluar los avances en el desarrollo social de un país. En este sentido se analiza la economía y la situación laboral junto con la disponibilidad de recursos que posee una persona, seguido por la educación y desarrollo intelectual. Además se puede encontrar la salud y nutrición, la infraestructura en la que se desarrolla la cotidianidad de las personas y la calidad de vida que la misma permite. Asimismo se valoran las relaciones interpersonales, el entorno social, la vida cívica y las actividades espirituales y culturales en las que participa la

sociedad. Finalmente se añade un aspecto novedoso, que es el medio ambiente, reforzando la importancia de vivir en equilibrio con la naturaleza (GUILLÉN Y PHELÁN, 2012: 169).

En el caso de Ecuador, se han visto avances en el logro del bienestar, lo cual se puede medir por ejemplo a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH). El IDH es un indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuya medición se basa en tres grandes parámetros: Salud, educación y riqueza económica, es decir esperanza de vida al nacer, tasa de analfabetismo, matriculación escolar, permanencia en el sistema escolar y PIB per cápita. Para comprender su interpretación, el IDH puede variar entre los valores 0 y 1; mientras más cerca se encuentre a 1, mayor es el desempeño en cuanto a desarrollo humano del país. Si bien es cierto que han existido varias críticas respecto a lo limitadas que pueden ser estas características de un país, ya que por ejemplo, se utilizan promedios y no se toma en cuenta factores como libertades políticas o la temática de género por mencionar algunos (DICCIONARIO DE ACCIÓN HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO, 2013: 1).

El IDH ha sido elaborado de manera anual desde el año 1990, con el objetivo de medir el progreso en los países en las áreas antes mencionadas. En el período 2007-2012, Ecuador ha reflejado un cambio en las condiciones de vida y perspectivas de futuro que no se había visto en la historia del país. En el año 2007 se encontraba en 0,688, en 2011 se elevó a 0,720 y finalmente alcanzó el 0,724 en 2012. El gobierno atribuye directamente estas mejoras al PNBV, y a los avances en las políticas planteadas en el mismo (SENPLADES, 2013: 1).

Para concluir se puede observar que la aplicación de políticas públicas que favorecen la inclusión social y que siguen los modelos locales de desarrollo, ha generado un impacto positivo en cuanto a mejorar el desarrollo social de la personas. Es claro, que el cambio en el enfoque ha permitido lograr mejoras que favorecen a la humanización del país. Una vez comprendida la problemática social que afecta al país, se presenta a la Cooperación Internacional, específicamente con la cooperación Sur-Sur como una herramienta que puede ser utilizada no solo por Ecuador, sino por los países latinoamericanos, para alcanzar el desarrollo social.

CAPITULO II
LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LATINOAMÉRICA

El segundo capítulo presenta los avances de la región latinoamericana en cuanto a integración y regionalismo y de una de las herramientas que se ha utilizado para impulsar estos procesos, la Cooperación Sur-Sur. Esta modalidad de cooperación logra la generación de capacidades y oportunidades para mejorar el desarrollo de las personas a través del compartir experiencias y conocimiento entre países que se encuentran en similares condiciones de desarrollo. El objetivo de este capítulo es identificar los alcances de la cooperación Sur-Sur en países Latinoamericanos en materia de reducción de la desigualdad social y en el fomento del desarrollo social.

2.1. Surgimiento de la región latinoamericana

Latinoamérica es una región que comprende a los países de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, que fueron colonizados por naciones de la Europa latina entre las cuales se encuentran España, Francia y Portugal. Por esta razón, y tomando en cuenta la gran diversidad de culturas indígenas así como la influencia africana y asiática en el continente, el término latino resulta incompleto. Este pasado en común, de colonialismo y dependencia es lo que ha determinado que los 23 estados miembros (entre países y dependencias) compartan una denominación, a pesar de las inmensas diferencias y asimetrías económicas, sociales y culturales que existen tanto dentro de la región como al interior de cada país. De todas maneras el anhelo por alcanzar un mayor nivel de desarrollo, ha generado estrategias que tienden a la integración y a la solución conjunta de problemas, que han permitido a los países tener mayor presencia internacional.

2.1.1. Problemática social latinoamericana

El panorama social en Latinoamérica es sumamente variado, aunque según estándares internacionales parecería que los países poseen características similares, por ejemplo, según datos internacionales todas las naciones de América Latina se encuentran clasificadas como países de renta media. Esta clasificación se basa en el nivel de ingresos per cápita, sin tomar en cuenta las notables desigualdades en la distribución del ingreso, y demás

problemas derivados, entre los que se encuentra la falta de educación, el limitado acceso a los sistemas de salud, el desempleo, entre otros (CEPAL, 2012: 5).

Dentro de la clasificación de renta media se encuentran dos grupos, el primero incluye a los países de ingresos medianos bajos, cuyos ingresos fluctúan entre $976 y $3.855; en el segundo grupo están los países con ingresos medianos altos que poseen un ingreso per cápita de $3.856 a $11.905. Como se puede observar la diferencia entre el límite inferior y el superior es sumamente grande, especialmente si se toma en cuenta que estos valores son promedios, por lo cual en la realidad, la variación es significativamente mayor. Esta clasificación determina la imagen a nivel internacional que posee un país, y en el caso de Latinoamérica, se presume que los países poseen una renta media, por lo que no necesitan de ayudas externas para solucionar su problemática social. Al tener más recursos y herramientas para combatir la pobreza y por ende para financiar su desarrollo, los países de renta media necesitarían un menor apoyo del sistema de cooperación internacional y de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD); este fenómeno es lo que algunos autores han llamado el "proceso de graduación" (CEPAL, 2012: 7).

El problema de esta lógica de asignación de recursos es que la superación de la pobreza es simultáneamente causa y efecto del proceso de desarrollo. Esto se basa en la premisa, de que la pobreza tiene un carácter multifacético, cuya superación no solo implica mejorar los estándares de vida, sino que además requiere manejar una gran variedad de brechas estructurales que limitan y dificultan un crecimiento inclusivo que pueda tratar los problemas de pobreza y desigualdad que afectan a la región (CEPAL, 2012: 15). La pobreza en el año 2011 se encontraba en 29,4%, lo cual incluye un 11,5% de personas en condiciones de pobreza extrema o indigencia. Estas cifras en comparación con el año 2010 muestran una caída de 1,6 puntos porcentuales en la tasa de pobreza y 0,6 puntos porcentuales en la de indigencia, lo que equivale a 177 millones, y 70 millones respectivamente. (CEPAL, 2012: 13).

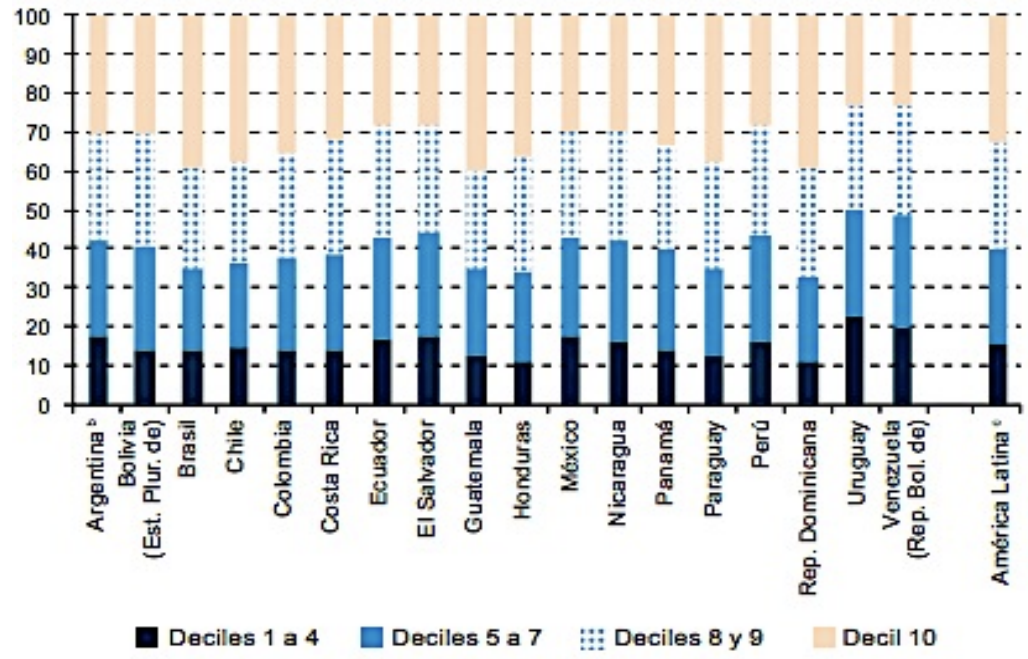
Al analizar de manera individual las variaciones de los 12 países estudiados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2011 se pudo observar que siete países disminuyeron las

tasas de pobreza: Paraguay (-5,2 puntos), Ecuador (-3,7 puntos), Perú (-3,5 puntos), Colombia (-3,1 puntos), Argentina (-2,9 puntos), Brasil (-2,0 puntos) y finalmente Uruguay (-1,9 puntos). Sin embargo se dio el caso de la República Bolivariana de Venezuela, que registró un ligero incremento de sus tasas de pobreza e indigencia, de 1,7 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente. En los cuatro países restantes, Chile, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana, no se observaron variaciones notables durante el período analizado, ya que los porcentajes de variación fueron menores a 1% por año (CEPAL, 2012: 13).

Incluso cuando se tiene la percepción de que el empleo remunerado es una de las principales vías para salir de la pobreza, se trata de una verdad a medias, ya que la mayoría de las personas pobres, que viven en condición de vulnerabilidad (de 15 años y más) ya se encuentran ocupadas. Las personas que no se encuentran trabajando, representan alrededor de un 8% entre los indigentes y un 6% de los pobres no indigentes. Esto refleja que el hecho de tener cualquier tipo de empleo remunerado no es garantía de superación de la pobreza (CEPAL, 2012: 15).

Un aspecto ligado a la pobreza en la región y que se ha convertido en una característica que ha marcado la realidad latinoamericana es la distribución del ingreso, que se encuentra entre las más desiguales del mundo. El ex-Presidente del Brasil, Fernando Henrique Cardoso, señaló refiriéndose a su país: "*Brasil no es un país pobre, sino un país injusto*" (INSULZA, 2007). Esta frase no solo refleja la realidad de Brasil, sino la de toda la región. La problemática de la desigualdad se puede notar claramente en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 3
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO POR GRUPOS DE DECILES (2011) EN PORCENTAJES



Fuente: CELAC
Elaborado por: CELAC

Aquí se puede observar la medición a través del coeficiente de Gini. El ingreso del 40% más pobre de la población, es decir de los deciles 1 a 4, es en promedio, menos del 15% del ingreso total del país, mientras que el 10% más rico posee alrededor de un tercio del ingreso total (CEPAL, 2012). Estos son valores de la región, pero también es posible observar la realidad de manera desagregada. El caso de Brasil muestra que el 40% más pobre de la población posee tan solo el 15% de la riqueza, mientras que el decil 10, el más rico es dueño de alrededor del 40% del ingreso.

La problemática que se deriva de la pobreza y desigualdad es amplia e incluye problemas de violencia, narcotráfico, inseguridad, analfabetismo, corrupción, entre otros. América Latina es la región más violenta del mundo en ausencia de conflicto armado. En el año 2007 Ecuador se encontraba en el puesto 85 de 143 en el Índice de Paz Mundial (GPI por sus siglas en inglés), Brasil en el 82, Colombia en 115 y México en el puesto 78. Para el año 2009 se puede ver una variación tomando en cuenta los mismos ejemplos, Ecuador en el puesto 108, Brasil en el 84, Colombia en el 129 y México en el 107. Este índice mide las percepciones de inseguridad, las inversiones estatales en

armamento, las relaciones del país con sus vecinos, la estabilidad política entre otros. Como se puede observar los valores son relativamente altos, pero hay factores que se repiten en todos, como el alto número de homicidios (25 por cada 100.00 habitantes) mientras otros como la estabilidad económica y política influyen en que países como Brasil se encuentren en puestos más bajos (VISION OF HUMANITY, 2012).

Junto con la violencia se encuentra el narcotráfico, que afecta tanto a los países productores de droga como a los consumidores. En América Latina se plantaron 158.000 hectáreas de coca en el año 2009, lo que representa un 5% menos que el año anterior. La cocaína sigue siendo la droga que más dinero mueve; anualmente genera alrededor de 72.000 millones de dólares, que se dirigen principalmente hacia Estados Unidos, que es el primer mercado mundial con 4,8 millones de consumidores (LIDÓN, 2011: 1).

Las percepciones de corrupción no están directamente ligadas a los casos de narcotráfico, sin embargo también se trata de un problema que ha dificultado el esfuerzo por mejorar la calidad de vida de la sociedad. Según la clasificación del Índice de Percepción de Corrupción de 2012[3], Venezuela se encuentra entre los países con mayor corrupción en el puesto 165 de 176, Ecuador se encuentra en el puesto 118, México en el 105, Colombia en el 94, Perú en el 83 y Brasil en el 69. Chile y Uruguay son los países de la región con menor corrupción y se encuentran en el puesto 20. Esta es de todas maneras una forma de medir la percepción de las personas respecto al tema y no un índice basado totalmente en hechos, ya que la corrupción se da de manera oculta (TRANSPARENCY INTERNATIONAL, 2012: 5).

2.1.2. De la integración al regionalismo en Latinoamérica

La integración es un camino que permite mejorar las condiciones de los países para insertarse en el mercado internacional, además es un método que ayuda a ampliar y consolidar el desarrollo, no solo a nivel individual, sino de la región. Este concepto suele ser utilizado como sinónimo de regionalismo, por su similitud teórica, pero se trata de ideas que pueden ser diferenciables. El

[3] Transparency International es una organización no gubernamental encargada de supervisar y difundir crímenes corporativos y corrupción política en el ámbito internacional. Se encara de publicar anualmente el Índice de Percepción de Corrupción.

regionalismo refleja un punto de vista geopolítico, por lo que se concentra en la construcción de regiones. En este proceso participan varios actores, entre los cuales se encuentran los que generan el discurso político y los que hacen que estos ideales se pongan en práctica mediante acciones transnacionales. Entre los actores sobresalen las organizaciones civiles, movimientos sociales y colectivos de lucha, las organizaciones no lucrativas, los intelectuales y las universidades, entre otros, quienes se encargan de manera directa o indirecta de construir la región. La integración es por otra parte una manera en la que diversas partes se ponen de acuerdo para conseguir determinados objetivos, principalmente económicos. En este caso no se trata de un resultado en sí, sino de un camino para alcanzar estos objetivos. En este proceso participan los Estados, las empresas y los organismos internacionales especializados en temas económicos (OJEDA, 2010: 108).

En el caso de Latinoamérica, se inicia con un proceso de integración, considerado como la base del nuevo regionalismo, que aún se encuentra en construcción. La unión de la región latinoamericana se constituye como un proyecto político estratégico, cuya base es pensar y sentir como un grupo, y de esta manera generar ideas comunes y tener una posición similar acerca temas específicos, para alcanzar mayor impacto en el logro de los objetivos planteados (ROJAS ARAVENA, 2012: 16). Al existir mayores niveles de dependencia, se obliga a los países a mantenerse en una situación de estabilidad y paz. La integración en Latinoamérica, ha sido uno de los procesos históricos más prolongados y que mayores dificultades ha presentado. En el pasado, el regionalismo estuvo marcado por la creación de acuerdos de integración económica, en el cual las élites económicas buscaban expandir sus mercados en una región determinada al mismo tiempo que intentaban proteger sus economías de las inestabilidades del sistema internacional. La estrategia utilizada era principalmente sustitución de importaciones y desarrollo endógeno (OJEDA, 2010: 102).

Sin embargo a partir del siglo XXI se inician grandes cambios, que se dan principalmente por el interés de los países por reforzar los procesos de integración y cooperación a nivel regional. Uno de los principales motivos que existen es la creciente interdependencia económica, política y social en los países, que se refleja en la dificultad de resolver problemas que existen al interior de los países. Esto se relaciona además con los numerosos esquemas

de integración que existen a nivel regional, sub-regional y bilateral, en los cuales se determinan acuerdos políticos, comerciales y de cooperación sectorial , así como la creación de marcos normativos que permiten cumplir con los objetivos planteados por los países y de esa manera lograr mayores niveles de unión (DONOSO, 2011: 163).

En el pasado existía un fuerte respaldo a las iniciativas regionales de Estados Unidos, principalmente en temas de seguridad y comercio, sin embargo durante la primera década del siglo XXI, Estados Unidos empieza a reducir su presencia en la región, con el surgimiento de proyectos de integración alternativos. Este cambio se da por la transformación en la política latinoamericana y la influencia de la izquierda en varios gobiernos de la región, entre los cuales se encuentran Hugo Chávez, Evo Morales, Rafael Correa, Cristina Fernández de Kirchner o Michelle Bachelet (DONOSO, 2011: 164). Con esta influencia se busca la constitución de una nueva forma de regionalismo, en el cual priman los aspectos políticos sobre los comerciales, además que se enfatiza el tema de la soberanía, como un factor de gran relevancia. En este proceso participan países grandes y pequeños con grandes asimetrías en los niveles de desarrollo, como es el caso de Brasil con la gran mayoría de países de la región. De igual manera se pone mayor énfasis en una agenda "positiva" de la integración, lo que implica la creación de instituciones y políticas comunes, junto con una intensificación de la cooperación en ámbitos no comerciales, lo cual ha permitido la ampliación de los mecanismos de cooperación Sur-Sur, o la aparición de una agenda renovada de paz y seguridad (OJEDA, 2010: 106).

El nuevo regionalismo promueve una integración más profunda y amplia entre sus miembros, ya que incluye compromisos que van más allá de la liberación del intercambio de bienes, e involucra temas de Derechos Humanos, protección de los derechos laborales así como del medio ambiente, entre otros. Los cambios se dan especialmente en los países de Sudamérica, que han creado varios instrumentos nuevos que fomentan este regionalismo (BRICEÑO, RIVAROLA, y CASAS, 2012: 241). A modo de ejemplo se encuentra la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), el Banco del Sur y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Se resaltan los esfuerzos de unión de Sudamérica (dos primeros ejemplos), y la importancia de la identidad regional, que ha atravesado por grandes

dificultades, por las profundas diferencias culturales, económicas, sociales y políticas que existen en Latinoamérica. Se busca dejar de lado la homogeneidad impulsada por países desarrollados, transmitidos a través de la globalización, para generar patrones propios basados en la diversidad mediante herramientas como la cooperación, que ha sido contemplada en todas las iniciativas regionales, para apoyar el desarrollo de los países del sur.

2.2. Cooperación Internacional

La cooperación internacional es una herramienta de colaboración que promueve el progreso económico y social, de tal manera que sea equilibrado y sostenible. Esta herramienta se utiliza como apoyo a los distintos procesos de desarrollo que se dan en los países, mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre los actores (ESCOBAR, 2012: 18). La situación Latinoamericana se encuentra en un proceso de transformación, que requiere la superación de los paradigmas tradicionales, que dominaban la realidad nacional, así como la creación y asimilación de nuevas formas de interpretación de las relaciones internacionales. Esto implica que en el área de la cooperación internacional se logre una transición de la ayuda oficial, caracterizada por la verticalidad y condicionada a agendas externas, a un esquema en el cual exista una relación de horizontalidad entre socios, respetando los objetivos y planes de desarrollo de los países receptores (VIOLA, 2011: 4).

2.2.1. Cooperación Internacional para el Desarrollo

El concepto de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) nace después de la Segunda Guerra Mundial. Los países se plantearon el reto de mantener la paz y la seguridad internacional a través de la creación de planes y acciones de asistencia a los damnificados por la guerra. De todas maneras, la idea original ha evolucionado en relación a la noción de desarrollo, que a su vez, se trata de un concepto dinámico que cambia con la sociedad. Desde el año 1990 se toma en cuenta al enfoque del desarrollo humano, como fundamento de todo análisis, en el cual los recursos materiales son un medio para conseguir el bienestar (UNIVERSITAT JAUME I, 2006: 167). Amartya Sen define al desarrollo humano, como:

> *Proceso de ampliación de las capacidades y opciones de las personas para hacer aquello que valoran, en donde las capacidades se identifican con las libertades constitutivas, que se convierten en los fines del desarrollo y a la vez en los medios instrumentales para el desarrollo.* (UNIVERSITAT JAUME I, 2006: 165)

De esta manera, la dimensión económica deja de ser el objetivo central e incluye temas de equidad social, sostenibilidad ambiental, democracia y participación social, interculturalidad entre otras (UNIVERSITAT JAUME I, 2006: 167).

El sistema de Cooperación Internacional ha pasado por una serie de transformaciones, propias de la necesidad de adaptarse a las nuevas exigencias de la población, así como a los nuevos actores de involucrados, que se han sumado a los agentes tradicionales, evidenciando de esta manera el dinamismo propio de la cooperación. Progresivamente se han forjado relaciones, alianzas y estrategias entre los diversos actores sociales, entre los cuales se encuentran las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, así como las instituciones oficiales de los gobiernos de los países involucrados (IAEN, 2013: 4). Esto permitió diferenciar claramente a los dos actores fundamentales en los flujos de cooperación. En primer lugar se encuentra el oferente o donador, que es una entidad que tiene la intención y la capacidad de ofrecer beneficios y/o ventajas que respondan a las necesidades propias de otro u otros sujetos que son los receptores (MENDEZ, 2011: 1).

Es importante tomar en cuenta, que la relación entre donante y receptor reconoce a este último como un sujeto activo de su propio desarrollo, que tiene la capacidad plena de establecer condiciones de corresponsabilidad y dinamismo en la cooperación. Al intentar alcanzar metas comunes, se genera un ambiente de mutuo respeto en el que no sólo los receptores, sino también los donadores pueden beneficiarse de la cooperación (MENDEZ, 2011: 1).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define a la CID como "*la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas"* (RACI, 2011: 20). Lo cual implica que existe una serie de actuaciones realizadas por actores públicos o privados, que tienen como objetivo el promover el progreso económico o social de los países en vías de desarrollo.

Además del PNUD, la organización encargada de la cooperación económica a nivel mundial es la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Los 34 estados miembros que componen esta organización, se caracterizan por su poder económico, por lo que son también reconocidos como el "Club de los países ricos". El promedio del PIB per cápita de los estados miembros entre los años 2007 y 2010 fue de $33.455, mientras que durante el mismo período el PIB per cápita de Brasil fue de $10.530 y el de China $6.512 (OCDE, 2013: 35). Geográficamente la mayoría de los países se encuentran ubicados en el hemisferio Norte, razón por la cual se ha tomado al Norte como una referencia para denominar a los países económicamente más poderosos y desarrollados, lo cual se ve reflejado en su definición de la CID:

> *Comprende al conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible* (RACI, 2011: 20).

Independientemente de la definición, la CID se basa en los principios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo, sostenibilidad y corresponsabilidad, mediante un intercambio de experiencias y recursos para poder alcanzar metas de desarrollo comunes. El objetivo que se plantea alcanzar es la autosuficiencia económica, social, ambiental, así como la generación de capacidades propias en los países receptores (IAEN, 2013: 9).

A su vez, la Cooperación Internacional para el Desarrollo dispone de tres instrumentos a través de los cuales consigue los objetivos planteados, que son los siguientes (IAEN, 2013: 10):

- *Diálogo político: corresponde a acuerdos entre gobiernos, con el objetivo de impulsar las 3Ds. La Cooperación Sur-Sur también promueve la CID como diálogo político, que va más allá de la Ayuda Oficial al Desarrollo.*
- *Acuerdos Comerciales: son acuerdos entre gobiernos para impulsar la conexión entre liberalización comercial y desarrollo.*
- *Ayuda Oficial al Desarrollo: transferencia de recursos de origen público que los países del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) deben destinar a la promoción del desarrollo y al bienestar en los países receptores de la lista CAD con una concesionalidad mínima del 25%* (IAEN, 2013: 10).

2.2.2. La Ayuda Oficial al Desarrollo

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE fue creado en el año 1969, como una transferencia de recursos de origen público que los países del CAD deben destinar a la promoción del desarrollo y al bienestar de los países receptores. Esta ayuda puede ser reembolsable a través de préstamos

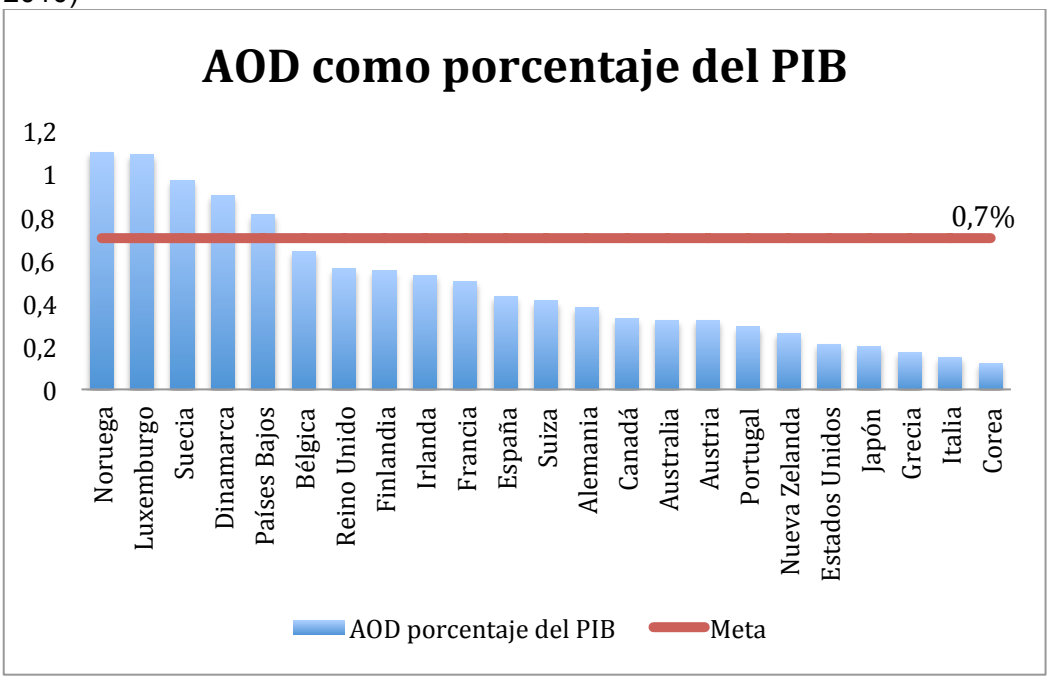
concesionales y microcréditos o no reembolsables mediante donaciones en forma de ayuda de emergencia, apoyo presupuestario, programas y proyectos de cooperación, cooperación científica y técnica, subvenciones a ONGD y programas de reducción de deuda. Las características de la AOD son dos: en primer lugar que debe ser proporcionada por organismos oficiales, incluidos gobiernos estatales y locales, o por sus organismos ejecutivos; en segundo lugar, que cada transacción debe promover el desarrollo y el bienestar económicos de los países en desarrollo. La AOD está conformada por donaciones, que deben cubrir por lo menos el 25% de la totalidad del valor y por créditos. Una gran crítica ha sido que estos montos han estado ligados principalmente a intereses comerciales o a relaciones postcoloniales entre el país donante y el país receptor (IAEN, 2013: 13).

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) es una organización internacional dependiente de la OCDE cuya función principal es establecer las directrices generales de la política de cooperación, con carácter vinculante para sus miembros, y está encargado de fijar la agenda internacional de desarrollo. En el año 2011 se aprobó la lista de los nuevos países miembros, que son 24 de los 34 países de la OCDE[4]. El CAD realiza evaluaciones periódicas de las políticas de cooperación de sus miembros y realiza desde el año 1993 la lista oficial de receptores. Dicha lista se actualiza cada tres años y se divide a los países receptores en tres grupos en función de su Producto Interno Bruto (PIB): Países de renta baja ($1.005 o menos), de renta media baja ($1.006 a $3.975), de renta media alta ($3.976 a $12.275) y alta ($12.275 o más) (IAEN, 2013: 8).

Junto con esta clasificación se encuentra la responsabilidad de fijar la agenda internacional de desarrollo, que ha estado dominada por la temática de los recursos en lugar de los resultados. Un claro ejemplo de esto se encuentra en la regla principal del CAD, que es la meta de entregar el 0,7% del PIB para la AOD, establecida en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en marzo de 2002 (Consenso de Monterrey), reconociendo la importancia de aumentar el volumen de la cooperación y mejorar la coordinación entre los cooperantes (SETECI, 2011: 17).

[4] Los países que conforman el CAD son Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Comisión Europea, Corea del Sur, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Suecia, Suiza y el Reino Unido

GRÁFICO 4
AOD NETA COMO PORCENTAJE DEL PIB DE LOS PAÍSES OCDE (2009-2010)



Fuente: SETECI 2011
Elaborado por: Nicole King Duarte

A pesar de que ha existido un crecimiento notable en los montos de cooperación, por ejemplo, durante el período 2009-2010 que hubo una tasa de crecimiento promedio anual global del 13% a nivel mundial, tan solo 5 de los 24 países han cumplido con el porcentaje acordado entre los miembros del CAD (0,7%). El resto de los países entregó entre 0,12 y 0,64% del PIB, como se puede observar en el gráfico. Un ejemplo claro es el de Estados Unidos, que ha sido el cooperante más importante en cuanto a valores netos, a pesar de que porcentualmente se encuentre entre los países que menos aportan, con tan solo 0,21% de su PIB en el período antes mencionado. Por esta falta de cumplimiento de los compromisos acordados, existe una pérdida de $19.000 a $21.000 millones en beneficios para los países receptores, de los cuales apenas $1.000 millones pueden estar justificados con un crecimiento del PIB menor al planificado, debido principalmente a la crisis financiera internacional (SETECI, 2011: 18).

La AOD ha sido criticada principalmente por la calidad de la ayuda y la eficacia de la misma, ya que a pesar del incremento en los flujos de cooperación, no se han alcanzado los resultados esperados. Para mejorarla se ha planteado la necesidad de poner fin a la ayuda condicionada, disminuir la

volatilidad y la imprevisibilidad de los flujos de asistencia, así como volver a analizar los condicionamientos impuestos por los donantes. De todas maneras no se debe quitar el valor que ha tenido al tratarse de un flujo relevante en los países menos desarrollados (LDC), ya que representa en promedio el 7,4% de su PNB y el 40% de su presupuesto público (en 2010). De igual manera se ha visto que la AOD puede impulsar en los países antes mencionados, el desarrollo a través de la captación de recursos externos y el incentivo a la integración regional y apertura al exterior (IAEN, 2013: 26).

2.2.3. De Roma a Busan: principales, foros de cooperación internacional al desarrollo.

La Cumbre del Milenio definió la base del sistema de la cooperación internacional al desarrollo en el año 2000. Esta cumbre se celebró en la sede de las NNUU, en la cual se reunieron representantes de 191 países que adoptaron la Declaración del Milenio, en la cual se comprometieron a lograr un mundo más pacífico, próspero y justo. El compromiso de los países quedó plasmado en 8 objetivos concretos conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se constituyen como un marco de convergencia para todas las agendas. Los ODM marcan por lo tanto el direccionamiento para el sistema de la CID en el período 2000-2015. Los temas definidos como primordiales son: la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la educación universal, igualdad entre géneros, reducir la mortalidad de los niños, mejorar la salud materna, combatir el VIH-SIDA, sostenibilidad del medio ambiente, y el fomento de una asociación mundial (RACI, 2011: 27).

Al poco tiempo resultó evidente, que alcanzar las metas planteadas hasta el año 2015 no iba a ser posible, por lo que se inició una serie de reuniones, foros y cumbres, de las cuales se destacan la declaración de Roma en 2003, declaración de Paris en 2005, la Agenda de acción de Accra en 2008 y finalmente la Alianza de Busan para una cooperación al desarrollo eficaz, en 2011. Estos acontecimientos conforman la Agenda de calidad de la ayuda, que busca mejorar la eficacia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CIDOB, 2012: 1).

El primer Foro de Alto Nivel sobre Armonización de la Ayuda, en Roma a principios del año 2003, fue impulsado por la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico. En este año se reunieron autoridades de instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI), instituciones financieras multilaterales y países asociados para reafirmar su compromiso de erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico duradero y promover un desarrollo sostenible. Esta fue la primera vez que se realizó un balance en conjunto de los logros de la Cooperación Internacional y se finalizó con la aprobación de la Declaración de Roma. Este documento establece unos compromisos en torno a la armonización de políticas, procedimientos y prácticas operacionales entre las instituciones y los sistemas vigentes en los países, para aumentar la eficacia de la cooperación y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (RACI, S/F: 27).

La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y la Agenda de Acción de Accra son la prueba del fracaso de la cooperación y la fatiga de la ayuda. La Declaración de París es considerada como el foro medular en cuanto a la agenda de la eficacia de la CID, que tiene como objetivo reformar la forma de proporcionar y gestionar la ayuda al desarrollo y mejorar la eficacia de la misma. Para lograrlo se plantean acciones concretas, que llevan a superar las debilidades institucionales de los países receptores, la insuficiente delegación de autoridad a los actores, la insuficiente integración de programas e iniciativas globales en área críticas y finalmente la corrupción y falta de transparencia (IAEN, 2013: 23). Estas acciones están resumidas en los 5 compromisos de cooperación definidos y ratificados en la Declaración de París, que se encuentran acompañados por los respectivos indicadores de progreso (OCDE, 2009:3).

El primer punto es la apropiación, en el cual los países receptores de ayuda, tienen que elaborar estrategias de desarrollo nacional que deben ser respetadas por los donantes, para que los países socios ejerzan una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y puedan coordinar las acciones. El segundo elemento es la alineación, lo cual implica que los países donantes deben tener como base las estrategias y prioridades nacionales del país receptor, de tal manera que exista una coordinación permanente entre las partes (OCDE, 2009:7). Como tercer principio, la armonización, fomenta que: "*Las acciones de los donantes sean más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces*" (OCDE, 2009:8). Esto implica, que debe existir una complementariedad entre

donantes y países socios, utilizando procedimientos y métodos de análisis comunes. El cuarto punto es la gestión orientada a resultados, en la que los países donantes y países socios se deben unir para desarrollar estrategias comunes en función de los resultados deseados, y utilizando la información que poseen para la toma de decisiones conjunta (OCDE, 2009:9). Finalmente se encuentra la mutua responsabilidad, en la cual los "*donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo"* (OCDE, 2009: 9). Por esta razón, debe existir una evaluación conjunta de los avances en los proyectos y de los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda.

Con la finalidad de profundizar y acelerar la puesta en marcha de la Declaración de Paris, en 2008 se da el tercer Foro de Alto Nivel sobre Armonización de la Ayuda en Accra, cuyo resultado fue el Programa de Acción de Accra. Este foro inició con la preocupación de la comunidad internacional, y el reconocimiento de que a pesar de que se habían logrado avances significativos en la Cooperación, los problemas del desarrollo significaban aún un reto para todos. Por esta razón se plantearon acuerdos encaminados a reforzar los compromisos de la Declaración de Paris, así como a integrar a nuevos actores como agentes del desarrollo (CIDOB, 2012: 1).

Se plantearon tres desafíos para mejorar la Cooperación al Desarrollo: la identificación del país, construcción de asociaciones más eficaces e inclusivas y el logro de resultados de desarrollo y rendición de cuentas abiertas en relación a los resultados. Adicionalmente se definieron medidas concretas, a las que es posible dar seguimiento con la finalidad de acelerar el progreso y cumplir con los compromisos planteados antes del año 2010. En este foro se tomó en cuenta la importancia de la creación de capacidades y de la Cooperación Sur-Sur, reconociendo la aparición de nuevos actores y valorando sus esfuerzos en el fomento del desarrollo (RACI, 2011: 28).

Finalmente, en el año 2011 se reunieron en Busan por cuarta ocasión jefes de Estado, ministros y representantes de países desarrollados y en desarrollo, cabezas de instituciones multilaterales y bilaterales, representantes de diferentes tipos de organizaciones públicas, de sociedad civil, privadas, parlamentarias, locales y regionales, con motivo de celebrar el cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, también llamado Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. En este foro se comparte

nuevamente la preocupación por la irregularidad en los avances en el progreso y la insuficiente rapidez y alcance de la CID. Adicionalmente se pone énfasis en la temática del crecimiento de los países del Sur junto con la CSS y triangular, así como una respuesta a la necesidad de fomentar las relaciones horizontales entre socios (RACI, 2011: 31).

Además de reforzar el cumplimiento de los temas tratados en anteriores foros, se estableció el marco normativo internacional relativo a los principios de eficacia de la ayuda y del buen desarrollo, estándares a los que todos los agentes del desarrollo deberían adherirse. De igual manera, se presentaron por primera vez temas centrales que deben ser tomados en cuenta al momento de gestionar la cooperación, entre los que se encuentran: transparencia y rendición de cuentas, intervención en países frágiles, empoderamiento de la sociedad civil y la perspectiva de género, entre otras (OXFAM, 2012: 11).

Los acuerdos a los que se llegó son similares a los de años anteriores: Apropiación de las prioridades del desarrollo, enfoque en los resultados, Alianzas incluyentes y transparencia y responsabilidad compartida. Sin embargo el mayor logro fue la creación de una nueva plataforma para permitir que el debate sobre la eficacia de la ayuda avance, es la Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz. Se debe tomar en cuenta, que esta plataforma cuenta con el apoyo no solo de la OCDE, sino también del sistema de Naciones Unidas (OXFAM, 2012: 12).

En este foro se critica nuevamente a la cooperación tradicional, y al mantener una relación de verticalidad entre donante y receptor, en lugar de una relación horizontal entre socios, para facilitar el intercambio de conocimientos. La Cooperación Sur-Sur cobra importancia al convertirse en una alternativa para mejorar la eficacia de la CID, que hasta el momento era desconocida o apenas mencionada para los miembros de la OCDE a pesar de su creciente alcance e influencia en varias regiones del mundo, principalmente en los países llamados en vías de desarrollo.

2.3. Cooperación Sur-Sur

La cooperación Internacional ha evolucionado para acompañar a los cambios propios de la sociedad. Con los años se ha reducido la dependencia a la ayuda oficial dirigida a los países en vías de desarrollo y se ha fomentado un nuevo mecanismo en el cual los países del sur son los protagonistas. De esta manera, en América Latina se ha impulsado a la Cooperación Sur-Sur (CSS) como una nueva herramienta que permite el fortalecimiento de las relaciones horizontales en términos de asociación, respetuosas de la soberanía y las prioridades y sistemas nacionales. La CSS es por lo tanto un elemento clave que contribuye a promover las capacidades locales y nacionales para el desarrollo humano. En este sentido, es necesario recalcar que América Latina y el Caribe, en su proceso de fortalecer la integración regional, han promovido la CSS como una de las estrategias para avanzar en el desarrollo armónico y equilibrado de la región, mediante mecanismos de intercambio compensados y solidarios entre países con niveles de desarrollo similar, problemas análogos y visiones más cercanas del mundo, de tal manera que se posibilita la creación de soluciones innovadoras a los problemas que enfrentan los países de la región, para reducir las asimetrías en América Latina (SETECI, 2011: 39).

2.3.1. Surgimiento de la Cooperación Sur-Sur

Existen varias formas de definir la Cooperación Sur-Sur, sin embargo la Asamblea General de Naciones Unidas creó el siguiente concepto en la Resolución 64/222:

> *Una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes y guiada, entre otras cosas por los principios de respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad. La cooperación Sur-Sur no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad.* (ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, 2009: 3)

La CSS fomenta además el reconocimiento de las capacidades endógenas de los países, sobre la base del principio de mínima intervención y el derecho a desarrollar conjuntamente capacidades. Esto implica que la Cooperación Sur-Sur ha surgido como una estrategia orientada a fortalecer la autosuficiencia nacional y la inserción de los países en desarrollo en la economía mundial, que genera grandes beneficios para los países socios,

tanto para el donante, como para el receptor. El papel que esta modalidad de cooperación juega en el desarrollo de los países es cada vez mayor, principalmente porque permite a muchos actores del sistema internacional dejar de ser meros espectadores (ESCOBAR, 2012: 35).

Es necesario tener en cuenta, que la pertenencia al Sur, no está ligada a una referencia geográfica. Tampoco se trata solamente de una clasificación económica que refiera a los niveles de desarrollo, aunque muchas veces coincida con el grupo de los denominados países en vías de desarrollo. Al contrario, se trata de una construcción que caracteriza a un conjunto heterogéneo de países, que tradicionalmente habían sido periféricos al desarrollo de aquellos con mayor bienestar social y económico. El sur, por lo tanto es un elemento simbólico; cuya potencia consiste en otorgar una identidad compartida a pesar de las crecientes diferencias que tienen estos países, no sólo culturales, sociales, políticas y económicas sino también relacionadas con su inserción en la estructura internacional. La denominación 'sur' enmarca países de renta baja y renta media. Aunque alguno de estos últimos han adquirido recientemente gran importancia, la clasificación connota una posición subordinada en el sistema internacional (PROGRAMA IBEROAMERICANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR, 2013: 2).

A pesar de que esta modalidad de ayuda ha incrementado su importancia en la primera década del siglo XXI, no es un tema nuevo en el ámbito internacional, ya que registra sus primeras acciones en los años cincuenta en Asia. Además se plantea como antecedentes al Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), que desde la Conferencia Cumbre celebrada en Belgrado en septiembre de 1961 tuvo entre sus postulados la cooperación en plena igualdad entre sus miembros. Sin embargo fue en 1978 cuando 138 países adoptaron por consenso el Plan de Acción de Buenos Aires para la Promoción y la Aplicación de la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (PABA), el cual "*constituyó una expresión de la aspiración de los países en desarrollo de lograr la autosuficiencia nacional y colectiva y de configurar un nuevo orden económico internacional*" (OJEDA, 2010: 95).

Para la realización de este plan se tomaron en cuenta diversos factores, como la soberanía de los países, las modalidades de cooperación, además de

la importancia de determinar que la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo no constituía un fin en sí misma ni un sustitutivo de la cooperación con los países desarrollados, sino que era un complemento de ésta, por lo que se buscaría apoyar a los Gobiernos en sus propios proyectos de desarrollo interno, y se debería fomentar la búsqueda de la autosuficiencia de los países receptores (OJEDA, 2010: 95). Según el punto de vista de la ONU, la CSS en sus inicios fue concebida como una actividad de intercambio de experiencias técnicas y como una forma trabajar con el vecino en áreas en las que algunos países habrían logrado mejores resultados. De esta forma se mantiene la concepción de que no era un sustitutivo de la cooperación tradicional. Sin embargo se empezó a constatar un incremento de los intercambios no solo de experiencias técnicas, sino también de flujos de capital y de conocimientos en una gran variedad de áreas con lo que la CSS se empezó a perfilar como una alternativa a la cooperación tradicional (OJEDA, 2010: 95).

La unidad de Cooperación Sur-Sur del PNUD también señala algunos beneficios de la CSS, entre los cuales se resalta el fortalecimiento de las voces y del poder negociador de los países en desarrollo en negociaciones multilaterales, la promoción y fortalecimiento de la integración económica entre países en desarrollo y el desarrollo de tecnología propia y de la introducción de técnicas que mejor se adaptan a necesidades locales, particularmente en sectores tradicionales de subsistencia tales como la agricultura (ESCOBAR, 2012: 36). Además se dejó de depender de organismos multilaterales como la ONU para medir los resultados y valorar la acciones, que pasaron a ser observadores de los procesos, ya que los propios actores del Sur empezaron con iniciativas para ser los responsables de trazar sus programas de acción y medir los impactos de la cooperación (OJEDA, 2010: 96).

La OCDE no reconoce formalmente a la CSS como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) tal y como la concibe el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). Por esta razón aún no es contabilizada numéricamente en los esfuerzos mundiales por contribuir al desarrollo. Sin embargo, en el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo realizada en Accra, se logró luego de muchas negociaciones y de una postura firme de los países del Sur el reconocimiento de la CSS y de los países en desarrollo del Sur como actores involucrados en el proceso de desarrollo en la Agenda de Acción de ACCRA (AAA). Esto se dio principalmente por la errónea percepción que se tenía

acerca de la CSS y su reciente aparición en la esfera internacional (PROGRAMA IBEROAMERICANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR, 2013: 5).

La terminología a ser utilizada en esta modalidad de cooperación, aún no ha sido determinada, ya que no existe un consenso a nivel internacional. Tradicionalmente se ha denominado a los actores como donante y receptor; en esta nueva modalidad, todos habrían de considerarse "cooperantes", sin embargo al realizar la diferenciación, para referirse a lo que no es AOD, se les asignó la denominación de "nuevos donantes", "donantes emergentes" o "nuevo donante bilateral". Estos términos han causado polémica y rechazo, por las connotaciones políticas que conllevan. En primer lugar la idea de nuevo, no refleja el tiempo de existencia de la CSS. En segundo lugar, el calificativo de donante emergente ha sido utilizado dentro del CAD/OCDE, en el cual los países del Sur o de renta media no tienen presencia ni influencia, por lo que no todos se sienten identificados con las dinámicas que se encuentran relacionadas con este organismo. En el caso de Ecuador, se ha decidido utilizar el término de socios en el proyecto de desarrollo, tomando en cuenta las implicaciones de horizontalidad y corresponsabilidad que implica (OJEDA, 2010: 98).

De esta manera la CSS surge con fuerza en Latinoamérica como una manera de fomentar la integración de la región y mejorar la calidad de vida de las personas, de una manera soberana y respetuosa de los procesos propios de desarrollo de cada país.

2.3.2. La Cooperación Sur-Sur en América Latina

En la última década, los países latinoamericanos se han destacado a nivel internacional, como agentes activos y potenciadores del desarrollo regional e internacional. La región ha utilizado a la CSS como una forma de contribuir al cumplimento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las propuestas políticas en la región, que impulsan el desarrollo del sur, se han fortalecido a través del intercambio de soluciones técnicas y políticas públicas desplegadas en el marco de una política exterior afirmativa (OJEDA, 2010: 92).

A lo largo del año 2011, los países iberoamericanos ejecutaron un total de 586 proyectos y 229 acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. Sin embargo casi el 70% de la totalidad de los proyectos ha sido realizados por tres países: Brasil, Argentina y México, 25% por Colombia, Cuba, Chile, Uruguay y Ecuador, y el 5% restante Costa Rica, Perú, El Salvador, Honduras, Venezuela, Bolivia y Paraguay. Cabe resaltar, que todos los países de la región se beneficiaron como receptores de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. En el gráfico 5 se puede observar la participación tanto de oferentes como de receptores, y los pesos relativos de los mismos, según las relaciones bilaterales que mantienen con sus pares. Por esto, los países andinos y centroamericanos fueron el destino principal de la cooperación de Brasil, México y Cuba, cubriendo alrededor del 70% de la cooperación ofertada. Los países andinos por su parte ejecutaron 70 proyectos en 2011, dirigieron el 50% de su cooperación a Centroamérica (SEGIB, 2012: 27).

Los proyectos presentados y ejecutados, se basan en las fortalezas de los países oferentes y en las necesidades de los receptores, creando de esa manera acciones adaptadas a las realidades y necesidades de cada país, y no proyectos estandarizados. En el siguiente gráfico se puede observar los proyectos de cooperación Sur-Sur bilaterales, que se realizaron en el año 2011. En Latinoamérica, prácticamente un 40% de los 586 proyectos en ejecución se concentraron en el fortalecimiento de las economías nacionales, lo cual se divide entre apoyo a las actividades productivas y a la creación de infraestructuras y servicios económicos básicos. El resto se distribuyó entre el refuerzo a los temas sociales (salud, educación, políticas públicas de previsión social y saneamiento de agua) y el apoyo a otras actividades (gestión del sector público, seguridad y justicia, derechos humanos, iniciativas medioambientales y culturales, prevención de desastres y desarrollo) (SEGIB, 2012: 7).

GRÁFICO 5
PROYECTOS DE COOPERACIÓN HORIZONTAL SUR-SUR BILATERAL 2011

OFERENTES		RECEPTORES																			
		PIM-BAJO						PIM-ALTO													TOTAL
		Bolivia	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	México	Panamá	Perú	R. Dominicana	Uruguay	Venezuela	
PIM-BAJO	Bolivia										1										1
	El Salvador													1							1
	Guatemala																				0
	Honduras										1										1
	Nicaragua																				0
	Paraguay													1							1
PIM-ALTO	Argentina	27	6	1		2	34		(1)		(7)+2	2	9	9	(8)+1	2	6	2	1		120
	Brasil	14	30	5	4	8	24	(1)+5		1	18	11	14	10	(1)+5	4	23	11	12	9	210
	Chile	7	2	4	2	1		1				1		4	(8)	6			2		38
	Colombia	2	3	2	15		2	(7)				14			4		(1)+1	4			55
	Costa Rica														(3)+1						4
	Cuba	4	4	3	2	5	2	1			2			2	2	2	4		1	19	53
	Ecuador		2				3										1	1		3	10
	México	2	4	6	1	4		(8)+1	(1)+2	(8)+0	8	(3)+8	6	9		3		2	(1)		77
	Panamá																				0
	Perú	1									(1)			1							3
	R. Dominicana																				0
	Uruguay		4							2	3				(1)	1					11
	Venezuela															1					1
TOTAL		57	55	21	24	20	65	24	4	11	43	39	29	37	34	19	36	20	17	31	586

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y/o Direcciones Generales de Cooperación
Elaborado por: SEGIB

En la región se inició un proceso de elaboración de indicadores, que permitan medir el impacto de la CSS. A pesar de que aún no existe consenso acerca del uso de un mecanismo específico, se han logrado obtener datos que permiten realizar un análisis más completo. Un primer indicador sale de una variante de un índice utilizado en el comercio (Herfindahl), que mide el grado de concentración de la cooperación recibida y ofrecida. Los resultados para 2011 mostraron que, mientras que las acciones y proyectos registraron una recepción dispersa, su oferta fue, moderada y elevadamente concentrada. En cuanto a la responsabilidad compartida, principalmente tomando en cuenta el área financiera, tendió a ser del 72,7% para los oferentes y del 27,3% para los receptores (SEGIB, 2012: 7).

La CSS es en Latinoamérica una práctica que se está convirtiendo en una prioridad en la política de los países, que permite un intercambio de conocimientos, herramientas, experiencia técnica y habilidades en un amplia

gama de sectores entre los países en desarrollo y entre el sector privado y el sector público, que beneficia en el largo plazo a la población en general, sin importar las limitaciones geográficas.

2.3.3. La Cooperación Sur-Sur en Ecuador

La nueva política de cooperación internacional de Ecuador, que aún se encuentra en proceso de revisión por el gobierno central, refleja el surgimiento de una nueva doctrina respecto a la eficacia de la ayuda. Estos cambios se inician con modificaciones en el discurso, en el cual se dejan de lado conceptos tradicionales de "donante", "receptor" y "ayuda" para convertirse en socios del desarrollo, basándose en la complementariedad y la mutua responsabilidad entre los actores del Norte y del Sur. Ecuador busca el posicionamiento de la Cooperación Sur-Sur junto a la tradicional Cooperación Norte-Sur, para transformar la arquitectura de ayuda regional hacia un sistema más inclusivo y horizontal (SETECI, 2011: 66).

La CSS enfatiza el uso eficiente de los recursos y promueve las relaciones entre países de una misma región, fomentando la integración y las buenas relaciones entre vecinos, así como la relación con países socios de otras regiones con los que se puede construir alianzas estratégicas. Se espera que sirva de modelo principalmente a otros países de renta-media, para contribuir a los esfuerzos globales de mejorar la eficacia de la ayuda (SROUJI, 2011:1). En el país, la cooperación internacional es considerada como un complemento y no un sustituto a los esfuerzos de desarrollo del Estado, por lo que su uso óptimo debe surgir de la coordinación institucional, lo cual debe permitir una mayor alineación con las estrategias de desarrollo nacionales.

Ecuador es otro de los ejemplos de la fragmentación, imprevisibilidad y débil coordinación que ha caracterizado a la AOD y que ha afectado su efectividad. Con la finalidad de establecer un mayor control y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y los donantes, el Gobierno estableció la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional AGECI, que en el año 2010 cambió su denominación a Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI). La SETECI es el órgano rector a nivel nacional de la Cooperación Internacional, y está encargada además de asegurar que los programas financiados con recursos de la AOD estén alineados a los objetivos

de desarrollo del país (SROUJI, 2011: 2). A pesar de que muchas de las instituciones, organismos e individuos creen que la SETECI está encargada de conseguir la financiación para los distintos proyectos que se llevan a cabo en el país, su función es el establecimiento de políticas, directrices, así como el registro y evaluación de la Cooperación Internacional en el país, para la adecuada coordinación y gestión de la misma.

La temática de la cooperación internacional en Ecuador se encuentra enmarcada en los objetivos definidos por la SETECI, mismos que están diseñados para garantizar una gestión soberana y eficaz. Entre los objetivos de la CI, se encuentra la CSS como una prioridad del Estado ecuatoriano, que se encuentra "*orientada a complementar la política exterior del país, reforzando la inserción soberana en el sistema mundo, con énfasis en la integración latinoamericana y caribeña.*" (SETECI, 2011: 35). Se plantea además los requerimientos acordados en la Declaración de Paris y los lineamientos que debe tener la cooperación Sur-Sur.

La gestión de la cooperación está ligada a las nuevas posturas del país respecto al desarrollo, mismas que resaltan los aspectos técnicos y humanos de la AOD sobre los beneficios económicos, valorando en la cooperación el potencial de intercambiar los conocimientos, metodologías y capacidades de los países industrializados. Para Ecuador, el mayor y más valorado aporte de la cooperación es el fortalecimiento de capacidades institucionales y de talento humano, junto con la transferencia de tecnologías y de conocimientos, por la necesidad de un cambio de la matriz productiva y otras transformaciones estructurales, así como al desarrollo de capacidades que permitan mejorar la competitividad de los ciudadanos frente a los nuevos retos globales (SROUJI, 2011: 5).

De igual manera se presenta la oportunidad de posicionar al Ecuador como país oferente de CSS y como actor proactivo en las iniciativas de integración latinoamericana. En este rol, se promueve la solidaridad y desarrollo endógeno, así como el intercambio de experticia y conocimiento con otros países, lo cual permite a Ecuador reposicionarse de manera positiva en el sistema. Esta iniciativa se ve reflejada en el Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana que se constituye como un modelo de construcción participativa de un producto (SETECI, 2011: 70). En el primer catálogo no constaba la Misión Solidaria Manuela Espejo como un programa que podía ser ofertado por el país

bajo la modalidad de CSS, principalmente porque fue publicado en el año 2010, cuando la Misión aún no iniciaba con la proyección internacional. Sin embargo, ya está planificado el segundo catálogo de Asistencia Técnica, en el cual se ha incluido a la Vicepresidencia con tres proyectos derivados de la Misión Solidaria Manuela Espejo (Desarrollo de estudios biopsicosociales de las discapacidades, mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa y enfermedades catastróficas, junto con sus respectivas personas cuidadoras y familias y finalmente la Misión Solidaria Joaquín Gallegos Lara y el diseño de proyectos de respuesta para la atención integral de las personas con discapacidad).

Adicionalmente se ha cambiado el discurso tradicional que relaciona la ayuda con la reducción de la pobreza y crecimiento económico, ya que se plantea al desarrollo como un proceso más complejo, que se debe basar en la colaboración entre el Estado, los actores privados y la sociedad civil. La reducción de la pobreza y la desigualdad, no son según planteamientos del gobierno, objetivos alcanzables por la cooperación internacional por sí sola, sino que son el resultado de la coordinación entre los distintos agentes de desarrollo que se encuentran en el país para impulsar el desarrollo endógeno (SROUJI, 2011: 5).

La CSS está acompañada de nuevos desafíos y de la inclusión de nuevos actores en el escenario, lo cual demuestra la potencialidad de la misma. Esta herramienta logra rescatar importantes experiencias que contribuyen al logro de mejores condiciones de los países del sur, a la vez permiten a países pequeños que no han tenido una presencia internacional, como Ecuador, tener un papel emergente en el entorno regional en temas de cooperación. La Misión Solidaria Manuela Espejo es un modelo de atención integral para la población discapacitada, así como un nuevo paradigma de cooperación internacional Sur-Sur. Este programa ha posibilitado que la población con discapacidad del Ecuador sea visibilizada y reconocida en sus derechos y el ejercicio pleno de su ciudadanía, además de permitir al país posicionarse a nivel internacional como oferente de cooperación.

CAPITULO III
LA MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO COMO MODELO DE COOPERACIÓN SUR-SUR

El tercer capítulo introduce a la Misión Solidaria Manuela Espejo, como un programa emblema de Ecuador, que por el éxito obtenido, ha logrado traspasar las fronteras nacionales y ser replicado a los países vecinos. Con este estudio se tiene como objetivo determinar la influencia de la Misión Solidaria Manuela Espejo en la inserción de las personas con discapacidad en los países latinoamericanos. El programa incluye varias fases, que permiten brindar una ayuda integral a la población con discapacidad en Latinoamérica.

3.1. Las bases de la Misión Solidaria Manuela Espejo

3.1.1. CONADIS

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, CONADIS, es un organismo autónomo de carácter público, que fue creado en agosto de 1992, a través de la Ley 180 sobre Discapacidades. Es la institución encargada de dictar políticas, coordinar acciones y ejecutar e impulsar investigaciones sobre el área de las discapacidades. Esta institución ejerce la rectoría en la temática a nivel nacional y está conformada por todas las organizaciones públicas y privadas vinculadas directamente con las discapacidades, entre las cuales se encuentran la Federación Nacional de Sordos del Ecuador – FENASEC, la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador – FENCE, la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física entre otras (VILLAMARÍN, 2013).

El CONADIS está encargado del registro de las personas con discapacidad en el país, así como de calificar los porcentajes de discapacidad de cada uno, lo cual se refleja finalmente en un carnet que les permite acceder a una serie de beneficios que han sido gestionados por la misma institución. Entre las ayudas se encuentran los descuentos en movilización tanto terrestre como aérea, exenciones tributarias, becas académicas, además de rebajas en espectáculos públicos o compras específicas, entre otras. Esto se ha alcanzado debido al trabajo coordinado entre ministerios, organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas (VILLAMARÍN, 2013).

Este organismo coordina acciones con los sectores público y privado, en el ámbito de las discapacidades y canaliza recursos nacionales e

internacionales en este campo. Hasta el año 2009 apoyaba a las personas con discapacidad en la compra de aparatos médicos especiales, con el pago de un porcentaje del total del valor. A pesar de que facilitaba la compra de aparatos necesarios para la vida diaria de las personas con discapacidad, el hecho de pagar un porcentaje del valor resultaba para muchas familias un gran impedimento (VILLAMARÍN, 2013). El problema del presupuesto, así como del limitado margen de acción de esta organización fueron solucionados, cuando la Vicepresidencia, a través de la iniciativa de la Misión Solidaria Manuela Espejo, tomó la iniciativa, de priorizar el ámbito de las discapacidades en el país.

3.1.2. Lenin Moreno: abriendo caminos a la innovación

Nació en la provincia de Orellana en 1953, estudió administración de empresas privadas, que lo mantuvo logado al sector privado, principalmente en las actividades turísticas. Su presencia en el ámbito político antes de ser Vicepresidente es incierta por lo que Lenin Moreno aparece como una figura relativamente nueva en 2007. A manera de antecedentes, se conoce de su antigua militancia en Izquierda Democrática y de su colaboración con la campaña del candidato Jacinto Velásquez, durante el proceso electoral presidencial de 2002, manteniendo siempre un perfil bajo (VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2012: 1).

Tras un asalto con un disparo a quemarropa, perdió la movilidad de sus piernas, lo que lo llevó a tener una larga recuperación, que lo transformó en un motivador profesional, que se dedica a brindar conferencias que comparten un mensaje de alegría, solidaridad y amor. Su trabajo de motivación estuvo acompañado por su gestión en defensa de las personas con discapacidad, trabajo en el cual se desempeñó como Director Nacional de Discapacidades (VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2012: 1).

En 2007 es elegido como Vicepresidente de la República, puesto en el cual tuvo un papel importante en el área social, principalmente en temas de inclusión de personas con discapacidad. Su presencia logró suavizar la controversial imagen de Rafael Correa por su carácter conciliador y alegre. Hasta el año 2013, en el que terminó sus funciones como Vicepresidente era el único dignatario con discapacidad en el continente y logró incrementar la importancia del tema de las discapacidades tanto a nivel nacional como

regional. Uno de las cumbres más importantes se llevó a cabo en 2010 en Quito y fue llamada “América sin Barreras, por la Democracia y la Solidaridad”. Esta fue la primera cumbre de vicepresidentes, en la cual no solo se ratificaron los principios contenidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como en otros instrumentos internacionales, sino que se reconoce la importancia de la Vicepresidencia como institución independiente a la labor presidencial (VAMOS POR EL NOBEL ECUADOR, 2013:1).

Su presencia pública ha estado acompañada por el uso del humor, que le ha permitido romper los esquemas pre establecidos para un político/ candidato y es lo que posiblemente le hace sentirse cómodo frente a los medios y las multitudes. Una de las teorías que promueve es que el humor es un potenciador de la productividad, por lo que refuerza la existencia de una campaña alegre y dinámica promovida por el equipo de Correa. Para Moreno la persona alegre es más productiva, lo que refleja que el bienestar de los individuos favorece al bienestar de la sociedad (VAMOS POR EL NOBEL ECUADOR, 2013:1).

En enero de 2012 se presentó la candidatura de Lenin Moreno ante el Comité de Premios Nobel de la Paz como reconocimiento a su tarea a favor de las personas con discapacidad. Sus acciones y reflexiones constituyen a nivel internacional un referente de la reivindicación y protección de los sectores más vulnerables. De igual manera el desarrollo de la Misión Solidaria Manuela Espejo y el Programa Joaquín Gallegos Lara han sido reconocidos como un paradigma de responsabilidad social y de intervención institucional a favor de "los olvidados de entre los olvidados", como ha denominado Lenin Moreno a las personas con discapacidad en Ecuador. Aunque no ganó el premio, si obtuvo el respeto y admiración de la comunidad internacional, e incluso algunos países ya se encuentran replicando el modelo ecuatoriano que logró elevar la solidaridad a política de Estado (VAMOS POR EL NOBEL ECUADOR, 2013:1).

3.1.3. Vicepresidencia de la República, ente coordinador del ámbito de discapacidades a través de la Iniciativa “Ecuador sin Barreras”

Históricamente las personas con discapacidad han vivido en condiciones de pobreza y exclusión, principalmente por la discriminación y

desigualdad socioeconómica que marcan la realidad del país. Por esta razón hasta inicios de este siglo no se conocía cuántas personas con discapacidad existían en Ecuador, ni cuál era su situación socioeconómica. Según datos del Banco Mundial, las personas con discapacidad en Ecuador hasta el año 2007 se encontraban en una situación de alta vulnerabilidad y exclusión. Esta afirmación se basaba en que el 12% de las personas de este grupo, de entre 5 y 29 años no tenía ningún tipo de educación; en cuestión de viviendas, el 55% vivía en residencias inadecuadas y, de ellos el 19% vivía en situaciones malas o críticas. Adicionalmente, y a pesar de ser un grupo con necesidades médicas especiales, el 42% no tenía acceso a servicios médicos y el 82% tampoco tenía acceso a servicios de rehabilitación. Estas carencias se ven reflejadas en temas económicos, ya que aproximadamente el 38% se encontraba en una situación económica deficiente (VÉLEZ Y YÉPEZ , 2013: 8).

Por esta razón aparece la necesidad de dar una respuesta integral a esta compleja problemática. A través de Decreto Ejecutivo 1188 del 7 de julio del 2008, se declara en emergencia el ámbito de las discapacidades y se encargó a la Vicepresidencia de la República la elaboración y ejecución de estrategias destinadas a superar esta emergencia. Como respuesta a este requerimiento, el 16 de julio del 2008, la Vicepresidencia de la República, oficializó los ocho ejes de los programas que integran la política “Ecuador sin Barreras”, enmarcados ddentro del Plan Nacional de Desarrollo de 2007 (VÉLEZ Y YÉPEZ , 2013: 6).

Esta propuesta fue apoyada y fortalecida por la Reforma de la Constitución de Ecuador de septiembre de 2008, misma que menciona en 21 artículos y en una disposición transitoria la defensa de los derechos de las personas con discapacidad además de la responsabilidad del Estado en su implementación. En el mismo año, Ecuador firmó y ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, puntualizando la responsabilidad del Estado ecuatoriano en este ámbito (VÉLEZ Y YÉPEZ , 2013: 6). Estas responsabilidades se encuentran listadas a continuación:

1. Equiparar oportunidades: entregar ayudas técnicas, medicinas e insumos técnicos a las personas con discapacidad.

2. Empleo sin barreras: desarrollar destrezas y capacidades para fomentar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad.
3. Ciudad sin barreras: eliminación de las barreras físicas, urbanísticas, arquitectónicas y de transporte.
4. Derechos sin barreras: asesoramiento y patrocinio legal a las personas con discapacidad.
5. Salud sin barreras: garantizar el derecho a la atención sanitaria pública, gratuita, preferente y prioritaria a las personas con discapacidad.
6. Educación sin barreras: educación, formación, capacitación empresarial de las personas con discapacidad.
7. Registro de las personas con discapacidad: inscripción y cedulación a aquellas personas con discapacidad que no estuvieran inscritas en el Registro Civil. Actualización de los datos de las personas registradas, clasificadas por sus características biológicas, de integración social y necesidades de equiparación de oportunidades, en forma georreferencial.
8. Iguales en la diversidad: conseguir una sociedad inclusiva con igualdad de oportunidades y de derechos (VÉLEZ Y YÉPEZ , 2013: 7).

Entre los logros alcanzados por el programa se encuentra la dotación de ayudas técnicas a un significativo colectivo de personas con discapacidad, la creación de un Centro Médico especializado en complicaciones inherentes a la discapacidad física y la capacitación de personas con discapacidad en varios ámbitos, tomando en cuenta que esto permite incrementar las oportunidades, logrando a su vez el desarrollo no solo a nivel individual sino de la colectividad en general. En el ámbito político, se inició por ejemplo la firma de acuerdos con gobiernos locales para dotar de accesibilidad a algunos espacios públicos. Entre los principales retos del programa se encontró la insuficiente disponibilidad de información sobre la población con discapacidad, como registro, cedulación y carnetización, ubicación geográfica, entorno socioeconómico e información referente a su estado de salud (MONJE VARGAS, 2012: 1).

Adicionalmente, como una estrategia para viabilizar la política pública en materia de discapacidades, el 29 de junio del 2009 el Vicepresidente de la República, Lenin Moreno, anunció el inicio de la *Misión Solidaria "Manuela Espejo",* nombre que rinde homenaje a la figura de una mujer sobresaliente de

la época de la Independencia, continuando de esa manera la labor iniciada con el programa “Ecuador sin barreras”.

3.1.4. Antecedentes regionales de la Misión Solidaria Manuela Espejo

A pesar de que no existe un registro exacto de la cantidad de personas que tiene algún tipo de discapacidad a nivel mundial, se menciona que cerca del 15 % de la población tiene algún tipo de discapacidad, esto implica que hay más de mil millones de personas que viven con esta condición. Es importante tomar en cuenta, que alrededor de la mitad de las mismas no pueden pagar su atención sanitaria, por lo que muchos problemas de salud en lugar de solucionarse continúan agravándose. Es preocupante que además de no poder acceder a estos servicios, las personas con discapacidad son tres veces más propensas que el resto de la población a que se les niegue la atención sanitaria que requieren, según datos publicados por la Organización Mundial de la Salud en el Informe Mundial de Discapacidades de 2011. Del total mundial, alrededor 40% de la población con discapacidad se encuentra en los diferentes países de América Latina y el Caribe, a pesar de que esta región concentra poco menos del 10% de la población mundial. Esta es una situación que ha sido ignorada por la mayoría de los gobiernos en la región. Pese a esta tradicional indiferencia, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) inició en los países constituyentes, un programa de atención integral de alto impacto, el cual se encontraba bajo el liderazgo técnico cubano (MONJE VARGAS, 2012: 1).

El primer esfuerzo se dio en el año 2006 con el programa de atención integral a la población discapacitada en Cuba; dos años más tarde el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela da inicio a la Misión Solidaria José Gregorio Hernández, la cual incluye como primera etapa un estudio completo de la población con algún tipo de discapacidad y enfermedades genéticas en el país. Además de Cuba y Venezuela, los estados que formaron parte de esta iniciativa fueron Bolivia, Nicaragua y Ecuador a finales del año 2009, con la Misión Solidaria Eustaquio "Moto" Méndez, la Misión Todos con Vos y la Misión Solidaria Manuela Espejo respectivamente. En estos países se realizó un estudio clínico genético y psicosocial dirigido por especialistas cubanos y locales, replicando el trabajo en Venezuela (MONJE VARGAS, 2012: 1).

Para la aplicación del estudio en Ecuador, surge además un hecho importante; durante la visita protocolaria realizada por el Presidente Constitucional de Venezuela en 2009, muestra un gran interés por la Misión Solidaria Manuela Espejo, debido a su similitud con la Misión Gregorio Hernández de Venezuela, por lo que ofrece oficialmente apoyar a la Misión Solidaria Manuela Espejo, con la donación de ayudas técnicas y menaje de hogar para las personas con discapacidad diagnosticadas en situación crítica. Además, se compromete a apoyar con el contingente humano de brigadistas de "Gregorio Hernández" con experiencia en intervención de respuesta. Ecuador recibió el apoyo técnico de Cuba y de Venezuela, que permitió ejecutar de mejor manera el estudio bio-psicosocial (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 9).

Hasta diciembre del 2010, los resultados generales de cobertura alcanzados por estas misiones solidarias se muestran a continuación:

TABLA 1
COBERTURA EN PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA EN PAÍSES DEL ALBA (SIN ECUADOR)

Acciones	Cuba	Venezuela	Nicaragua	Bolivia
Casas visitadas	-	814.328	89.449	508.014
Personas con discapacidad	366.864	338.545	57.431	19.087
Personas con discapacidad intelectual	140.489	100.124	15.650	4.205
Personas con otra discapacidad	226.375	238.375	41.966	14.882
Visitas realizadas por especialista en genética	41.884	38.972	41.966	14.882
Visitas realizadas por especialistas a otros pacientes	-	605.395	103.799	123.628
Consultas realizadas por neurofisiología, psicología, otorrino, neuropediatría y angiología	-	15.676	24.058	6.806

Fuente: Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social del Gobierno Bolivariano de Venezuela
Elaborado por: Nicole King Duarte

Debido al éxito que se obtuvo con las misiones y programas focalizados hacia la población con discapacidad, se continuó con la réplica de intervenciones similares en el resto de países integrantes de la ALBA: Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y las Granadinas.

3.2. La Misión Solidaria Manuela Espejo

Durante el mes de julio de 2009 se inicia en Ecuador la Misión Solidaria Manuela Espejo, la cual fue planteada con la finalidad de establecer las posibles causas de las discapacidades, además de conocer la realidad de las personas con discapacidad, desde los puntos de vista biológico, psicológico, social, clínico y genético. La Misión Solidaria Manuela Espejo empezó con la firma de un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Salud del Gobierno de Cuba, la Vicepresidencia de la República del Ecuador, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Defensa Nacional, en el cual se acordó que los técnicos de origen cubano darían el soporte técnico-científico y las tres instituciones del Estado serían responsables de la coordinación y planificación general del estudio (VÉLEZ Y YÉPEZ , 2013: 9). Adicionalmente se contó con el compromiso de los ministerios de Inclusión Económica y Social, Coordinación de Desarrollo Social, Relaciones Laborales, Educación, Vivienda y Gobierno, así como el Instituto de Estadísticas y Censos, el Registro Civil, gobiernos seccionales y locales, además de organizaciones sociales, para ejercer la coordinación, ejecución, seguimiento, estrategias de sostenibilidad, generación de nuevos proyectos, atención y servicio del estudio (VÉLEZ Y YÉPEZ , 2013: 9).

El trabajo desarrollado en el año 2009 permitió ampliar para el año 2010 el alcance de la Misión Solidaria Manuela Espejo, por lo que se creó a partir del estudio, un programa con varios componentes cuya finalidad era contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos con discapacidad en el país. Este programa está dividido en cuatro grandes componentes, que son: diagnóstico, respuesta, prevención e inclusión (MONJE VARGAS, 2012: 1).

3.2.1. Estudio científico y social: el diagnóstico

El programa inició con un proyecto piloto en la provincia de Cotopaxi el 29 de junio del 2009, mismo que necesitaba ser adaptado y validar la

metodología cubana a la realidad nacional. En diciembre de 2009 se inició el diagnóstico de las provincias de Cotopaxi, Imbabura, Napo, Sucumbíos, Carchi, Manabí, Esmeraldas y Los Ríos. La Misión inició con una intervención en las provincias fronterizas, las más distantes, mientras que las provincias más grandes y con mayor acceso fueron las últimas en ser visitadas (Guayas y Pichincha). Se decidió dejar a estas dos provincias para el final por un sentido de justicia histórica, para que los cantones y provincias que siempre fueron relegados, pudieran ser los preferidos en los calendarios de atención (VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2012: 1). El diagnóstico se llevó a cabo entre julio de 2009 y noviembre del 2010, a cargo de 314 especialistas cubanos, venezolanos y ecuatorianos. Estos especialistas médicos formaron equipos de trabajo con psicopedagogos, militares y líderes comunitarios (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 9).

Las brigadas recorrieron las cuatro regiones del país, atravesando lugares con gran complejidad geográfica, por lo que se destaca como un factor clave la participación de las Fuerzas Armadas del Ecuador, que a través de sus batallones, brigadas, personal y materiales, facilitaron la llegada de la Misión Solidaria Manuela Espejo a los hogares de las personas con discapacidad. Las brigadas estaban integradas por 5 personas: un médico general, un máster en asesoramiento genético, un psicopedagogo, un militar (a cargo de la georreferenciación), un guía/conductor y un líder comunitario. Se contó con la intervención de un contingente humano de aproximadamente 3000 personas: 500 médicos y profesionales de la salud ecuatorianos, 250 médicos y especialistas cubanos, 2.000 militares, 500 estudiantes y 750 conductores civiles y militares. A lo que se sumaron guías comunitarios, representantes de instituciones y organizaciones estatales y un número muy importante de voluntarios (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 13).

El propósito del estudio era diagnosticar a las personas con discapacidad en su propio entorno familiar y social, tomando en cuenta sus necesidades. De esta manera se posibilitaba la presentación de una realidad que ha permanecido invisible para la mayoría de la población, profundizando en el análisis de la relación pobreza – discapacidad. Es importante resaltar que las personas fueron atendidas voluntariamente, por lo que se contó siempre con el consentimiento expreso de la persona con discapacidad o de su

representante legal, en el caso de menores de edad o personas adultas mayores (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 10).

Las brigadas lograron visitar en su domicilio al 100% de las personas con discapacidad identificadas, mediante la estrategia comunicacional y de participación ciudadana. Para realizar las visitas, se priorizaron los sectores rurales para luego cubrir el sector urbano, en donde se georreferenciaron los domicilios. Se aprovechó la existencia de la base de datos del CONADIS, que permitió conocer que se trabajaba con una base de un 3% de personas con discapacidad por cada provincia (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 12). Además, se llevó a cabo una campaña de comunicación de la Misión Manuela Espejo, para que todas las personas que no constaran en los registros del CONADIS también pudieran ser atendidas. Como respuesta a este llamado se obtuvieron datos proporcionados por la persona con discapacidad, la familia, el promotor comunitario, los especialistas que diagnosticaban y registraban la información, miembros de la comunidad y promotores de salud (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 10).

Con la visita se buscaba además de reconocer a la población con discapacidad, investigar las condiciones socio económicas de la familia y el potencial de desarrollo educativo y laboral de la persona. Otro aspecto importante era la identificación de necesidades inmediatas, entre las que se encuentran las siguientes: rehabilitación, tratamiento médico especializado, ayudas técnicas, inclusión laboral, inclusión educativa, protección integral y especial. La Misión buscaba dar una solución eficiente y prioritaria a los casos reportados como críticos (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 12).

Adicionalmente se establecieron los criterios de inclusión para definir la discapacidad, para lo cual se conjugó la recolección de información clínica, epidemiológica, psicopedagógica y social, junto con la atención médica y psicológica, e identificación de necesidades inmediatas (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 10). Se determinó como concepto oficial de discapacidad para la Misión Manuela Espejo el siguiente:

> *Toda limitación grave que tuviera una persona para realizar actividades, siempre que su duración (tiempo de la discapacidad), fuese superior a un año. También, se incluyó a las personas que habían atenuado o eliminado su discapacidad gracias al uso de ayudas técnicas, pero que presentarían dificultades importantes si perdían el acceso a las mismas.* (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 11).

Delimitar los criterios de inclusión fue parte de la investigación previa del equipo, para tener una base que permita delinear el marco de acción de las brigadas, para de esa manera poder generar estadísticas certeras para la consecuente ayuda. Las discapacidades en Ecuador se clasificaron en dos grandes grupos: discapacidad intelectual y otras discapacidades que agrupaban: físico-motrices, auditivas, visuales, mentales, orgánicas y viscerales (insuficiencia renal crónica) y mixtas o múltiples (personas afectadas por dos o más discapacidades mayores). De este estudio se dejó de lado a las personas con discapacidad menor, personas con discapacidades temporales y discapacidades somáticas o viscerales, excepto la insuficiencia renal crónica (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 11).

Para finales del año 2010 cerca de 294.000 personas con discapacidad fueron diagnosticadas, de las cuales 139.573 personas se consideraron casos críticos. Se decidió priorizar 26.327 casos críticos para su seguimiento, tomando en cuenta el criterio de los médicos y especialistas. Las brigadas visitaron un total de 1.286.331 hogares, lo que permitió brindar atención primaria de salud a 825.576 personas en las 24 provincias del Ecuador. Estos resultados sirvieron luego como línea de base para la toma de decisiones y la generación de diversas políticas públicas en el ámbito de la discapacidad (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 11).

3.2.2. Estrategias de respuesta

Una vez finalizada la fase de diagnóstico con la identificación de las necesidades de las personas con discapacidad, se puso en marcha la segunda etapa de la Misión denominada "Operación Respuesta". Para lograrlo, se crea el proyecto de entrega de ayudas técnicas “Manuela Espejo”, que continúa atendiendo tanto a los casos definidos durante la primera fase, como a los nuevos casos registrados en los años siguientes. En cuanto a las ayudas técnicas, se determinó que se entregarían andadores para niños y adultos, camas, camas clínicas, colchones, colchones anti-escaras, cojines anti-escaras, bastones de rastreo, muletas axilares, muletas canadienses, sillas de ruedas, sillas de ruedas posturales para niños y adultos, sillas de baño, entre otros insumos. Para esta fase, se identificó un total de 220 000 personas que serían beneficiadas, principalmente con prótesis de miembros y audífonos. Hasta el mes de enero de 2012 entregaron alrededor de 481.800 ayudas

técnicas junto con 6.429 kits de prevención de escaras y diversos enseres para el hogar, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, además de facilitar muchas de las actividades diarias en el hogar (MONJE VARGAS, 2012: 1).

Con el desarrollo del programa se empezó a evidenciar la necesidad de articular las acciones con la construcción de políticas públicas, que requería de la colaboración las instancias gubernamentales, en el ámbito de la discapacidad, para de esa manera garantizar los derechos fundamentales de este grupo humano. En noviembre de 2009, 14 ministerios e instituciones gubernamentales firmaron un acuerdo con la Vicepresidencia de la República con el objetivo de coordinar acciones y programas para apoyar las labores de la Misión Solidaria Manuela Espejo, en el marco de la fase de respuesta (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 21).

Por otra parte, se ubicaron los casos que mayores dificultades reflejaban, considerados como los más críticos. Esta calificación incluía a personas con discapacidad intelectual, física severa o con multidiscapacidades, que además vivían en situación de extrema pobreza y que fueron, en muchas ocasiones, abandonados por sus familiares por largos períodos, principalmente por la necesidad de conseguir un medio de manutención. Como respuesta a esta problemática de pobreza y abandono, la Vicepresidencia de la República crea una intervención complementaria, llamada Sistema de acogida de personas con discapacidad intelectual y severa Misión Joaquín Gallegos Lara para registrar a un familiar cuidador o persona que se haga responsable de sus cuidados. Así, mediante decreto ejecutivo, en agosto de 2010 se establece el Bono Joaquín Gallegos Lara**,** equivalente al pago de $ 240 que se entrega al familiar o persona responsable del cuidado de la personas con discapacidad severa en situación crítica. Junto con la ayuda económica se entregan medicinas y se brinda capacitaciones en áreas como salud, higiene, rehabilitación, nutrición, derechos y autoestima (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 32).

Para el año 2011, se incluyó a las personas diagnosticadas con enfermedades catastróficas que producen discapacidad y a finales del año 2012 se incluyeron también las personas que sufren enfermedades raras o huérfanas, catastróficas y a menores de 14 años que viven con VIH/SIDA. El total de personas que recibían el bono en Enero de 2012 fue de 14.479 de las

personas calificadas con discapacidad severa y 5.500 de las personas del segundo y tercer grupo (MONJE VARGAS, 2012: 1).

El bono reconoce la importancia de evolucionar de la concepción tradicional de la discapacidad, en la cual se tiene un enfoque biomédico, psicológico e institucional, a una perspectiva sociocultural que incluya a la familia y a la comunidad. Es por esto que se valora a la persona encargada del cuidado de las personas con discapacidad grave, como parte fundamental en los procesos de inclusión social y de protección. A través de las visitas médicas, se determinó que en general las personas cuidadoras no cuentan con procesos de capacitación, apoyo y acompañamiento que puedan, por un lado garantizar la calidad del cuidado de las personas con discapacidad y, por otro lado, atender su salud física, psicológica y estado emocional. El objetivo de este proyecto era el fortalecimiento de la atención y cuidado a las personas con discapacidad severa, a través del apoyo, capacitación, reconocimiento de derechos y retribución económica al cuidador de la persona con discapacidad. (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 42).

Las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias, particularmente las personas cuidadoras, son sumamente complejas, por lo que demandan una intervención integral para disminuir los factores de vulnerabilidad socioeconómica, mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias y reducir las posibilidades de un posible abandono, teniendo en cuenta que la discapacidad se agrava con la pobreza.

Otro de los proyectos creados a partir de la Misión, es el Plan de Vivienda Manuela Espejo, que inició en el año 2009 con una pequeña intervención que se amplió para constituirse en un proyecto interinstitucional entre la Vicepresidencia y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) hasta el año 2014 (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 31). La iniciativa nació después de descubrir el entorno de vida de muchas personas con discapacidad, que vivían en condiciones inhumanas, porque la familia se avergonzaba de su existencia. Se encontró "*muchas veces gente encadenada, gente en cuyeras, gente viviendo en huecos, gente que dormía con los perros (…) hay gente que arrojaba comida a la persona con discapacidad como se la arroja a los chanchos".* (SUBSECRETARIO DE COMUNICACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA, 2013:

17). El principal objetivo era facilitar el acceso a una vivienda digna para las personas con discapacidad a través de tres tipos de intervenciones: vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y accesibilidad adicional.

La inversión total efectiva ejecutada en el componente de atención y prevención hasta finales del año 2012 asciende aproximadamente a 100 millones de dólares anuales, lo cual representa un 5000% más que la inversión realizada en años anteriores. El rubro al que se destina la mayor parte de los recursos es al bono "Joaquín Gallegos Lara", que demanda de una inversión anual de cerca de 45 millones de dólares (MONJE VARGAS, 2012: 1).

3.2.3. La prevención de discapacidades

La tercera fase de la misión está dedicada a la prevención de enfermedades, que puedan causar la discapacidad de las personas, mediante el desarrollo de mecanismos que permitan reducir significativamente la incidencia de casos con discapacidad en el Ecuador. Entre las acciones, se encuentra por ejemplo, la promoción de especialización de los futuros médicos ecuatorianos, en disciplinas biomédicas como la genética, pero también los esfuerzos conjuntos a nivel nacional para prevenir la discapacidad. El programa más representativo a nivel de prevención es el Programa Nacional de Tamizaje Neonatal "Con pie derecho. La huella del futuro", el cual busca la detección y tratamiento tempranos de casos de discapacidad intelectual, retardo mental y otras discapacidades provocadas por enfermedades metabólicas hereditarias y trastornos relacionados (hiperplasia suprarrenal congénita, hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria y galactosemia), a través de la detección oportuna y tratamiento temprano, para alcanzar del buen vivir de la población (MONJE VARGAS, 2012: 1).

Las pruebas de Tamizaje Neonatal son exámenes que buscan trastornos metabólicos, genéticos y del desarrollo, de tal manera que se puedan tomar medidas importantes durante el tiempo crítico antes de que se presenten los síntomas. Estas pruebas de detección no diagnostican enfermedades, sino que permiten identificar a los recién nacidos que necesitan exámenes adicionales para confirmar o descartar la presencia de patologías. Para el análisis es necesario el uso de reactivos, que tienen un costo muy elevado, sin embargo, se ha logrado gestionar a través de la cooperación, el

envío de los mismos desde Cuba. En Latinoamérica esta es una práctica vigente desde hace aproximadamente 20 o 30 años, principalmente en Costa Rica, Cuba, México y Chile. En estas experiencias, se ha evidenciado la dificultad en alcanzar una cobertura del 50% durante los 5 primeros años, lo que hace más valioso el hecho de que en Ecuador se superó esa meta durante el primer año (56%) (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 73).

Se ha reconocido además los logros en alcanzar estándares internacionales respecto a la frecuencia de las patologías descubiertas en apenas un año de funcionamiento, ya que a pesar de la necesidad que tiene el país de contar con apoyo internacional para la confirmación de los resultados de los exámenes (Estados Unidos y Alemania), en el estudio nacional de 2009 se logró identificar a 68.687 personas con discapacidad intelectual, de las cuales el mayor porcentaje es de origen prenatal (48,1%) (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 75).

A partir del tamizaje neonatal, se derivan dos proyectos, la detección temprana y escolar de discapacidad auditiva y la detección temprana e intervención escolar de discapacidad visual. El primer proyecto surgió en el año 2010, como resultado del estudio bio-psicosocial Manuela Espejo, para enfrentar los graves efectos que en el desarrollo integral del ser humano producen las pérdidas auditivas congénitas y/o adquiridas durante los primeros años de vida, de la población infantil hasta los 9 años de edad, sin que esto implique una exclusión a las personas que no se encuentran dentro de esta franja etaria o que gocen de condiciones socioeconómicas favorables. La discapacidad auditiva es definida como la disminución parcial o total de la capacidad para percibir sonidos, y se puede inferir que por sus características genera un trastorno en el aprendizaje y desarrollo del lenguaje, lo cual dificulta la comunicación y las relaciones interpersonales. Estas dificultades se hacen mayores en la medida en que se incrementa la intensidad de la pérdida auditiva. Según el estudio, la discapacidad auditiva es la tercera en el orden de incidencia de discapacidades en las provincias estudiadas, con un total de 33.828 personas con discapacidad auditiva (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 44).

Varios estudios han mostrado, que las pérdidas auditivas congénitas y/o adquiridas durante los primeros años de vida, producen graves efectos en el desarrollo integral del ser humano, su calidad de vida e inclusión en la familia y

la sociedad. Se debe tener en cuenta además, que la capacidad del ser humano para oír no es una función desligada de la capacidad para comunicarse, por lo que la salud auditivo-comunicativa garantiza el desarrollo socio afectivo, cognitivo, personal, académico, vocacional y estético de las personas. La audición es considerada como la función orgánica fundamental, para la adquisición del lenguaje oral, el desarrollo del pensamiento lógico, la capacidad de abstraer conceptos y el aprendizaje de la lectoescritura. Por esto, la falta de la audición debe detectarse y tratarse en la edad más temprana posible, para así evitar, posteriores problemas de aprendizaje en la etapa escolar (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 45).

No solo se ha intentado prevenir la discapacidad auditiva, sino también la visual, mediante el proyecto de detección temprana e intervención escolar de discapacidad visual. Este proyecto centra su atención en el diagnóstico y rehabilitación de niños/as y adolescentes de 0 a 14 años con discapacidad visual (baja visión y ceguera), también apoya al Ministerio de Educación en los procesos de inclusión educativa, para así mejorar el acceso, permanencia y tecnología que requieren los niños/as y adolescentes con discapacidad visual. Durante la etapa de diagnóstico se registró un total de 27.359 casos de personas con discapacidad visual, de los cuales 2.572 eran niños/as y adolescentes (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 62).

En los estudios recientes se descubrió, que con los avances del conocimiento científico y la tecnología es posible corregir, tratar o evitar hasta el 80% de los casos de discapacidad visual. Esto beneficia no solo a las personas con discapacidad, sino también a la sociedad en general, con las contribuciones de este grupo humano para el desarrollo.

3.2.4. La inclusión para el logro de la equidad

El último componente es el de inclusión, sensibilización e incidencia, el cual muestra el impacto real que viene alcanzando la Misión, más allá de las importantes intervenciones de atención y prevención. El proceso de inclusión incluye factores tan elementales, como tener derecho a una identidad y a contar con un documento que lo certifique. En el año 2009 se identificaron 45.005 personas con discapacidad que no tenían cédula de identidad, razón por la cual se inició una serie de acciones con el Registro Civil, que dieron

como resultado la emisión de aproximadamente de 8.115 cédulas de identidad en todo el país. Esta acción ha facilitado la atención eficaz a estas personas, posibilitando además, la eliminación de barreras para su desarrollo e inclusión social (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 11).

Adicionalmente se identificó el empleo como una causa fundamental de la exclusión social y pobreza, ya que implica una pérdida de ganancias que se convierten a su vez en un coste de oportunidad alto para la persona desempleada y una disminución de su calidad de vida. Esta situación tiene un fuerte efecto en la sociedad, que debe aumentar el gasto social en asistencia tanto económica como técnica. Sin embargo, el paradigma en el país está en proceso de cambio, ya que se ve a las personas con discapacidad como generadoras de riqueza. De esta manera se convierten las ayudas en inversiones que a largo plazo puedan contribuir a la creación de recursos para la sociedad. Con pleno desarrollo de su potencial y capacidades, se facilita la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral o en el caso de los niños, niñas y adolescentes, en las instituciones educativas (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 53).

"Una de las exclusiones más fuertes que han enfrentado las personas con discapacidad es la laboral." Por esta razón, se creó el Sistema de inclusión laboral para personas con discapacidad, que busca promover la inclusión de las personas con discapacidad aptas para trabajar y de sus familias, en equidad de condiciones. Para ello, define dos modelos de intervención: inclusión laboral y micro-emprendimientos asociativos. Esta última iniciativa aparece en noviembre de 2012, para apoyar los emprendimientos productivos y la creación de microempresas asociativas, con el apoyo del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) y del Banco Nacional de Fomento. Este proyecto permite la generación de condiciones para que las personas con discapacidad accedan al trabajo, permanezcan y mejoren en el mismo (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 54).

En el ámbito internacional se ha determinado, que problemas como el nivel de instrucción y formación de las personas con discapacidad, así como la falta de infraestructura adecuada y las limitadas alternativas de autoempleo, son obstáculos que dificultan la inclusión laboral. Esto también sucede en Ecuador, y ha puesto en evidencia aspectos claves para la creación de una

estrategia nacional de integración socioeconómica y cultural en materia de discapacidades. Un punto clave se encuentra en la legislación, como por ejemplo en la Ley Orgánica de discapacidades, publicada en 2012, en la que dice claramente que se protegerá el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, procurando la inserción o reinserción laboral, así como la facilitación de adaptación al lugar. Además se obliga a los empleadores a dar trabajo a un mínimo de 25 trabajadores o al 4% de personas con discapacidad, "*en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades*." (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2012: 1).

Los datos en el año 2010 reflejan, que del total de ecuatorianos en el país, 4'456.993 formaban parte de la Población Económicamente Activa. Según los datos obtenidos por la Misión Manuela Espejo, 44.297 personas con discapacidad eran aptas para trabajar, sin embargo tan solo un total de 2519 Personas con discapacidad aptas para trabajar estaban aptas para ser insertadas laboralmente en instituciones públicas y privadas. Se debe tomar en cuenta, que el país contaba con 563 instituciones públicas y más de 7.000 Empresas privadas que superan el número de 25 empleados. Como resultado del proyecto, en el año 2010 se insertaron laboralmente 1.039 personas con discapacidad; en 2011, 9.911 personas y en 2012, 29.070 personas. En cuanto a emprendimientos y creación de microempresas, también se han visto avances ya que para finales del año 2012 estaban conformados 30 negocios de micro emprendimiento en funcionamiento, liderados por personas con discapacidad (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 59).

Con la finalidad de garantizar que las personas que tienen miembros seccionados equiparen sus oportunidades, se inició la entrega de órtesis y prótesis, además del incremento a las facilidades de acceso al apoyo técnico y atención en salud para facilitar su movilización y autonomía. Las condiciones de vida y altos niveles de pobreza existentes entre la población con discapacidad dificultan el acceso a prótesis, bandajes y calzados ortopédicos, así como a la atención para rehabilitación e inclusión social y económica (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 44).

La población con discapacidad en Ecuador es relativamente joven, por lo que existe un importante potencial de rehabilitación e inclusión laboral. La

mayor parte de personas con discapacidad físico motoras que requieren prótesis, corresponde al grupo de edad entre los 15 a 65 años lo que corresponde al 74,57%, seguido por las personas con más de 66 años (19,18%). En el grupo de menores de 9 años existe un 3,95% y entre los 10 a 14 años un 2,3%. Justamente por esta razón se inició la entrega de prótesis en el año 2011, logrando beneficiar a 515 personas. En el año 2012 se incrementó la cantidad entregada a 620 (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 43).

Finalmente se debe mencionar las iniciativas de promoción cultural a través del componente “Cultura para la Inclusión Social de las personas con discapacidad”, en el cual resaltan las ferias lúdicas inclusivas "Juguemos sin barreras", la participación en las Olimpiadas Especiales "Abilympics", el "Coro del Silencio", Talleres de danza folklórica, bandas y orquestas sinfónicas infantojuveniles inclusivas "Alas de Música", el coro "VOSU" integrado por personas con discapacidad visual que se presentan ante público masivo, el circo social y otras más, que fomentan la inclusión y el respeto a la diversidad (MONJE VARGAS, 2012: 1).

> *Entendemos la inclusión como que somos una sociedad diversa, el mundo es diverso, pero el problema es que la diversidad o diferencia se utiliza para ejercer poder sobre el otro y eso hay que cambiar, eso no se cambia con muchos discursos, sino desde el conocimiento: desde conocernos, encontrarnos, dar valor a las diferencias. Nuestro énfasis fue empezar justamente con los niños creando, un “no espacio”, donde la diversidad es posible y el buen trato también.* (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 71)

3.3. Logros del Programa

La Misión Solidaria Manuela Espejo ha trabajado para mejorar el bienestar de las personas con discapacidad a través de un esfuerzo conjunto con instituciones tanto públicas como privadas. Los resultados de estos esfuerzos pueden ser cuantificados en relación a la cantidad de ayudas o al apoyo económico que han recibido. Sin embargo los alcances supera esto, ya que se les ha permitido integrarse a la sociedad y se les ha devuelto la dignidad. Estos son parámetros que son difíciles de cuantificar pero que no deben ser obviados.

3.3.1. Logros del programa en desarrollo humano e inclusión social de las personas con discapacidad

Los datos obtenidos de la Misión Solidaria Manuela Espejo, permitieron identificar que las personas con discapacidad y sus familias se encuentran dentro de los más pobres de los pobres, por lo que se ha calificado como un grupo vulnerable y de interés tanto para la creación de políticas de discapacidad como para las políticas dirigidas a aminorar la pobreza y su impacto en las personas y en sus familias. Los problemas económicos tienen como agravante los costes económicos extraordinarios en su vida diaria entre los que se encuentran aquellos derivados de los gastos médicos, la utilización de servicios o equipos especializados e incluso cuestiones intangibles e invaluables como los costes de oportunidad derivados de la imposibilidad de participar en la sociedad por su falta de accesibilidad (GILER, 2013).

Si no se invierte en estos costes, las probabilidades de afectar la calidad de vida de las personas son altas, ya que además de los efectos en su salud, se dificulta su participación activa en la sociedad. El resultado es la exclusión social y pobreza acompañados de una limitada libertad que dificulta a las personas con discapacidad el pleno goce de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás. Los costes de la discapacidad no pueden ser solucionados con el simple aumento de ingresos, sino que resulta necesario fomentar además la creación de políticas dirigidas a eliminar las barreras a las que las personas con discapacidad se enfrentan en su proceso de inclusión en la sociedad (GILER, 2013). Este ha sido el trabajo de la Misión, reducir las barreras, que en muchos casos no son visibles, sino que se encuentran en la mentalidad de las personas. Un ejemplo de esto se encuentra en la percepción, de que para el 39% de la población ecuatoriana, consideraba en 2008 que las personas con discapacidad no tienen las mismas aptitudes que el resto de la población, mientras que el 15% opinaba que una persona con discapacidad no tenía la capacidad de dirigir una empresa (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 90).

El resultado se evidencia en el diagnóstico elaborado por la Misión, el 18% de este grupo poblacional no tenía ningún nivel de instrucción mientras que el 54% ha realizado únicamente estudios primarios. En cuanto a aspectos económicos, alrededor del 50% de las personas con discapacidad estaban

ubicados en los quintiles 1 y 2 de pobreza, registrando los menores ingresos en el país, (promedio entre 0 a 30 dólares mensuales). Este porcentaje es 20% mayor a la población sin discapacidad ubicada en los mismos quintiles (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 40).

Por esta razón la inclusión social se ha considerado como la manera más eficaz de reducir los costes de la discapacidad. Una inclusión efectiva requiere la transversalización de la discapacidad en la legislación, en el desarrollo de políticas y en la puesta en marcha de programas y acciones desde la concepción de las mismas, permitiendo la participación de las personas con discapacidad desde el inicio del proceso regulador. La inclusión permite alcanzar un mayor desarrollo humano, tomando en cuenta que existe efectivamente un proceso de ampliación de las capacidades y opciones de las personas, alcanzadas a través de cada etapa de la Misión Solidaria Manuela Espejo.

Estos avances pueden ser medidos en la cantidad de personas que han logrado insertarse al mercado laboral, o en los más de 2000 niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual incluidos en la educación regular en 2011, pero también pueden ser medidos en oportunidades y calidad de vida (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 62).

3.3.2. Réplicas a nivel latinoamericano

En los lineamientos definidos en la Constitución de 2008, se define como principio de las relaciones internacionales del país la *"independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad"* (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 2008: art. 416). Asimismo se busca *"promover la integración con Latinoamérica y el Caribe como objetivo estratégico del Estado"* (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 2008: art. 276) que refleja el cambio propuesto por el Estado, en el que se impulsa una política exterior a favor del re-equilibrio de las relaciones geopolíticas de Ecuador en el ámbito internacional, principalmente fortaleciendo la integración con el resto de países sudamericanos. La transformación se refleja en la cooperación Sur-Sur y *"en la consolidación de un regionalismo latinoamericano como mecanismo de posicionamiento alineado para la definición de agendas globales, acordes con el nuevo sistema multipolar."* (GILER, 2013).

La Vicepresidencia de la República, como institución encargada del manejo de las discapacidades, y en su afán por apoyar el nuevo direccionamiento de las relaciones del Ecuador con el mundo, buscó insertar en la agenda internacional el tratamiento de la temática de las discapacidades a nivel regional y mundial. Para lograrlo, en el año 2007, Ecuador suscribió la Convención de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el cual se reconoce la importancia de la cooperación internacional como un mecanismo que facilita la generación de capacidades mediante el intercambio de información, experiencias, transferencia de tecnologías, entre otros (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 87).

En el año 2011 se realizó la I Cumbre de Vicepresidentes "América sin Barreras por la Democracia y la Solidaridad", en la cual los Vicepresidentes de la región se comprometieron a fortalecer su participación en el ámbito multilateral y a establecer redes de cooperación Sur – Sur, para desarrollar iniciativas conjuntas en materia de discapacidades. El planteamiento de esta idea se basa en las experiencias exitosas implementadas en la región, entre las cuales se identifica a la Misión Solidaria Manuela Espejo, como un referente (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 87). En cumplimiento de estas disposiciones, se iniciaron procesos de Cooperación Sur – Sur con los países de la región interesados en fortalecer su accionar en materia de discapacidades.

A diferencia de la ayuda recibida originalmente por Cuba y Venezuela, la cooperación ofertada por Ecuador se realiza en función de las demandas específicas de los países en determinados componentes de la Misión. El primer paso para esto, consiste en el intercambio de experiencias en los proyectos desarrollados tanto en el Ecuador como en el país que solicitaba la cooperación para identificar las áreas de interés. A continuación se procede a elaborar un plan de trabajo conjunto para desarrollar proyectos, productos, capacitación y asesoría (GILER, 2013). Estos procesos se han formalizado a través de la suscripción de Memorandos de Entendimiento, Convenios de Cooperación o Proyectos de Cooperación Técnica que se aprobaban en las Comisiones Mixtas desarrolladas entre el Ecuador y otros países o a través de negociaciones directas. Estos procesos cuentan con la participación activa de representantes de la Cancillería ecuatoriana y la SETECI (GILER, 2013).

Entre 2011 y 2012 se logró apoyar a diez países[5] en la implementación de iniciativas de cooperación en materia de discapacidades basadas en la Misión Solidaria Manuela Espejo y sus proyectos de respuesta. En el caso de Perú y Uruguay se desarrollaron, con apoyo ecuatoriano, estudios sobre las discapacidades similares a Manuela Espejo, los cuales se encuentran en plena ejecución, como es el caso de "Tumbes Accesibles" y "Artigas sin Barreras", respectivamente. Una característica importante de estas iniciativas es que se desarrollan respetando las particularidades del país con el que se coopera y sus prioridades, por lo que se trata de procesos dinámicos y no de proyectos estructurados, bajo la modalidad de "*one size fits all*"[6] (GILER, 2013).

La cooperación no solo se ha realizado bajo la modalidad bilateral, sino también se han aplicado diversas iniciativas puntuales a través de otros mecanismos como la ayuda humanitaria en situación de emergencias y desastres y la triangulación. En el año 2011 la Vicepresidencia de la República envío ayuda humanitaria a El Salvador, para satisfacer las necesidades inmediatas de los grupos de atención prioritaria, particularmente de las personas con discapacidad del mencionado país, quienes fueron afectadas por las inundaciones. La ayuda humanitaria consistía en 14 toneladas de víveres, agua, vituallas y ayudas técnicas para personas con discapacidad y ciudadanía en general (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013: 90).

Otra iniciativa fue apoyar al gobierno de Haití, para lo cual, Ecuador decidió financiar las actividades técnicas y de adquisición de tecnología y contratación de personal, requeridas para poner en marcha el proyecto de inclusión laboral y de emprendimientos productivos. Para financiar el proyecto se realizó una triangulación con el Banco Mundial. De manera similar se ha trabajado con Uruguay a través de las agencias de cooperación uruguayas y ecuatorianas de cooperación, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud para ejecutar el estudio piloto de las discapacidades *"Artigas Sin Barreras",* que se ha convertido hasta finales del año 2012, en una de las iniciativas de cooperación conjunta más importantes desarrolladas por la Vicepresidencia de la República (VÉLEZ Y YÉPEZ, 2013:91).

[5] Los países son: Perú, El Salvador, Uruguay, Haití, Jamaica, Colombia, República Dominicana, México, Chile y Guatemala.
[6] Anglicismo que implica la utilización de un modelo único que pueda ser aplicado en distintas realidades.

Tanto la Misión como el resto de misiones y programas de atención integral dirigidos a población discapacitada han sido parte fundamental del cambio que se está realizando en la política social en América Latina y el Caribe. Estas misiones internacionalistas se presentan como un nuevo paradigma de cooperación, horizontal y solidario. Se busca transmitir la idea de que *"es la sociedad la que se dignifica al solidarizarse con esta población respetando sus derechos y compartiendo el pleno ejercicio de su ciudadanía."* (MONJE VARGAS, 2012: 1). Es por esto, que la lógica empleada por la Misión Manuela Espejo no debe ser considerada como asistencialista, sino que en realidad se trata de un programa que cuenta con una serie de modalidades de intervención para la promoción del desarrollo. La Vicepresidencia de la República ha compartido la idea de "la Revolución de las discapacidades", en la cual se debe asumir la discapacidad como una *"condición de salud que necesita ser atendida y no como una enfermedad."* (MONJE VARGAS, 2012: 1).

De esta manera se convirtió a la Misión Solidaria Manuela Espejo en un paradigma a seguir en otros países de la región, por su importancia en la devolución de la dignidad a la sociedad mediante la humanización de la política social. Este programa ha permitido que la población con discapacidad del Latinoamérica sea visibilizada y reconocida en sus derechos y el ejercicio pleno de su ciudadanía. Actualmente es considerado como el programa emblema, que ha permitido a Ecuador convertirse en un referente en el ámbito de las discapacidades en la región, además de transformar al país en un oferente de cooperación internacional.

3. ANÁLISIS

A partir de la información descrita, se puede realizar un análisis de la realidad del país basado en la aplicación de políticas públicas que fomentan la inclusión social y en el rol de la Cooperación Internacional, específicamente de la cooperación Sur-Sur, para el logro del Desarrollo Social.

El Marxismo Humanista presenta un enfoque que se relaciona directamente con la problemática de las discapacidades que se busca solucionar a través de la Cooperación Sur-Sur, ya que consiste en una base teórica que plantea una posición más humana de las sociedades, en la que el desarrollo y bienestar individual se refleja en el desarrollo de la sociedad. En este marco teórico el ser humano se convierte en un ser libre que no está determinado por las condiciones de la sociedad, sino que en su libertad es capaz de transformar su medio. Este enfoque permite por lo tanto realizar un análisis ligado al ideal de desarrollo que existe en la sociedad ecuatoriana, en el que se busca que la clase que tradicionalmente se ha encontrado relegada, la clase trabajadora, participe de los cambios de la sociedad y se le devuelva su humanidad.

El primer tema estudiado se centra en la reducción de la pobreza, que implica la satisfacción de las necesidades básicas de la población, para lograr el bienestar de la misma. La pobreza es en sí un limitante de la libertad de las personas, que dificulta el desarrollo de los individuos por la falta de acceso a oportunidades que les permitan desarrollarse plenamente. El humanismo marxista plantea, que la idea de una sociedad libre puede llegar a ser difícil, porque que se trata del resultado de la asociación de individuos libres en la cual la libertad de cada individuo se convierte en la base para la libertad de todos. Una estrategia que es fomentada para alcanzarlo es facilitar la movilidad social en el país y de esa forma ayudar a las personas a desplazarse dentro de la escalera socioeconómica, a través de estrategias como la generación de empleo o mejoras en el acceso a salud y educación. Es necesario que exista un empoderamiento de los trabajadores y de las personas que se encuentran excluidas, que son los que pertenecen a la clase más deshumanizada, para lograr reales transformaciones desde la base de la sociedad, y reducir la dependencia a factores externos. Esta dependencia es la que lleva a los

individuos a mantenerse en una condición de vulnerabilidad en la que su dignidad puede llegar a afectarse.

Más allá del problema de la pobreza, se encuentra la mala distribución de la riqueza, que no solo afecta a Ecuador, sino en general a América Latina., tomando en cuenta que para el año 2011 el ingreso del 40% más pobre de la región representaba menos del 15% del ingreso total del país, y el 10% más rico concentraba alrededor de un tercio del ingreso total. Se trata de un problema estructural que solo puede solucionarse con cambios extremos en el modelo de desarrollo para eliminar conceptos netamente capitalistas que fomentan la acumulación de bienes. Es por esto que se recurre a un cambio en los paradigmas de desarrollo, siguiendo lo planteado en el Plan Nacional del Buen Vivir, en el que se propone la generación del pensamiento propio y el fortalecimiento de las relaciones con los países del sur, favoreciendo de esta forma el multilateralismo y el surgimiento de nuevos líderes que brinden opciones en temas de cooperación para el desarrollo.

La teoría refuerza el planteamiento, que así como las propuestas deben nacer de la región para tratar los problemas desde una perspectiva local, los cambios en la sociedad también se deben dar desde adentro, a través de la devolución de parte del poder que históricamente se encontraba concentrado en élites económicas a aquellos grupos que han sido perjudicados. Las personas que tradicionalmente habían sido excluidas de todos los procesos, deben formar parte del cambio y no conformarse con los caminos que están determinados por la sociedad o por agentes externos. La inclusión social es una solución que permite a la población ejercer plenamente sus derechos, y participar activamente en su sociedad. La falta de acceso a oportunidades, que se puede observar en el número de personas con discapacidad que formaban parte del sistema laboral, que en el año 2010 era de tan solo de alrededor de 2500 personas con discapacidad. Este es un limitante de la capacidad de las personas para desarrollarse plenamente como individuos, es por esto, que más allá de buscar el desarrollo económico se ha procurado alcanzar el desarrollo social, mediante políticas que garanticen los derechos de todos. El incremento de los montos de inversión social refleja este interés, cuyos resultados ya son visibles en los logros en reducción de las brechas sociales y exclusión. Siguiendo el mismo ejemplo, para finales del año 2013 se logró integrar a alrededor de 57000 personas con discapacidad al mercado laboral, lo cual

implica mejoras en su situación económica y social así como en la recuperación de su dignidad como seres humanos libres, independientes y útiles para la sociedad.

Parte del rol del Estado es brindar opciones para que los individuos logren descubrir y expandir sus potencialidades, con este fin han creado una serie de políticas que permiten lograr esta transformación. Durante el período comprendido entre los años 2007 y 2012, varias de estas políticas han estado dirigidas justamente a la inclusión social, puesto que el no satisfacer las necesidades básicas implica poner limitaciones al ser humano y a sus posibilidades de desarrollarse tanto en el ámbito cognitivo como en el resto de áreas que conforman su humanidad.

La unión de Latinoamérica es una estrategia que impulsa a la región a incluirse en los procesos políticos mundiales, es decir a insertarse en el mundo y promueve el diálogo entre iguales para la generación de patrones propios y de proyectos que presenten una mirada alternativa de soluciones a problemáticas comunes. Se intenta dejar de lado la homogeneidad que se pensaba era una característica de la América hispana, obviando las grandes diferencias sociales culturales y económicas entre sus miembros. Entre los objetivos que se anhelan alcanzar está el desarrollo de la sociedad, para lo cual ha sido necesario el planteamiento de modelos que reconozcan estas diferencias. Es así que resurge la necesidad de generar iniciativas como la cooperación Sur-Sur para recobrar la libertad y la capacidad propia de crear y destruir conforme a sus necesidades, sin verse obligados a escoger patrones de desarrollo no compatibles, es decir que resulta una herramienta moderna de hermanamiento estratégico de las naciones del sur.

Esta idea de desarrollo, y específicamente de desarrollo humano, varía con el tiempo y con las tendencias sociales, pero en general se trata de un proceso de ampliación de las capacidades y opciones de las personas. Se puede lograr este bienestar mediante la cooperación, entendida como una relación establecida entre dos o más partes con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas. Sin embargo no siempre se ha logrado cumplir con los objetivos planteados por razones diversas, entre las que se encuentran los intereses de los países donantes, la condicionalidad de la ayuda o la verticalidad de la misma. Se plantea por esto la búsqueda de alternativas a la

cooperación tradicional, que no la sustituyan sino que la complementen, entre éstas está la cooperación Sur-Sur. Esta modalidad intenta fortalecer la autosuficiencia nacional y la inserción de los países en desarrollo en la economía mundial, además del impulso a la creación de capacidades en los países en vías de desarrollo, tomando en cuenta que todo país puede desarrollarse, al generar conocimiento y tecnología, para reducir la dependencia a esquemas y directrices previamente trazadas por las potencias mundiales.

El problema que se ha percibido radica en que no se ha logrado comprender a la CSS como una modalidad independiente de la tradicional, y se busca comparar a las dos con los mismos parámetros. Su sistematización resulta incongruente, porque existe un incompleto análisis de sus acciones además del constante debate por el cálculo de su real validez. Al tratar el tema de la CSS se debe considerar tanto el valor monetario-administrativo bajo un enfoque financiero de gestión, como los aspectos objetivos y subjetivos, tomando en cuenta los costos de oportunidad, eficiencia y eficacia de la misma. En las mediciones que se han realizado, no se valoran los componentes de solidaridad e intereses comunes, sino que se intenta medir su impacto por temas meramente económicos, lo que reduce su importancia a nivel político, económico, social y cultural.

Para la solución de la dinámica planteada los agentes del sur actúan como coordinadores que pretenden consolidar los esfuerzos técnicos alcanzados hasta la fecha. Estos países buscan determinar las condiciones necesarias y suficientes del método ideal, para lo cual es necesario el fortalecimiento del diálogo y el avance hacia la creación de criterios mínimos. La forma de alcanzar los objetivos, principalmente es a través del mejoramiento de herramientas tecnológicas de gestión de la información y del fomento de la capacitación de talento humano técnico, por esto se debe consolidar la creación de espacios académicos y profesionales que contribuyan a la generación de una sociedad del conocimiento, por ejemplo mediante herramientas como la cooperación Sur-Sur.

El tema de la eficacia de la cooperación ha sido estudiado y analizado a profundidad, pero debe ser complementada con la eficiencia, tomando en cuenta que ésta implica una mejor utilización de los recursos mientras que la

eficacia se refiere a la capacidad para alcanzar un objetivo, aunque en el proceso no se haya hecho el mejor uso de los recursos. Para países considerados como de renta media o en vías de desarrollo, el tema de los recursos resulta sensible, dado que son escasos y deben ser utilizados para resolver una serie de necesidades básicas de las personas. Preocuparse solo por la eficiencia puede crear proyectos que se encuentren bien planteados, con costos cuyos recursos sean utilizados de la manera correcta, pero que no necesariamente sea lo que necesita la gente. Es un equilibrio entre el cómo llevar a cabo la ayuda y el qué se debería estar haciendo. En este sentido la cooperación Sur-Sur une los conceptos, puesto que no solo promueve el uso eficiente de capital a través del desarrollo de la cooperación técnica y el compartir conocimientos, sino que también se intenta realizar proyectos que estén acorde a las necesidades de cada población.

La cooperación Sur-Sur en América Latina responde al modelo de integración regional con el cual se intenta reclamar un lugar a nivel mundial, para construir una nueva arquitectura de la ayuda que fomente relaciones más justas, simétricas y equitativas, reduciendo de esta manera el poder que se encontraba concentrado en los países dominantes. Es una fuente muy importante de cooperación técnica, que permite a los gobiernos con retos y problemáticas similares, compartir e intercambiar experiencias y conocimiento, con una relación horizontal de doble vía. Esta modalidad faculta no solo a Ecuador, sino en general a los países del sur, a posicionarse como oferentes de cooperación técnica a nivel mundial y compartir experiencias positivas, cuya probabilidad de éxito es alta por la similitud en las características entre los pueblos. Si bien es cierto que la cooperación es sumamente útil para la solución de una determinada situación que ha excedido la capacidad del Estado, ninguna ayuda es suficiente por sí sola, para superar los problemas inherentes al subdesarrollo. Pero es posible lograrlo si se comprende a la cooperación como un esfuerzo conjunto por cambiar el sistema.

Hay dos grandes pilares dentro de la Cooperación Sur-Sur, que son el componente político y el técnico. En las agendas de desarrollo de los países de Latinoamérica se ha posicionado esta modalidad de cooperación como un tema estratégico en cuanto al desarrollo. Sin embargo no siempre se ha valorado el tema político, sino que se han manejado los proyectos como ayudas técnicas que son parte de la cooperación tradicional. Por esta razón es

necesario que la CSS logre ejercer efectivamente un rol central en los foros y debates regionales para consolidar una gobernanza mundial justa, que permita a su vez superar los problemas del sur.

De todas maneras es importante evitar las generalizaciones, porque muchos de los proyectos de la cooperación tradicional han tenido éxito y se han realizado por solidaridad y no por cuestiones políticas o económicas. Asimismo, no se puede calificar a todos los proyectos de Cooperación Sur-Sur como horizontales y exitosos, debido a que se han dado varios casos en los que se replica la situación de donante-receptor, de país rico y país pobre. Esta relación de paternalismo político puede generar una nueva dependencia económica y un nuevo asistencialismo. Un caso claro es la relación entre algunos de los países emergentes conocidos como los BRICS y sus pares países de renta media-baja o incluso baja, que adoptan una posición sumisa y de inferioridad, terminando de esta forma con la relación de iguales que cooperan y ayudan mutuamente para volver a una situación de donante-receptor.

En Ecuador por otra parte sí se ha intentado posicionar a la cooperación Sur-Sur como parte de la política del país, e incluso promociona la Misión Solidaria Manuela Espejo, que está enmarcada dentro de un nuevo paradigma de inclusión y derechos humanos, con el que se espera dejar atrás los programas meramente asistencialistas para posicionar a los ciudadanos como sujetos de derecho. El Estado es el responsable de garantizar a las personas con discapacidad los mismos derechos económicos, sociales y culturales que disfruta la población en general, y fomentar su participación activa en las acciones de la sociedad e incidencia política.

En los inicios de la Misión, el entonces vicepresidente Lenin Moreno aclaró el concepto de dignidad, y de la importancia de sensibilizar al pueblo para evitar confusiones al respecto. Tal como plantea Marx, no es la persona excluida la que recupera la dignidad con este programa, sino la sociedad miserable que los invisibiliza la que la recupera. Este cambio de mentalidad en la ciudadanía permite comprender que su inclusión y bienestar benefician a toda la población y no solo a un limitado grupo. En el aspecto económico, por ejemplo, se debe comprender que las personas con discapacidad deben asumir unos costes económicos superiores a los normales, entre los que se

encuentran los gastos médicos, la utilización de servicios o equipos especializados, pero además se encuentran los costes de oportunidad, que se dan por la imposibilidad de participar en la sociedad. Estos costos son ahora cubiertos por el Estado como parte de la política de inclusión y que esos recursos sean utilizados por las personas con discapacidad para mejorar sus capacidades y aprovechar las oportunidades y opciones que tienen. En el mediano y largo plazo pueden devolver esta inversión a la sociedad con su trabajo y esfuerzo, es decir dejan de depender de otros para independizarse.

Los efectos de la discapacidad no se pueden reducir simplemente con el aumento de ingresos económicos, ya que se trata de una realidad más compleja, que necesita de políticas dirigidas a eliminar las barreras a las que las personas con discapacidad se enfrentan. Estas barreras, tanto psicológicas como físicas, dificultan su participación como miembros activos de la sociedad en todos sus ámbitos. Es por esto que la inclusión social es la manera más eficaz de reducir estos costes, a través de la transversalización del tema en la legislación, políticas, programas y acciones, permitiendo de esta forma la participación de las personas con discapacidad en los procesos de desarrollo del país.

Para el primer estudio de la situación de las personas con discapacidad en el país, la Misión Solidaria Manuela Espejo inició con el apoyo de la Cooperación Internacional, con Ecuador como beneficiario de la ayuda de Cuba. Poco a poco se logró transferir las capacidades y conocimientos a técnicos ecuatorianos, que a su vez desarrollaron una serie de proyectos que permitieran solucionar los problemas identificados. A partir del año 2011 se empezó a compartir el modelo de la Misión con otros países en Latinoamérica, bajo la modalidad de cooperación Sur-Sur. La aceptación que ha tenido se debe a que se trata de un proyecto que maneja el tema de las discapacidades de manera integral, desde un enfoque de derechos y superando la perspectiva tradicional que apelaba a esta población como objeto de atención y prácticas asistencialistas. El apoyo que se brinda es de carácter técnico, con un grupo de expertos encargados de evaluar la situación propia de cada país y de crear un programa de acuerdo a las condiciones y problemas de cada lugar. Por esto, cada programa es único y responde a la necesidad de establecer al bienestar del ser humano como prioridad y centro de toda decisión.

El factor de solidaridad ha tenido una fuerte presencia en este programa, y se ha procurado ayudar a otros pueblos en Latinoamérica a alcanzar la dignidad, que como mencionaba Lenin Moreno, no son las personas con discapacidad las que la recuperan, sino la sociedad en pleno la que la recupera. Este concepto se basa en la idea del humanismo marxista, que plantea buscar el beneficio de todos como si fuera el propio, lo que implica que no se trata de un programa altruista, sino que ayuda a que otros países alcancen el bienestar, no solo les beneficia a ellos, a Ecuador también.

El bienestar de los grupos prioritarios no se puede alcanzar en el corto plazo, puesto que las transformaciones que se necesitan, deben realizarse tanto en la mentalidad de las personas como en aspectos más visibles entre los que se encuentra la infraestructura del país. Sin embargo si es posible valorar el proceso que se lleva a cabo para alcanzar el desarrollo social y humano de este grupo. La visibilización de la problemática de las discapacidades y el reconocimiento del valor de este grupo social para la sociedad es el principio de este cambio. Se está intentado eliminar la vergüenza que sentían muchas familias al tener a una persona con discapacidad en sus hogares, ya que no solo su dignidad se veía afectada, sino que resultaba un desperdicio de sus capacidades, que no eran desarrolladas porque la sociedad no estaba preparada para ello. Por esta razón los montos destinados a la inclusión laboral, educativa y cultural no representan un gasto para el Estado, sino una inversión. En Ecuador se iniciaron estos cambios en el año 2007, por lo que ya es posible palpar los resultados; en el resto de países es aún pronto para poder evaluar el impacto de la aplicación de este modelo, ya que se han aplicado por un período muy corto, en algunos inició en el año 2012 y en otros recién en 2013.

Todo esto ha contribuido al desarrollo integral e inclusión de las personas con discapacidad en la dinámica social, política y productiva del país y la región, procurando siempre lograr la equiparación de oportunidades, la búsqueda de la igualdad y al ejercicio pleno de derechos, en condiciones de no discriminación y protección social. Es por esto que la Misión ha contribuido para el inicio de la construcción de una nueva cultura de la discapacidad, basada en la dignificación de las personas con discapacidad, quienes durante largo tiempo han permanecido al margen, viviendo en condiciones de alta vulnerabilidad y abandono por parte del sector oficial. La réplica de este

modelo bajo la modalidad de cooperación Sur-Sur, ha permitido reconocer a la población con discapacidad en la región, para lograr en el mediano y largo plazo cambios significativos en su calidad de vida, que tienen una injerencia directa en el desarrollo del país.

4. CONCLUSIONES

La hipótesis planteada en la investigación, que es, que la réplica de proyectos de cooperación Sur-Sur, como la Misión Solidaria Manuela Espejo, generaría un impacto en países sudamericanos, orientados al logro de mejoras de desarrollo social, lo que se debería a la creación de políticas públicas que responden a modelos locales de desarrollo, se cumple en forma parcial, puesto que la aplicación de políticas públicas que responden a las necesidades propias de la región logran mejores resultados que las políticas que responden a factores externos. En el Sumak Kawsay están estipulados los lineamientos que debe seguir el país para mejorar la calidad de vida de la población, tomando en cuenta las prioridades de los distintos sectores que conforman la política. Con la Misión Solidaria Manuela Espejo se logra integrar a varios de estos sectores entre los que se destacan la inclusión social de grupos vulnerables y la unión latinoamericana, mediante la cooperación Sur-Sur. Sin embargo el resultado de la réplica de este modelo en otros países de la región puede tener efectos positivos en el desarrollo social, solamente si los otros países que aplican el programa logran crear políticas públicas que fomenten la inclusión, y que efectivamente logren los cambios necesarios, a partir de los resultados descubiertos con la aplicación de la Misión. Cada programa es único e intenta solucionar la problemática de cada país, tras la realización de un estudio de las necesidades de la población y se logra transmitir los conocimientos y capacidades a técnicos nacionales de tal manera que se pueda asegurar la sostenibilidad de los proyectos, de todas formas el impacto solo podrá medido a mediano plazo.

A continuación se detallan las conclusiones de esta disertación:

- La problemática de la pobreza, exclusión social y desigualdad han marcado la agenda política de los países de Latinoamérica, ya que han sido algunos de los factores más importantes, que han impedido alcanzar el desarrollo de la sociedad. Este concepto ha estado

tradicionalmente ligado al bienestar económico de las familias, y se guía por patrones establecidos por los países considerados como desarrollados, sin tener en cuenta aspectos sociales, culturales entre otros.

- En el año 2007 se inició un cambio en la perspectiva del desarrollo, con la creación del concepto del Buen Vivir y la creación del Plan Nacional del Buen Vivir. En este plan se establecen los objetivos y políticas que debe seguir el país para lograr el bienestar de la población, el cual no se encuentra ligado solamente al factor económico. Este modelo responde a una cosmovisión indígena que considera al ser humano como un ser integral, que debe desarrollarse en varias áreas y no puede hacerlo solo, sino en conjunto con sus pares y con la naturaleza que lo rodea. Por esta razón es necesaria la inclusión de los distintos actores de la sociedad para lograr un desarrollo en conjunto.

- La creación de políticas públicas que responden al modelo del Sumak Kawsay tiene mayor impacto en el logro de bienestar de la sociedad, ya que se invierte en la creación de opciones para desarrollar las capacidades de las personas, es decir que se prioriza al ser humano antes que al capital.

- Las características de la CSS, que la diferencian de la tradicional cooperación Norte–Sur son principalmente: la no interferencia en asuntos internos, la igualdad entre países socios, el respeto a su independencia y a la soberanía nacional, la promoción de la autosuficiencia, la ausencia de condicionalidades y la adaptación a las prioridades nacionales.

- Muchas de las respuestas para algunos problemas del sur se encuentran en los países con similar grado de desarrollo. Al compartir ideas sobre soluciones para las dificultades que existen en alcanzar niveles satisfactorios de desarrollo se pueden generar mejores prácticas y orientaciones sobre el uso eficiente de la cooperación. El método utilizado para este fin es la transferencia de experiencias, conocimientos y técnicas que han sido exitosas y que pueden ser reproducibles en los países receptores.

- La CSS es un factor valioso para el impulso de los nuevos procesos de regionalización en América Latina, que pretende lograr la superación de la pobreza, la erradicación de asimetrías, el fortalecimiento de la posición del Sur en el sistema político y económico internacional y la incidencia en la redistribución del poder mundial. Se trata de una herramienta que permite la construcción de alianzas que superan el factor económico y contempla la cooperación política, técnica y científica, entre muchas otras. Se basa en unos principios que responden no solo a una ideología determinada, sino también a una necesidad real de desarrollo, de justicia social y paz.

- La cooperación Sur-Sur tiene dos componentes importantes: el aspecto técnico y el político. Éste último es el que promueve la superación de la relación de poder Norte-Sur y el empoderamiento de los países del Sur, para lograr un cambio real en la arquitectura de la ayuda.

- La Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) no acepta y valora a la Cooperación Sur - Sur (CSS) como una nueva forma de cooperar, cono características, principios, objetivos e instrumentos diferentes a la tradicional, sino que la consideran como apéndice de la Cooperación Norte – Sur. Esta falta de reconocimiento disminuye el valor de las peculiaridades de la CSS, principalmente el componente político que intenta cambiar las asimetrías del poder a nivel internacional.

- La CSS representa un equilibrio entre la eficacia y eficiencia de la cooperación, entre el cómo y el qué. Se promueve el uso eficiente del capital mediante herramientas como la cooperación técnica y la transferencia de conocimientos y capacidades, además de la generación y apoyo a proyectos que respondan a las necesidades propias de cada población.

- La denominación de países socios, en lugar de países receptores de ayuda, es el inicio de la transformación de la idea de ayuda a cooperación. Se han logrado grandes avances en la creación de condiciones de horizontalidad y solidaridad entre socios, sin embargo el

modelo aún muestra falencias, entre las que se destacan la idea de que se trata de una reproducción de los mecanismos asimétricos y verticales de la cooperación Norte-Sur, o que en lugar de complementarla busca sustituirla. Tampoco sería acertado considerar que la CSS sea mejor o peor que la cooperación Norte–Sur, pues se trata de un tipo de cooperación diferente ya que la CSS va más allá, al abarcar campos como la cooperación política, técnica y en muchos casos el comercio.

- La discapacidad ha sido la causa de la exclusión social de aproximadamente el 13% de la población en Ecuador, ya que se ha valorado a estas limitaciones como el reflejo de su ser y no como una característica de la persona.

- La Misión Solidaria Manuela Espejo nació con el objetivo de conocer a profundidad la situación de la discapacidad en Ecuador para poder dar respuesta a las necesidades encontradas. La información obtenida fue la base para la creación de un programa integral que no solo atiende la enfermedad de las personas sino que les ayuda a integrarse en la sociedad, tanto en el ámbito laboral, como en el económico, educativo y cultural.

- El éxito de la Misión Solidaria Manuela Espejo fue estudiar a la persona con discapacidad en su entorno, en su casa, con relación a su familia, a su comunidad y teniendo en cuenta sus necesidades reales, profundizando en la relación pobreza - discapacidad. Esto permitió conocer y comprender la situación en la que vivía la población discapacitada y los casos de personas escondidas, invisibilizadas, o que se encontraban viviendo en condiciones infrahumanas.

- La Vicepresidencia ha buscado potenciar e insertar en la agenda internacional el tratamiento de la temática de las discapacidades a nivel regional y mundial con la Misión Solidaria Manuela Espejo. Se ha compartido esta experiencia bajo la modalidad de cooperación Sur-Sur con una decena de países en la región.

- La Misión es considerada como el programa emblema de Ecuador, que ha permitido convertirse en un referente en el ámbito de las discapacidades en la región, además de transformar al país en un oferente de cooperación internacional. Ha llamado la atención internacionalmente por tratarse de un programa completo que trata al tema de las discapacidades de forma integral, cuya oferta inicia con un diagnóstico en cada país o ciudad para la respectiva elaboración de un programa o proyecto, que responda a las necesidades observadas.

- Aún es pronto para determinar el éxito o fracaso de los proyectos que son parte de la Misión, pero si es posible ver los cambios que se han logrado en la transformación de la mentalidad de la población y en la creación de oportunidades para las personas que se encontraban excluidas de los procesos sociales. La Misión establece las bases para que se pueda dar el desarrollo social.

5. RECOMENDACIONES

A continuación se detallan las recomendaciones de esta disertación:

- Se debería continuar con las políticas sociales que se han aplicado hasta el momento, ya que han probado tener mejores resultados que las aplicadas en gobiernos anteriores. La política de la inclusión social, no solo de las personas con discapacidad, sino de los grupos vulnerables ha logrado mejoras notorias en la sociedad y en los avances en desarrollo social.

- Dentro de la región existen grandes disparidades y diferencias, por lo que es necesario llegar a acuerdos mínimos para evitar que los países fuertes reemplacen a las grandes potencias en la definición de lineamientos y directrices para las políticas y por ende para la ejecución de proyectos de Cooperación Internacional. Para lograrlo es necesario mantener un debate claro y democrático en los distintos foros regionales.

- Se debería mejorar la legitimidad y visibilidad de la CSS, a través de la creación de mediciones objetivas y de una mejor sistematización de los

proyectos, que valoren las particularidades de la misma. No se puede medir los proyectos que se realizan bajo esta modalidad con los mismos parámetros que la cooperación Norte-Sur, que se enfocan en la gestión financiera y logística. Este proceso puede continuar bajo el liderazgo del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, que es la institución que se ha encargado de estudiar los avances de esta modalidad en Latinoamérica para lograr dinamizarla.

- Con la legitimidad y visibilización se logra la institucionalización de la CSS, que es necesaria para controlar las intervenciones que se realizan internacionalmente. Se debería impulsar la creación de organismos que supervisen estos proyectos para reducir los problemas vinculados con la falta de transparencia en las transacciones, sea de ayuda humanitaria, asistencia al desarrollo, préstamos o incluso contratos corporativos.

- Con la creación de la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS) se debería mantener el trabajo que se ha realizado en la Vicepresidencia y no pierda importancia en el aspecto político. Sería importante que se logre que esta independencia de la Vicepresidencia incremente la eficacia y eficiencia del programa. Al tener una institución independiente, con un presupuesto específico, es posible llegar a más personas y brindar atención óptima a todas las que ya son parte del programa.

- Se debería socializar y difundir los resultados del diagnóstico y de los avances de la Misión, ya que se trata prácticamente del único estudio interdisciplinar que se ha desarrollado en el país sobre discapacidad. La información recopilada es clave para posteriores programas de intervención social y estatal en este campo. Adicionalmente sería necesario continuar con los procesos de diagnóstico y monitoreo de manera permanente, con la SETEDIS liderando el proceso y los distintos Ministerios apoyando la gestión.

- Para lograr la sostenibilidad del programa sería importante contar con mayor participación de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como internacional. La población debería vigilar el cumplimiento de derechos

y la continuidad de los procesos iniciados para lograr consecución del Buen Vivir. Se trata de un proceso que se inicia con el acercamiento sistemático de la discapacidad hacia la población a través de los proyectos que se están realizando para lograr su inclusión social.

- Sería interesante renovar y aumentar los proyectos ofertados por la Misión Solidaria Manuela Espejo, para avanzar con las cambiantes necesidades de las personas con discapacidad. De esta forma se continúa con el proceso de desarrollo de capacidades, fortalecimiento institucional e inclusión social en lugar de estancarse en lo conocido como exitoso.

- Se recomienda mejorar los sistemas de información, para mantener actualizadas las bases de datos que incluyen las necesidades de cada persona beneficiada por la Misión. De esta manera se puede brindar un mejor seguimiento a cada caso, apoyar con las ayudas técnicas necesarias y evitar un mal uso de recursos.

- Se debería poner énfasis en las bases de la sociedad, es decir en la inclusión educativa, ya que las instituciones educativas son microcosmos sociales, en las que es posible integrar el concepto del paradigma de la normalidad. Si desde pequeños se trata a las personas con discapacidad sin distinción alguna, se puede generar un real cambio en la sociedad en el largo plazo.

- El trabajo realizado en materia de cooperación internacional, que ha posicionado al país como oferente de cooperación internacional en materia de discapacidades, es la base para que los Ministerios puedan continuar brindando cooperación bajo el esquema sur–sur, pues se ha logrado fortalecer las capacidades institucionales en la temática. Para este fin es necesaria la creación de insumos e instrumentos que sirvan de base para lograr el fortalecimiento institucional y la creación de capacidades en el interior del país, para que en un futuro el país pueda apoyar con la CSS desde más espacios.

- Actualmente no existe un seguimiento por parte de la Secretaría Técnica de Discapacidades de los logros e impacto de los programas

que se han replicado en Latinoamérica. Se debería evaluar los resultados como parte de la corresponsabilidad promovida por la cooperación Sur-Sur. Simultáneamente, se debería fomentar la creación de indicadores que puedan medir los avances de la Misión, como programa de CSS tanto a nivel nacional como regional. La institución a cargo de liderar este proceso debe ser la SETEDIS, por su experiencia y conocimiento en el tema, además de ser la institución encargada de manejar la Misión Solidaria Manuela Espejo.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Acosta, A., Álvarez, F., Arias, A., Canelos , F., Gudynas, E., Hinojosa, L., Weber, G. (2011). *Debates sobre Cooperación y Modelos de Desarrollo: Perspectivas desde la Sociedad Civil en el Ecuador*. Ecuador, Quito*:* Centro de Investigaciones CIUDAD, Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en el Ecuador.

Asamblea Nacional Constituyente (2008). Constitución del Ecuador. Ecuador, Montecristi.

Coordinación General de Gestión del Conocimiento (2012). *Perfiles de la pobreza en Ecuador: análisis multidimensional a partir del registro social.* Ecuador, Quito: MIES.

Universitat Jaume I (2006). *Amartya K. Sen y la globalización. (S. P. Vicent Martínez Guzmán, Ed*.) España, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.

Guillén, A., y Phelán, M. (2012). *Construyendo el Buen Vivir*. Ecuador, Cuenca: Pydlos.

Hernández, R. M. (2008). *La inclusión de las personas con discapacidad.* Perú, Lima: *Carlos Cordero.*

SENPLADES (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado plurinacional e intercultural.* Ecuador, Quito: SENPLADES.

Smith, K., y Larimer, C. (2009). *The Public Policy Theory Primer*. Estados Unidos, Philadelphia: Westview Press.

Sotelsek, D., y Margalef, L. (2008). *Reflexiones sobre la trilogía: pobreza-crecimiento y desigualdad en América Latina ¿Qué se necesita para la cohesión social?.* Ecuador, Quito: FLACSO Ecuador.

SETECI (2011). *Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador 2010-2011.* Ecuador, Quito: SETECI

INEC. (2012). *Indicadores de Pobreza. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Quito.* Ecuador, Quito: INEC

Ray, R., y Kozameh, S. (2012). *La economía de Ecuador desde 2007.*Estados Unidos, Washington: Center for Economic and Policy Research

Velásquez, R. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto "política pública".* Colombia, Bogotá: Universidad del Rosario

Web

Andes (2013, marzo 29). Ecuador triplica la inversión en el sector social. *Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica.* Recuperado de http://www.andes.info.ec/es/actualidad/ecuador-triplica-inversion-sector-social.html

Asamblea General de las Naciones Unidas (2009). Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. Recuperado de http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/HLC%202012/SSC-17-L%202%20S.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador (2012). Ley Orgánica de las Discapacidades. Recuperado de http://www.conadis.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=58

CIDOB, Centro de Información y Documentación Internacionales en Barcelona (2012). El camino hacia Busán. Recuperado de http://www.cidob.org/es/publicaciones/dossiers/busan_2011/el_camino_hacia_busan

Coordinación general de Planificación (2012). Presupuesto General de la Institución. Recuperado de http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/Presupuesto-anual-a-diciembre-2012.pdf

Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo (2013). Índice de Desarrollo Humano. Recuperado de http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/125

Grijalva, A. (2009). Principales innovaciones en la Constitución de Ecuador del 2008. Recuperado de http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-454.html

Lizarzaburo, G. (2013, enero 12). Ecuador privilegia y potencia la inversión y el desarrollo social. *Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica.* Recuperado de http://www.andes.info.ec/es/actualidad-sociedad/ecuador-privilegia-potencia-inversi%C3%B3n-desarrollo-social.html

Mendez, B. (2011). Concepto de Cooperacion Internacional para el Desarrollo de la Cancilleria Mexicana. Recuperado de http://www.southsouth.info/profiles/blogs/concepto-de-cooperacion

Mideros, A. (2012). Ecuador: Definición y medición multidimensional de la pobreza, 2006-2010. Recuperado de http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/48620/RVE108Mideros.pdf

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2012). Ejes Estratégicos. Recuperado de http://www.desarrollosocial.gob.ec/funciones-atribuciones-2/

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2013). Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Recuperado de http://www.desarrollosocial.gob.ec/la-secretaria/

Ministerio de Finanzas del Ecuador (2010). Cómo va la inversión social. Recuperado de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Anexo-bolet%C3%ADn-31.pdf

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012). De pobres a ciudadanos: experiencias latinoamericanas de equidad y movilidad social. Recuperado de http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Compendio-documentos-tecnicos.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2008). La Constitución del 2008 en el contexto andino. Análisis desde la doctrina y el derecho comparado. Recuperado de http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/1_Constitucion_de_2008_en_el_contexto_andino.pdf

Monje Vargas, J. (2012). Misión "Manuela Espejo", paradigma de la solidaridad convertida en política de Estado en Ecuador. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol39_3_13/spu14313.htm

Morales, H. (2012). Cooperación Sur-Sur: Construyendo lazos de solidaridad, dignidad y soberanía. Guatemala. Recuperado de http://www.tzukkim-pop.org/phocadownload/cooperacion%20sur%20sur%201.pdf

Niel, M. (2011). El Concepto del Buen Vivir. Recuperado de http://www.fondoindigena.org/apc-aa-files/11cff670a2ec169cc25379afa3d771db/53.pdf

Ocampo, J. (2009). Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina. Recuperado de http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/35846/RVE97Ocampo.pdf

OCDE (2009). Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de accra. Recuperado de http://www.oecd.org/development/effectiveness/34580968.pdf

OCDE (2013). Factbook 2013: Economic, Environmental and Social Statistics,. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.1787/factbook-2013-10-en

Ojeda, T. (2010). La Cooperación Sur-Sur y la Regionalización en América Latina: el despertar de un gigante dormido. Recuperado de http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/viewFile/240/213.html

OXFAM (2012). Las claves de Busan: Los próximos pasos de la Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz. Recuperado de http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bn-busan-nutshell-global-partnership-021012-es.pdf

RACI, Red Argentina para la Cooperación Internacional (2011). Enmarcando a la Cooperación Internacional. Estructura, definiciones y tipología de la Ayuda Internacional. Recuperado de http://www.raci.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/2-PRIMERA-PARTE.pdf

Roca Rey, I., y Rojas, B. (2002). Pobreza y exclusión social: una aproximación al caso peruano. Recuperado de http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/31(3)/699.pdf

SEGIB, Secretaría General Iberoamericana (2012). Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012. Recuperado de http://segib.org/cooperacion/files/2012/10/Informe-Sur-Sur-2012.pdf

SENPLADES (2013). Ecuador mejora su Índice de Desarrollo Humano y estrecha relaciones con el PNUD. Recuperado de http://www.planificacion.gob.ec/ecuador-escala-posiciones-en-el-indice-de-desarrollo-humano-y-estrecha-su-relacion-con-el-pnud/

Sotelsek, D. (2007). Exclusión social y pobreza en América Latina. Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2376694.pdf

Srouji, S. (2011). Complementariedad y Cooperación Sur-Sur – La nueva doctrina de Cooperación Internacional de Ecuador . Recuperado de http://www.ciberoamericana.com/pdf/Briefing8.pdf

Stang, M. (2011). Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real. Recuperado de CEPAL: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/43186/lcl3315-p.pdf

Valdivieso, A. (2012, agosto 22). Disminuir las desigualdades sociales. *Diario La Hora.* Recuperado de http://www.lahora.com.ec/noticias/show/1101381097#.UbKIyfZvzGF

Vamos por el Nobel Ecuador (2013). Perfil Lenin Moreno. Recuperado de http://www.vamosporelnobelecuador.com/perfil-lenin-moreno/

Vicepresidencia de la República. (2012). Manuela Espejo. Recuperado: http://www.manuelaespejo.com.ec/?sec=manuela_espejo

Disertaciones

Escobar, W. (2012). *Más allá de los mitos: Análisis de la Cooperación Sur-Sur y Norte-Sur en el Ecuador, Sector Educación, período 2003- 2008* (Maestría, Universidad Andina Simón Bolivar, Quito). Recuperado de http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3085/1/T1135-MRI-Escobar-Mas%20alla.pdf

Informes

IAEN. (2013). Guía del Curso de Gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ecuador, Quito.

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. (2013). Introducción a la cooperación sur sur. Ecuador, Quito.

Subsecretario de comunicación de la Vicepresidencia. (2013). *Documento preliminar: Sistematización de los Programas de la "Misión Solidaria Manuela Espejo".* Vicepresidencia de la República. Ecuador, Quito.

Vélez , C., y Yépez , V. (2013). *Documento preliminar: Sistematización de los Programas de la "Misión Solidaria Manuela Espejo".* Secretaría Técnica de Discapacidades. Ecuador, Quito.

Revistas

Viola, C. (2011, mayo). Viejos y nuevos paradigmas. *Cooperamos*, (1), 4.

SETECI. (2011). Camino a Busán: por una nueva arquitectura del sistema de gobernanza de la cooperación internacional. *Cooperamos,* (2), 36-39.

Entrevistas

Giler, G. Director de Asuntos Internacionales de la Secretaría Técnica de Discapacidades, (2013). La Misión como proyecto de Cooperación Sur-Sur.

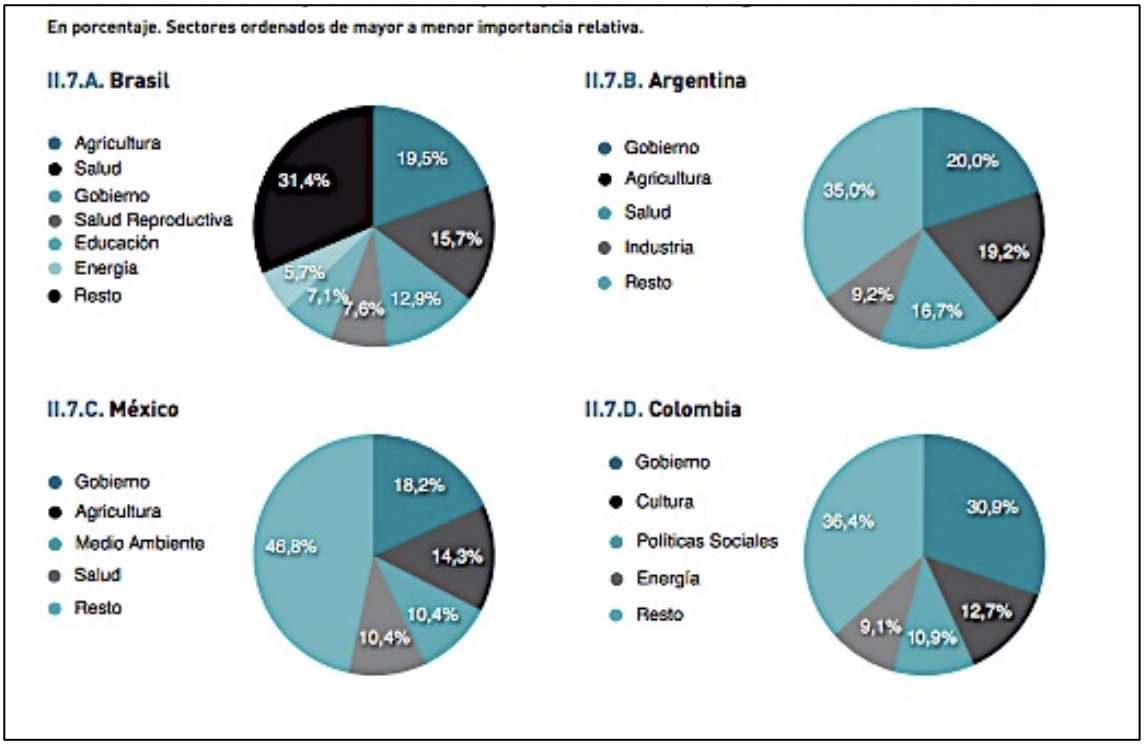
Villamarín, F. Responsable informático CONADIS, (2013). Apoyo del CONADIS a la inclusión social de las personas con discapacidad.

ANEXO 1
LISTA DEL CAD DE RECEPTORES DE AYUDA AL DESARROLLO (2012)

Países menos desarrollados	Otros países con bajo ingreso (PIB per cápita<=1005 $ en 2010)	Países y Territorios* con ingreso medio/bajo (PIB per cápita 1006 $-3975 $ en 2010)	Países y Territorios* con ingreso medio/alto (PIB per cápita 3976 $-12275 $ en 2010)
Afganistán	Kenia	Armenia	Albania
Angola	República Democrática de Corea	Belize	Argelia
Bangladesh	Kirguistán	Bolivia	Anguilla*
Benin	Sudán del Sur	Camerún	Antigua y Barbuda
Bhutan	Tajikistan	Cabo Verde	Argentina
Burkina Faso	Zimbabwe	República del Congo	Azerbayan
Burundi		Costa de Marfil	Belarus
Camboya		Egipto	Bosnia Herzegovina
República Centro Africana		El Salvador	Botswana
Chad		Fiji	Brasil
Comoros		Georgia	Chile
República Democrática del Congo		Ghana	China
Djibuti		Guatemala	Colombia
Guinea Ecuatorial		Guyana	Islas Cook
Eritrea		Honduras	Costa Rica
Gambia		India	Cuba
Guinea		Indonesia	Dominica
Guinea-Bissau		Irak	República Dominicana
Haití		Kosovo	Ecuador
Kiribati		Islas Marshall	Macedonia
Laos		Estados Federados de la Micronesia	Gabón
Lesotho		Moldavia	Granada
Liberia		Mongolia	Irán
Madagascar		Marruecos	Jamaica
Malawi		Nicaragua	Jordania
Mali		Nigeria	Kazakhstan
Mauritania		Pakistán	Líbano
Mozambique		Papúa Nueva Guinea	Libia
Myanmar		Paraguay	Malasia
Nepal		Filipinas	Maldivas
Niger		Sri Lanka	Mauricio
Ruanda		Swazilandia	México
Samoa		Siria	Montenegro
Sao Tomé y Príncipe		Tokelau*	Montserrat*
Senegal		Turkmenistán	Namibia
Sierra Leona		Ucrania	Nauru
Islas Salomón		Uzbequistán	Niue
Somalia		Vietnam	Palau
Sudán		Franja de Gaza y Cisjordania	Panamá
Tanzania			Perú
Timor-Leste			Serbia
Togo			Seychelles
Tuvalu			Sudáfrica
Uganda			St. Helena*
Vanatu			St. Kitts-Nevis
Yemen			St. Lucía
Zambia			St. Vicent y Granadinas
			Surinam
			Thailandia
			Túnez
			Turquía
			Uruguay
			Venezuela
			Wallis y Futuna*

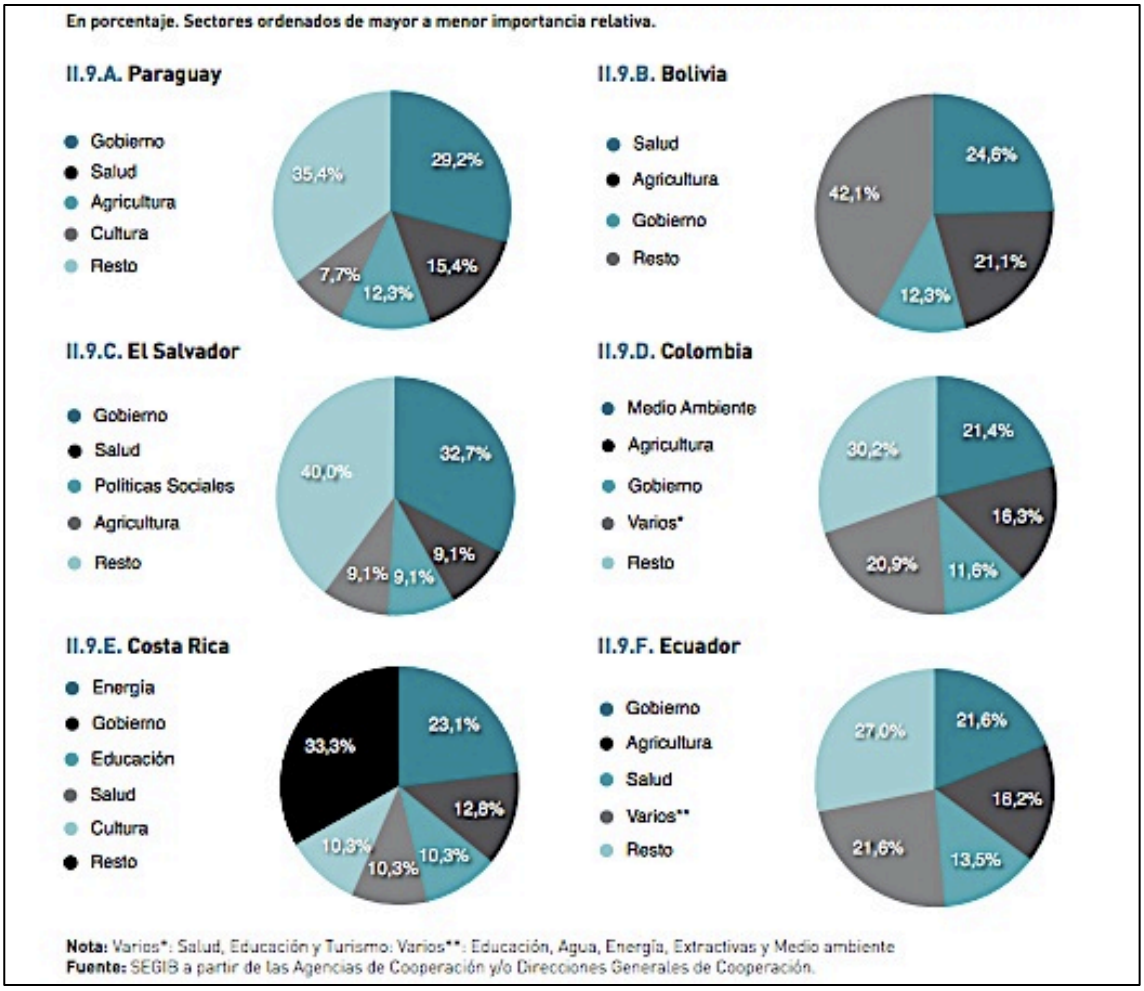
Fuente: OCDE
Elaborado por: OCDE

ANEXO 2
PERFIL DE CAPACIDADES DE LOS PRINCIPALES OFERENTES DE CSS, SEGÚN ACTIVIDAD 2011



Fuente: SEGIB
Elaborado por: SEGIB

ANEXO 3
PERFIL DE NECESIDADES DE LOS PRINCIPALES RECEPTORES DE CSS, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



Fuente: SEGIB
Elaborado por: SEGIB

ANEXO 4
Lineamientos de la cooperación Sur-Sur en Ecuador

1. Promocionar la cooperación Sur-Sur entre países con niveles de desarrollo y visiones similares, como parte integral de la política exterior ecuatoriana, en cuanto herramienta de promoción de relaciones justas, solidarias y soberanas.
2. Posicionar al Ecuador como país oferente de cooperación técnica, poniendo a disposición de los países amigos los avances alcanzados en materia de política pública. Este nuevo rol asumido por el Ecuador busca fortalecer su voz y su rol en el concierto internacional apoyando la estrategia de inserción soberana del Ecuador en el sistema mundo.
3. Visibilizar la cooperación Sur - Sur, como herramienta de "integración latinoamericana y para la inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial"
4. Avanzar hacia el reconocimiento de la CSS, como una valiosa contribución al desarrollo, oportuna y eficaz. No como modalidad de cooperación subordinada a la Cooperación Norte - Sur, sino como nueva forma de cooperación impulsada desde la experiencia de los países del Sur.
5. Liderar la Cooperación Sur - Sur desde de las relaciones solidarias entre los países del Sur, en espacios de discusión y plataformas propias, con principios construidos del Sur para el Sur.
6. Fortalecer la Cooperación Sur - Sur en los espacios de integración regional, como herramienta eficiente para la disminución de la brechas de desarrollo entre y dentro de los países de la región.
7. Contribuir a través de soluciones creativas y novedosas al desarrollo armónico de la región, promoviendo complementariedades a través de mecanismos de intercambio compensados y solidarios enfocados a fortalecer las capacidades de los países, logrando mayores niveles de cohesión internacional (SETECI, 2011: 67).

ANEXO 5

PAÍSES A LOS CUALES SE HA APOYADO PARA IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDADES BASADAS EN LA MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO Y SUS PROYECTOS DE RESPUESTA

Países	**Temáticas**
Perú	Construcción de hoja de ruta para asistencia técnica bilateral
	Talleres teórico prácticos sobre: • Metodología empleada en el estudio bio-psicosocial de las personas con Discapacidad en el Ecuador, adaptada y transferida al Programa Piloto Tumbes Accesible • Asesoramiento en terreno en la fase preparación, de seguimiento y evaluación del Programa Tumbes Accesible realizado. • Metodología de intervención en campo utilizado por la Misión Solidaria Manuela Espejo, en el estudio Bio psicosocial de las personas con Discapacidad en el Ecuador, transferida. • Conocimientos sobre el diseño conceptual y metodológico, funcionamiento e implementación del sistema de georreferenciación de la Misión Solidaria Manuela espejo, transferidos. • Asesoría en el manejo del plan de comunicación de la Misión Solidaria Manuela Espejo (Manejo de Imagen, comunicación nacional y comunitaria, BTL, publicidad), realizada.
	Taller de intercambio de experiencias en materia de discapacidades: transferencia de conocimientos en materia de pagos condicionados a personas cuidadoras de personas con discapacidad (Bono Joaquín Gallegos Lara). Instrumentos, normativa, metodología de operación en campo, sistema informático
El Salvador	Apoyo en la construcción del instrumento a ser utilizado en el censo de las discapacidades en el Salvador
	Taller de intercambio de experiencias en materia de discapacidades: capacitación en instrumentos y procesos de inclusión laboral para personas con discapacidad y emprendimientos productivos
	Transferencia de conocimientos en materia de emprendimientos productivos, visitas de campo a iniciativas de negocios de personas con discapacidad en Manabí
Uruguay	Elaboración de hoja de ruta, con áreas de cooperación y productos identificados. Objetivo identificado: ejecutar un estudio piloto de discapacidades en Uruguay con apoyo del Ecuador
Haití	Transferencia de conocimientos en materia de programas de respuesta a necesidades identificadas en estudio de discapacidades con enfoque en instrumentos y funcionamiento de programas de prótesis, prevención de discapacidades auditivas y visuales, pagos condicionados (Bono Joaquín Gallegos Lara), entrega de ayudas técnicas (Misión Manuela Espejo). 2) Elaboración de borrador del instrumento a ser utilizado en el estudio de las discapacidades en Artigas - Uruguay, con base en el instrumento utilizado en el Ecuador.
	Envío de expertos ecuatorianos a Uruguay para apoyar en la construcción del plan de intervención logística del estudio de las discapacidades en Uruguay y finalizar la revisión del instrumento de diagnóstico a ser utilizado en el estudio
	Inauguración de Estudio Piloto de las Discapacidades "Artigas Sin Barreras" con el apoyo de la Vicepresidencia de la República del Ecuador. Envío de brigadas médicas para demostración en campo de diagnóstico y entrega de ayudas técnicas. Apoyo en la definición de la estrategia comunicacional.

	Suscripción del Memorando de Entendimiento en materia de discapacidades entre la Vicepresidencia de la República del Ecuador, la Secretaría de Integración de las Personas con Discapacidad de Haití y el banco Mundial
	Reuniones de trabajo con representantes de la sociedad civil y del gobierno haitiano y visitas de campo a programas desarrollados por Haití en materia de discapacidades, para la construcción de una hoja de ruta de actividades en materia de discapacidades
	Envío de expertos ecuatorianos para la elaboración del proyecto en materia de inclusión laboral a personas con discapacidad en Haití con el apoyo del Banco Mundial (Washington) Financiamiento de personal. Transferencia de instrumentos técnicos para la definición de perfiles de funcionarios para el manejo del programa y el sistema de inclusión laboral. Transferencia de requerimientos técnicos para la implementación del sistema informático de inclusión laboral ecuatoriano. Transferencia de instrumento de registro de personas con discapacidad.
	Capacitación de funcionarios haitianos en el Ecuador en materia de estudios de la discapacidad y programas de respuesta, con énfasis en emprendimientos productivos y legislación en materia de inclusión laboral.
	Capacitación a funcionarios haitianos en el uso del sistema informático de integración laboral previo a su implementación en Haití, sistema de registro de personas con discapacidad, realización de entrevistas a personas con discapacidad, apoyo en la preparación de hojas de vida a personas con discapacidad, inspecciones de trabajo, promoción de inclusión laboral. Visitas a emprendimientos productivos, realización de inspecciones a empresas para verificación del cumplimiento de la ley. Previo a implementación del programa en Haití
	Capacitación de funcionarios haitianos en el Ecuador en materia de estudios de la discapacidad y programas de respuesta, con énfasis en emprendimientos productivos y legislación en materia de inclusión laboral.
Jamaica	Transferencia de conocimientos en la realización de estudios de las discapacidades y aplicación de sistemas de Georreferenciación
Colombia	Transferencia de conocimientos en la realización de estudios de las discapacidades, implementación de proyectos de respuesta con énfasis en construcción de legislación en materia de discapacidades e implementación de programas de prevención de discapacidades (Con Pie Derecho)
República Dominicana	Transferencia de conocimientos en la realización de estudios de las discapacidades, implementación de proyectos de respuesta con énfasis en pagos condicionados a personas cuidadoras de personas con discapacidad (Bono Joaquín Gallegos Lara)
Guatemala	Transferencia de conocimientos en la realización de estudios de las discapacidades, implementación de proyectos de respuesta con énfasis en pagos condicionados a personas cuidadoras de personas con discapacidad (Bono Joaquín Gallegos Lara)
Chile	Transferencia de conocimientos en la realización de estudios de las discapacidades, implementación de proyectos de respuesta con énfasis en pagos condicionados a personas cuidadoras de personas con discapacidad (Bono Joaquín Gallegos Lara)

Fuente: Secretaría Técnica de Discapacidades
Elaborado por: Secretaría Técnica de Discapacidades

ANEXO 6
CRITERIOS TÉCNICOS Y POLÍTICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN DE LA MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO

Tiempo de experiencia	Sistema de Evaluación y Seguimiento	Productos	Articulación	Experiencias de cooperación		Apropiación de la iniciativa
¿Cuántos años de implementación tiene su experiencia en el territorio nacional?	¿Se ha aplicado sistemas de seguimiento y evaluación? (si/no) ¿Durante? Ex-ante o ex-post ¿A través de qué instrumentos o mecanismos?	¿Existen productos que validen la experiencia? (si/no), ¿Cuáles?	¿La implementación de esta experiencia se ha desarrollado con la participación de otros actores? (si/no) ¿Con quienes (actores privados, cooperantes, sociedad civil, gobierno central, gobiernos autónomos)?	¿Esta experiencia ya fue ofertada a otro país? ¿A qué país? ¿A través de qué instrumentos o mecanismos?	Su instancia ha recibido cooperación en la temática ofertada o en un ámbito relacionado? (si/no)	¿La institución tiene las capacidades para ofertar esta iniciativa? (si/no)
1 año → 5pts 2 años→10pts ≥2años→15pts **Total: 15pts**	SIGOB→ 5pts Otro→15pts **Total: 15pts**	Si→10 No→0 **Total 10pts**	Si → 10pts No→ 0pts **Total 10pts**	Si → 5pts No→0pts **Total 5pts**	Si→ 5pts No→ 0pts **Total 5pts**	Si→ 15pts No→ 0pts **Total 15pts**

Desarrollo endógeno	Objetivo PNBV	Constitución política (art. 416, 423)	Agenda Soberana
Si/no, ¿Cuál o cuáles estrategias?	Si/no, ¿Cuál o cuáles objetivos?	Si/No especificar	Si/No

Fuente: Secretaría Técnica de Discapacidades
Elaborado por: Secretaría Técnica de Discapacidades